

# TESIS

## *Análisis de Riesgo del Estadio*

*José María Minella*

• **Universidad: F.A.S.T.A.**

• **Facultad: Ciencias Jurídicas y Sociales.**

• **Carrera: Licenciatura en Seguridad Ciudadana.**

• **Autor: Alberto V. Monteiro y Nazareno Avalos.**

• **Tutor: Lic. Diego Pérez Llana.**

• **Dpto. de Metodología de la Investigación**

**-Octubre 2012-**

## ÍNDICE

1.	Resumen.....	1
2.	Introducción.....	3
3.	Marco Teórico.....	7
3.1	Agresión entre personas, actos de vandalismo y estampidas humanas.....	7
3.2	Robo y hurto.....	19
3.3	Inundación.....	21
3.4	Accidente.....	24
4.	Diseño.....	32
5.	Desarrollo.....	39
5.1	Análisis del riesgo de agresión entre personas, actos de vandalismo y estampidas humanas.....	39
5.2	Análisis del riesgo de Robo y Hurto .....	66
5.3	Análisis del riesgo de inundación.....	75
5.4	Análisis del riesgo de Accidente.....	80
5.5	Planilla de Evaluación Matricial de Riesgo.....	94
6.	Conclusiones.....	95
7.	Bibliografía.....	99

---

## **1. RESUMEN:**

El estadio mundialista José María Minella es una de las obras arquitectónicas más importantes de la ciudad de Mar del Plata. Fue fundado y construido para el desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol del año 1978 con sede en la mencionada localidad.

En la actualidad es utilizado para eventos nacionales e internacionales de carácter deportivo, durante todo el año, y artístico, en las temporadas estivales.

Con este trabajo de investigación se procura individualizar y analizar en forma descriptiva los indicadores de riesgos con el fin de determinar sus alcances, probabilidad de que los peligros se materialicen y su impacto o severidad mediante la aplicación de un método científico denominado "Mosler".

Como resultado, de acuerdo a los indicadores de riesgo identificados y los guarismos arrojados por la aplicación del método citado, se concluyó en que el tratamiento del riesgo de agresión entre personas y actos de vandalismo son prioritarios. Siguiendo en orden descendente se coloca el riesgo de estampidas humanas y accidente, se determinó que la estructura evidencia serias deficiencias de mantenimiento que lo colocan lejos de una condición óptima de seguridad. Por último en dicho orden se colocan los riesgos robo, hurto e inundación.

## **1. ABSTRACT:**

The mundialista stage Jose Maria Minella is one of more important architectonic works of the city of Sea of the Silver. It was founded and constructed for the development of the World-wide Championship of Soccer of year 1978 with seat on the mentioned locality.

At the present time the artistic year and in the summer seasons is used for national and international events of sport character throughout.

With this work of investigation it is tried to individualize and to analyze in descriptive form the indicators of risks with the purpose of determining its reaches, probability that the risks are materialized and its impact or severity by means of the application of a scientific method denominated "Mosler".

As a result, according to the identified risk indicators and the figures thrown by the implementation of the aforementioned method, he concluded that the treatment of the risk of aggression among people and acts of vandalism are priority. In order downstream stands the risk of human stampedes and accident, it was determined that the structure evidence serious maintenance deficiencies that placed it far from optimal condition of security. Finally in that order are the risks theft, robbery, and flood.





**ESTADIO JOSE MARIA MINELLA**



## 2. INTRODUCCION.

El tema tratado en el presente trabajo es un análisis de riesgo del estadio José María Minella de la ciudad de Mar del Plata.

El 10 de octubre de 1975 se inician las obras del estadio Ciudad de Mar del Plata, escenario del décimo primer mundial de fútbol del año 1978.

Esta construcción fue realizada por las empresas Sebastián Maronese e Hijos S.A. y Crivelli Cuenya Construcciones S.A., tras un proceso de licitación. El proyecto y dirección de las obras estuvo a cargo del Estudio de Arquitectos Antonini, Schon, Zamborian y Asociados, siendo el director de obras el Ingeniero Civil Rafael Reynaldo Oliver, planificada con una visión actualizada de esa época. Inspirada en obras de Europa y Japón, esta planificación fue tan estructurada que se analizó profundamente desde los materiales, lugar, hasta el más mínimo detalle como lo fue su ambientación y localización dentro del barrio adyacente, a tal punto que la obra por no ser elevada en su estructura externa, ya que el nivel del campo de juego está construido cinco metros por debajo del nivel de la calle, no afecta la estructura del barrio ni la vista de las construcciones privadas.

Su modelo europeo permite que los espectadores puedan desplazarse por todo el oval de su perímetro a través de los extensos pasillos de acceso que posee, sin mezclarse con las hinchadas antagónicas, lo cual resulta totalmente extemporáneo para la situación actual de las hinchadas y personas que concurren a los espectáculos deportivos.

Fue inaugurado el 21 de mayo de 1978, con una capacidad de 35.354 espectadores, estacionamiento cubierto, sala de prensa, dos gimnasios de 783 m<sup>2</sup>, cinco salones de 414 m<sup>2</sup>, cafetería y micro cine, entre otros.

Debe su actual denominación a la iniciativa del conocido periodista marplatense Mario Trucco, quien realizó una campaña para imponerle el nombre de José María Minella, destacado futbolista y luego director técnico, oriundo de la ciudad. Este estadio, originalmente, perteneció al patrimonio del Estado Nacional en la persona del ente autárquico referido, hasta que en el año 1979, el mismo fue derivado al ámbito de la municipalidad de Gral. Pueyrredón, quien lo mantiene y administra a través del Ente Municipal de Deportes y Recreación (*E.M.De.R.*). Este organismo, en la actualidad, está dirigido por el Profesor Federico Maidana, del cual dependen la Dirección de Deportes a cargo del Profesor Andrés Macció y la Dirección de Infraestructura liderada por el Ingeniero Oscar González. Esta última división nuclea todos los escenarios deportivos que se encuentran enclavados en el Parque Municipal de Deportes

Teodoro Bronzini, entre los cuales se halla el estadio José María Minella, cuyo intendente es el Sr. Héctor Carotenuto, el cual cumple esta función desde el año 1999, pero trabaja en el lugar desde los inicios de la construcción de la obra. Anteriormente a éste, desde sus inicios, dicho cargo fue desempeñado por el Sr. Alejandro Martínez Viademonte.

El estadio fue escenario de grandes competencias deportivas, entre ellas: el Mundial de Fútbol de 1978, Juegos Panamericanos de 1995, Campeonato Sudamericano de Fútbol Femenino de 1998, Campeonato Mundial de Fútbol Sub 20 del año 2001, Campeonato Mundial Seven de Rugby en distintas ocasiones y, en el año 1980, se llevó a cabo el primer partido de tenis entre el ídolo nacional Guillermo Vilas y el número uno del ranking mundial Bjorn Borg.

En temporadas de verano, se han desarrollado numerosos eventos artísticos pudiéndose citar entre otros: Festival de la Canción (1995), recitales de cantantes internacionales como Queen (1981), destacado por su popularidad y concurrencia de público. También actuaron, entre otros, Rod Stewart, Juan Manuel Serrat, José Luís Rodríguez, Joaquín Sabina, Silvio Rodríguez, Chayanne, La Renga, Soda Stereo, etc.

En la actualidad, este estadio es utilizado en forma permanente. Durante la temporada estival se realizan los torneos de fútbol de verano, organizados por empresas privadas, como Copa de Oro (o distintas denominaciones que adquiere a través de los años). Participan los principales equipos de la Primera División del Fútbol Argentino como Boca Juniors, River Plate, Independiente, Racing Club, etc.

También es sede de varios equipos de la ciudad, como Aldosivi y Alvarado, quienes disputan encuentros como locales durante todo el año, participando del Campeonato Nacional "B" y Campeonato Argentino "B", respectivamente.

El estadio está ubicado en el Parque Municipal de los Deportes. Cuenta con una extensión total de 310.000 m<sup>2</sup>. La entrada principal es por Avenida de Las Olimpiadas Nro. 500, intersección de la calle Ortiz de Zarate. La estructura está delimitada, al suroeste, por las instalaciones del Tiro Federal Argentino; al oeste y norte, linda con la Avenida Canosa; al este, se encuentra la pista de atletismo y demás instalaciones del Predio Municipal de Deportes y al sur, la Avenida De las Olimpiadas y barrio Peralta Ramos Oeste. La superficie del estadio es de 92.000 m<sup>2</sup>.

Este estadio ha sufrido cuatro grandes inundaciones, ocurridas en febrero de 1992, mayo de 2002, octubre del 2002 y octubre del 2003. La primera de ellas fue la de mayor significación llegando a cubrir las aguas acumuladas cinco metros sobre el nivel superior de los arcos.



Las condiciones topográficas de la zona en que se encuentra el estadio han sufrido cambios, por distintas razones, a lo largo de la historia de su existencia tales como el asentamiento de barrios carenciados en la zona periférica al norte del estadio, los cuáles pueden tener gran incidencia en los sucesos narrados y merecen un estudio consensuado.

Por el rango de los espectáculos desarrollados se puede deducir que por sus instalaciones, en estos treinta años de vida, han pasado multitudes de espectadores con varios sucesos violentos, tales como enfrentamientos y agresiones entre parcialidades e hinchas concurrentes, actos de vandalismo, delitos contra las personas y la propiedad en el desarrollo de los eventos, tanto dentro del estadio como en sus adyacencias pese a los servicios de seguridad implementados, los cuáles han presentado fallas o faltas de visión que han desencadenado innumerables incidentes con consecuencias personales.

La aparición de una situación de emergencia en este tipo de estadio podría dar lugar a resultados graves o incluso catastróficos, si preliminarmente no se ha previsto tal evento, o no se han diseñado tanto medidas de prevención tendientes a evitar la aparición de siniestros como medidas de protección complementarias encaminadas a minimizar las consecuencias humanas y materiales que éstos pudieran provocar.

Ejemplifica esta circunstancia el recorte periodístico del diario Clarín del día 27-06-2000, que recuerda el hecho más grave ocurrido en nuestro país en un estadio deportivo:

*“Puerta 12: Memorias del horror. Fue el 23 de junio de 1968. Había terminado un River-Boca. En la Puerta 12 del Monumental hubo una avalancha. Murieron 71 hinchas, la mayoría menores. ... El último tramo de las escaleras que bajan a la Puerta 12 —actual sector L de la tribuna alta Centenario, siempre ocupado por los hinchas visitantes— tiene 80 escalones entre el descanso al aire libre del primer piso y la calle. En cada uno caben 15 personas como máximo. Un túnel oscuro y peligroso. Una trampa terrible si los simpatizantes que están abajo no pueden salir y los que están arriba empujan y empujan sin saber qué sucede. Más de sesenta heridos. ¿Por qué? Treinta y dos años después, se sigue sin tener una certeza de la causa. Desde el primer momento, los testigos sobrevivientes daban versiones diferentes. La mayoría vio los portones metálicos cerrados o entornados. Y muchos aseguraron que los molinetes no habían sido retirados. En algo coincidieron todos: la iluminación de la escalera era inexistente, el piso estaba resbaladizo y no había pasamanos ni barandas. La mayoría de los hinchas que salían por otras puertas, incluso a pocos metros del desastre, sabían poco y nada de lo que estaba ocurriendo en la Puerta 12. Pero tarde o temprano se enteraron”<sup>(01)</sup>*

---

<sup>(01)</sup> Carlos Prieto y Andrés Buró. “Puerta 12: Memorias del horror”. **Diario Clarín**. Edición impresa, martes 27 de junio del 2000, Sección Deportes.

En base a lo expuesto es que estimamos necesario un “análisis de riesgo” sobre este histórico estadio, con la debida identificación, análisis y clasificación de los mismos; como así también, de acuerdo a los indicadores, una medición de sus alcances que sirva de base para una ulterior presentación de propuestas y soluciones.

La pregunta de investigación del presente análisis es la siguiente:

¿Qué tipos de riesgos presenta en la actualidad el estadio José María Minella para el desarrollo de espectáculos deportivos o artísticos?

Asimismo proponemos como objetivos generales describir y analizar los riesgos del estadio “José María Minella” para el desarrollo de eventos deportivos o artísticos. Mientras que los objetivos específicos son los siguientes:

- Estudiar el riesgo de agresión entre personas (hinchadas, espectadores, fuerzas de seguridad), actos de vandalismo y estampidas humanas.
- Analizar el riesgo de delitos de hurtos, robos en el interior y exterior del estadio.
- Identificar el riesgo de inundación que presenta el estadio.
- Describir los riesgos de accidentes por caídas de superficies elevadas, escaleras, etc.
- Realizar la identificación de salidas de emergencias y existencia de un plan de emergencia.

El tipo de investigación realizado en el presente trabajo es descriptiva, por ello se busca efectuar un análisis de los factores de riesgo en la estructura del estadio: agresión entre personas, delitos contra la propiedad en el interior del estadio, inundación, accidentes y frecuencia con que ocurren, para poder establecer sus incidencias y siniestralidad.

El tipo de estudio es “no experimental”, pudiéndose subclasificar como “transversal” en virtud de que se hará un estudio de los distintos riesgos en forma simultánea en determinado momento, haciéndose un corte en el tiempo (en este caso, el tiempo no tiene incidencia en relación con la forma en que se manifiestan los riesgos).

Según la ocurrencia de los hechos y registro de la información de los mismos, este tipo de investigación resulta ser retrospectiva en virtud de que se indagará sobre hechos y antecedentes ocurridos en el pasado. Específicamente, basamos este trabajo en la descripción de dichos factores con la intención de que sirva de base en la futura diagramación de estrategias de prevención.



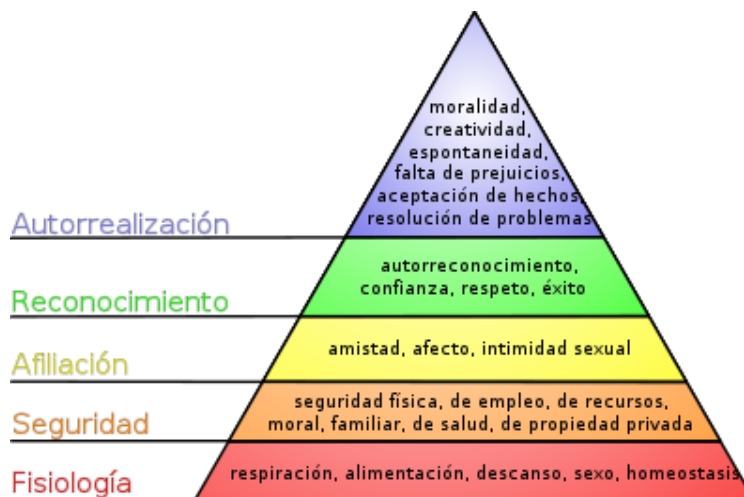
### 3. DESARROLLO

#### a) Seguridad de las Personas, agresión, estampidas humanas y actos de vandalismo.

Comenzaremos por definir y establecer el origen del término seguridad, que proviene del latín *securitas*. Cotidianamente puede conceptualizarse seguridad como la ausencia de riesgo o la confianza en algo o alguien.

¿Cuán necesaria es la seguridad para el desarrollo de las personas? Para dar respuesta a este interrogante, hemos recurrido a una teoría básica de la psicología como lo es “La Pirámide de Maslow”, propuesta por Abraham Maslow en su obra “Una teoría sobre la motivación humana” (en inglés, *A Theory of Human Motivation*) <sup>(02)</sup> de 1943, ampliada posteriormente.

Maslow formula una jerarquía de necesidades humanas y defiende que, conforme se satisfacen las necesidades más básicas (parte inferior de la pirámide), los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados (parte superior de la pirámide). En esta teoría, la seguridad tanto física, moral, familiar, como de empleo, de recursos, de salud o de propiedad ocupa el segundo lugar.



Pirámide de **Maslow**: jerarquía de necesidades.

<sup>(02)</sup> Abrahán Maslow, **Una teoría sobre la Motivación Humana**, 1943.

El término seguridad puede tomar diversos sentidos según el área o campo al que se haga referencia:

-Seguridad como ideal, delito "0", lo cual resulta imposible. Toda cultura tiene, desde siempre, redes de prevención y represión, castigo como punición y prevención.

-Seguridad como servicio, con bajo nivel delictivo y de desórdenes urbanos que permitan el desarrollo de la actividad libre, individual o colectiva.

-Seguridad como producto o resultado de la interacción de organismos estatales destinados a tal fin. Por ejemplo: Policía, Justicia, Ministerio Público, Patronato de Liberados, Servicio Penitenciario, etc.

-Seguridad como cultura: es el grado de confianza que despierta, mantiene o retiene en un momento dado cada sociedad respecto a valores que considera primordiales.

Quizás a esta altura resulte conveniente realizar una pequeña aclaración entre el significado de distintos términos que, si bien resultan parecidos, en realidad no son iguales. Para ello, citamos la diferencia entre ley, disciplina y seguridad.

Los sistemas de legalidad distribuyen todas las cosas según qué es lo permitido y qué es lo prohibido. Dentro de este esquema, la ley es en esencia la determinación de las cosas y tanto más cuando están prohibidas. Dice, fundamentalmente, que no hay que hacer esto, tampoco lo otro, ni lo de más allá. En conclusión, según la ley, lo indeterminado está permitido.

El mecanismo de la disciplina, si bien codifica en forma permanente lo permitido y lo prohibido, lo obligatorio y lo prohibido, se aplica no tanto a lo que no debe hacerse sino más bien a lo que debe hacerse. Una buena disciplina es la que nos dice en todo momento lo que debemos hacer, por lo tanto en el sistema de reglamento disciplinario lo determinado es lo que se debe hacer y, por consiguiente, todo el resto, al ser indeterminado, está prohibido.

En el dispositivo de seguridad se trata justamente de no adoptar ni el punto de vista de lo que se impide ni el punto de vista de lo que es obligatorio y tomar, en cambio, la distancia suficiente para poder captar el sitio exacto donde las cosas que van a producirse son deseables o indeseables. En resumen, se intentará aprehenderlas en el nivel de su naturaleza o mejor dicho, a partir de esa realidad, hacer actuar sus elementos en relación recíproca.

En otras palabras, la ley prohíbe, la disciplina prescribe y la seguridad, sin prohibir ni prescribir (aunque eventualmente se dé algunos instrumentos vinculados con la interdicción y la prescripción), tiene la función esencial de responder a una realidad de tal manera que la respuesta la anule, la limite, la frene o la regule. Esta



regulación en el elemento de la realidad es, creo, lo fundamental en los dispositivos de seguridad. <sup>(03)</sup>

Ya con un concepto de seguridad y resultando ésta una condición natural que busca todo ser viviente, organización o colectividad para poder existir, desarrollarse, cumplir sus propósitos en sus múltiples necesidades y lograr la realización como persona, se cree conveniente establecer la forma conceptual del término “persona” y su utilización en el presente trabajo:

Se la define desde dos puntos de vistas:

a) Desde el punto de vista físico se lo define como

*“f. Der. Individuo de la especie humana.”* <sup>(04)</sup>

b) Desde el punto de vista jurídico el Código Civil define a la persona en su Art. 30:

*“son personas todos los entes susceptibles de adquirir derechos y contraer obligaciones”* <sup>(05)</sup>

De acuerdo a esta definición estaríamos en condiciones de afirmar que la “persona” que nos ocupa en el presente trabajo como eje principal de análisis es la persona de “existencia visible”, ya que la otra clasificación “persona de existencia ideal o personas jurídicas” tendría más relación con la responsabilidad si los riesgos se materializan y con sus consecuencias en el fuero civil. <sup>(06)</sup>

Para definir el término “riesgo”, el cual usaremos en forma recurrente a lo largo del trabajo, diremos que es la probabilidad de que un daño social, ambiental o económico se materialice en un lugar y momento dado.

Los riesgos a encontrar en nuestro análisis se pueden clasificar básicamente en:

a) Riesgos conocidos: que se establecen o se conocen después del estudio detallado de un plan de trabajo.

b) Riesgos predecibles: pueden ser extrapolados de experiencias anteriores.

---

<sup>(03)</sup> Michel Foucault, **Seguridad, territorio y población**, Argentina, “Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.” 2007, p. 68.

<sup>(04)</sup> **Diccionario de la Real Academia Española**. 22da. Edición.

<sup>(05)</sup> Libro Primero. Sección Primera. Título I. Art. 30 **Código Civil de la Republica Argentina**.

<sup>(06)</sup> Libro Primero. Sección Primera. Título I. Art. 31. *ibid*.

c) Riesgos impredecibles: no se conocen ni se pueden predecir, se solucionan solo de forma reactiva.<sup>(07)</sup>

Otra clasificación puede ser: a) Riesgo por comisión o b) Riesgo por omisión, según sea necesaria la realización u omisión de un acto para que el riesgo comience o acabe.

El presente trabajo de investigación se compone de un análisis de riesgo en el que intervienen distintos elementos amenazados que se clasifican de acuerdo a su importancia: la vida y salud de las personas; pertenencias; las instalaciones propiamente dichas, desde el punto de vista económica; etc.

El análisis de riesgo se concreta con el desarrollo de dos pasos:

1. El primero de ellos es la identificación de los distintos indicadores de riesgos que será realizado basado en la experiencia (metodología empírica), análisis histórico (base de datos, mapa de daños), relevamiento (visual actual y retrospectiva). A este análisis se le puede asociar el término siniestralidad, que resulta ser la cantidad repetitiva de un siniestro en un lugar y período de tiempo determinado.

Hay que tener en cuenta que este estudio nos va a indicar los puntos vulnerables de la infraestructura en materia de accidentes o incidentes (de los cuales nos ocuparemos más adelante), como así también, deficiencias en los dispositivos de seguridad; errores de edificación, existencias de barreras físicas, deficiencias en sistemas de desagües urbanos, etc.

La United Nations Disaster Relief Organization (UNDRO) y la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), promovieron una reunión de expertos con el fin de proponer una unificación de definiciones tomando como base un aporte conceptual de la escuela de ecología humana y, particularmente, White (1945/64/73), Kates (1962/71/78) y Burton (1962/68/78).

El informe producido por dicha reunión en el año 1979, denominado *Natural Disasters and Vulnerability* (UNDRO 1979), incluyó distintas definiciones de términos que usaremos a lo largo del análisis:

-*Amenaza, peligro o peligrosidad*: definida como la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

-*Vulnerabilidad*: significa el grado de pérdida de un elemento o grupo de elementos bajo riesgo resultado de la probable ocurrencia de un suceso desastroso expresada en una escala desde 0 (sin daño) a 1 (pérdida total).

---

<sup>(07)</sup> Prof. Carlos Nisenbaum **Consideraciones de Clase Protección y Análisis de Riesgo**, Universidad Fasto. Argentina, 2008, p. 33.

-*Evaluación*: probabilidad de que estos riesgos ocurran.

2. El segundo paso a realizar en el análisis es la evaluación a llevar a cabo. Se realizará en base a distintas condiciones a tener en cuenta:

a) Impacto: grado de consecuencia del daño;

b) Exposición: acción de exponer u exponerse <sup>(08)</sup>. En este caso, resulta el grado y tiempo de exposición al riesgo o daño potencial;

c) Vulnerabilidad: significa que puede ser herido, dañado, perjudicado.

Una vulnerabilidad por sí misma no produce daños. Si queremos hablar de vulnerabilidad, la misma está intrínsecamente ligada a la amenaza. Para definir este último término, diremos “*Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o humano*”. <sup>(09)</sup> En otras palabras, se refiere al factor de riesgo interno o externo de un sujeto o sistema representado por un peligro latente que puede presentarse en un lugar y tiempo determinado, el cual puede producir efectos adversos en personas, bienes o ambiente.

Al hablar de peligro, haremos referencia a todo aquello que puede producir un daño o un deterioro en la calidad de vida individual o colectiva de las personas. Nombraremos dos tipos de amenazas: amenazas de hechos provenientes de los seres humanos y amenazas de los fenómenos naturales (desgaste, corrosión y resentimiento de materiales que pueden causar un daño).

Dentro del análisis de riesgo presentan un papel importante las Barreras Perimetrales. El escenario en estudio se caracteriza por la existencia de innumerables barreras, cercos perimetrales y accesorios, los cuales actúan para la división de hinchadas, accesos, etc.

Las barreras se pueden clasificar en naturales: arroyos, zanjas, ríos, barrancos, quebradas, etc., y artificiales: alambrados, fosos, muros, bretes, etc., que tienen como efecto la exposición del blanco, detección, demora, inmovilización y canalización.

Para estimar si el nivel de riesgo es aceptable o establecer el límite soportable en la organización, debemos realizar la valoración o cuantificación de los riesgos. Para ello, debemos realizar un juicio de valor estableciendo los niveles aceptables de riesgos y los métodos de afrontarlos.

---

<sup>(08)</sup> **Diccionario de la Real Academia Española**. 22da. Edición. Ibid.

<sup>(09)</sup> Técnica de elaboración de Mapa de Riesgo elaborado por el Instituto de Protección Civil y Ambiental, estado de Chacao. México.

Para considerar si un riesgo es aceptable o no se deben tener en cuenta los objetivos de la organización, pudiéndose considerar, entre otras, las siguientes apreciaciones:

- ✓ La protección de los capitales activos de la empresa (exposición a pérdidas importantes).
- ✓ Continuidad de las actividades (interrupción del negocio).
- ✓ Cuestiones humanitarias (seguridad del público y los empleados).
- ✓ Responsabilidades legales (responsabilidad civil, etc.).
- ✓ Requisitos de las compañías de seguros.
- ✓ Cuestiones de medio ambiente.
- ✓ Calidad de mantenimiento.
- ✓ Normas de seguridad y su cumplimiento.
- ✓ Política de Compras y Contratación de Servicios.
- ✓ Política de Recursos Humanos.

Realizándose un análisis retrospectivo a través de entrevistas, antecedentes de accidentes e incidentes ocurridos; como también un análisis descriptivo a partir de observaciones, se realizará la identificación de factores de riesgo, su posterior evaluación y valoración, con el fin de obtener conclusiones que nos permitan establecer el estado actual del estadio con relación a los riesgos identificados.

El riesgo de agresión entre personas es clasificado desde el punto de vista de su incidencia o gravedad en el de mayor prioridad. Este estadio fue construido con un modelo Europeo, lo que permite que los espectadores puedan desplazarse por todo el oval de su perímetro por los extensos pasillos que posee, con la presencia de espectadores mezclados, como ocurrió en el Mundial 1978. En la actualidad, esta circunstancia no ocurre debido a la realización de espectáculos deportivos con hinchadas antagónicas, lo cual demandó reformas sustanciales en su estructura para que la autoridad de control pudiera habilitarlo.

Este punto amerita distinguir a qué nos referimos con el término Agresión:

*“Comportamiento socialmente definido como afrentoso o destructivo. Se diferencia la agresión hostil, que tiene como propósito infligir deliberadamente un daño o sufrimiento a otra persona, de la agresión instrumental, que persigue otro objetivo que el del padecimiento de la víctima”.*<sup>(10)</sup>

---

<sup>(10)</sup> Vander Zanden James, **Manual de Psicología Social**, Barcelona, Paidós, 1986, p. 614.

Los actos de agresión entre personas en este escenario presentan tres tipos de protagonistas:

- a) Activos: hinchadas que participan en los incidentes.
- b) Pasivos: hinchas que se mantienen fuera de los incidentes.
- c) De Control: conformados por el personal de control y fuerzas de seguridad.

La violencia como fenómeno social ha nacido con la misma existencia humana. Sin embargo, la sucesión de hechos violentos en el ámbito del deporte moderno, sean de la naturaleza que fueren, merece un profundo y multidisciplinario análisis.

En el devenir de los últimos 50 años, en nuestro país, se han sucedido innumerables hechos violentos dentro y fuera de los estadios deportivos, poniendo especial interés en analizar no sólo los hechos sino, y muy especialmente, a sus protagonistas.

Podemos sostener que, mientras la violencia deportiva es la que tiene que ver con la agresividad propia de los deportistas y las características específicas del juego, se ha convertido en uno de los principales campos de estudio de la psicología del deporte, los comportamientos violentos entre los espectadores y aficionados han pasado a ser, sin duda, una de las áreas de análisis más importantes de la sociología del deporte.<sup>(11)</sup> En este contexto entendemos que, a los fines de analizar la violencia en el deporte, debe atenderse inexcusablemente el tema cultural, es decir, los hábitos, costumbres y formación de las comunidades. Prueba de ello son las comparaciones entre los comportamientos de hinchadas de fútbol en Argentina y en España o Inglaterra.

La violencia es un fenómeno histórico relacionado con el desenvolvimiento social del ser humano. La razón de la violencia es la combinación de factores negativos entre el individuo y la sociedad. Dentro de estos factores negativos podemos citar tanto el abuso de consumo de alcohol y drogas como la influencia de los medios de comunicación masivos, por ejemplo: televisión, cine o Internet, con la propagación indiscriminada de imágenes violentas o delictivas que ayudan a generar, mantener y reforzar los comportamientos violentos.

Durante la evolución del hombre, fue muchas veces necesaria la utilización de la violencia como método para permanecer en el tiempo, bajo la premisa de sobrevivir ante agresores, tener dominios sobre terrenos, alcanzar la supremacía en grupos sociales, entre otros.

---

<sup>(11)</sup> J. Durán González, **El Vandalismo en el Fútbol**, Editorial Gymnos Madrid (1996)



En la actualidad, la misma puede provenir de factores como: condiciones de hacinamiento, desempleo, condiciones sociales bajas, marginalidad, descontento social, entre otras. <sup>(12)</sup>

Entendemos por violencia:

*“Acción y efecto de violentar o violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. El uso de la fuerza física o la amenaza del uso de esa fuerza, con la intención de causar daño físico a una persona o grupo. Conducta aprendida que se traduce en una forma de responder a situaciones o eventos determinados. Expresión de fenómenos o actos en los que se aplica un exceso de fuerza. El uso intencional o la amenaza de usar la fuerza física que ejerce una persona para causar daño físico a otra o a un grupo de personas o al patrimonio personal o social”* <sup>(13)</sup>

El fenómeno de la violencia es complejo y multifacético. No hay una sino muchas variables de violencia, de allí nace el problema de definirla.

Las definiciones de mayor uso incorporan las dimensiones de cuán intencional es la conducta tanto como la gravedad de sus consecuencias.

Una definición comúnmente aceptada hace referencia a que las conductas violentas son las de individuos que intenten, amenacen o inflijan daño físico u de otro tipo. Igualmente, incluye la violencia hacia otros individuos (la violencia interpersonal) y la violencia hacia objetos inanimados (el vandalismo).

La violencia también puede ser considerada como aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación donde una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada, siendo agredida física o psicológicamente.

Cuando citamos el término estadio hacemos referencia a un recinto público con gradas al que concurren muchas personas a la vez para presenciar un espectáculo. Es muy importante establecer el tipo de espectáculo que se desarrollan en el escenario en estudio.

*“Espectáculo es la función o diversión pública celebrada en un teatro, en un circo o en cualquier otro edificio o lugar en que se congrega la gente para presenciarla”.* <sup>(14)</sup>

---

<sup>(12)</sup> J. Watson, director de la sección deportiva de “**La Argentina**”, 9 de febrero de 1908.

<sup>(13)</sup> Diccionario de la Real Academia Española National Television Violence Study Organización Panamericana de la Salud (OPS) Ignacio Martín Baró (UCA) Proyecto Activa (OPS).

<sup>(14)</sup> **Diccionario de la Real Academia Española**. 22da. Edición. Ibid.

Hay varias formas de clasificar los factores asociados a la violencia. Al analizar los factores de riesgo y protección es útil distinguir aquellos que operan en los siguientes niveles: individual, del hogar y comunitario o de la sociedad, siendo este último el que nos ocupa. En la Edad Media se reportan prohibiciones en Gran Bretaña para juegos populares (en los que se destaca el fútbol, ya conocido bajo ese nombre) debido a los disturbios que provocaba entre los participantes y al desenfreno que motivaba su práctica.

Los espectadores de los distintos deportes evidencian características totalmente diferentes, inclusive en el grado de violencia puesto de manifiesto, siendo el fútbol el de mayor grado demostrado. No se advierte lo mismo en otras disciplinas deportivas salvo casos aislados o excepcionales.

Los actores implicados en nuestro escenario pueden ser diferenciados entre públicos y privados. Se halla entre los primeros, la policía de la provincia de Buenos Aires, y entre los segundos, el personal de la organización del evento y agencias de seguridad privada. Ambos tienen como misión garantizar el normal desarrollo de un evento, ya sea deportivo o artístico, asegurando la integridad física del público en general, los jugadores, cuerpos técnicos respectivos, autoridades del evento y vecinos del escenario del mismo. A los efectos de prevenir situaciones conflictivas, éstos deben implementar un dispositivo de seguridad en el interior, en el exterior y adyacencias del estadio. Llamamos dispositivo de seguridad a la organización estructurada y planificada de medios logísticos y humanos a fin de actuar en medidas preventivas y reactivas en un lugar y momento determinado.

Si bien el centro de estudio u objeto de análisis del presente trabajo es la parte estructural del estadio José María Minella en su estado actual, haremos una breve reseña de la importancia de los dispositivos de seguridad, que aunque no se analizan a fondo, son complementarios del estadio en lo que refiere al éxito alcanzado en materia de seguridad en un evento.

Todos los encuentros futbolísticos se clasifican según alto, mediano o bajo riesgo. Esta clasificación es realizada por la Secretaria Ejecutiva del Comité Provincial de Seguridad en el Deporte (Co.Pro.Se.De.); la misma obedece a un nomenclador previo que posee el Comité efectuado de acuerdo al análisis de las siguientes circunstancias:

- a) Cantidad de simpatizantes.
- b) Rivalidad entre clubes.
- c) Antecedentes de incidentes entre hinchadas.
- d) Lugar o escenario deportivo del evento.

- e) Horario del evento.
- f) Internas de hinchadas.
- g) Todo otro factor de importancia que permita evaluar dicha calificación.

Así mismo, cada encuentro futbolístico de la provincia de Buenos Aires (donde se hallan incluidos los encuentros en el estadio objeto de análisis) es evaluado en dicho comité en una reunión ejecutiva todos los días miércoles de cada semana. De acuerdo a esta clasificación es el dispositivo de seguridad que se implementará, con la variable de medios humanos y logísticos afectados y medidas preventivas aplicadas. La cantidad de efectivos policiales que se utilizan se establece de acuerdo a un nomenclador acordado previamente entre clubes y agencias policiales de acuerdo al grado de clasificación del evento.

Para el estadio "José María Minella" dicho nomenclador establece que para un evento de bajo riesgo el número mínimo de personal de seguridad pública requerido es de 130 efectivos; para uno de mediano riesgo, 580 efectivos y para un evento de alto riesgo, 1000 efectivos.

Para acontecimientos de otros deportes de carácter nacional o internacional, como pueden ser un Mundial Seven de Rugby o un torneo exhibición de Tenis (como el realizado el día 2 de Marzo de 1980 entre Guillermo Vilas y Bjorn Borg), se lleva a cabo un particular análisis debido a que son eventos que no poseen hinchadas antagónicas, pudiendo colocarse en una situación similar a los espectáculos artísticos. Estos eventos ameritan una misma subclasificación de acuerdo al grado de riesgo y a la evaluación previa realizada por la autoridad que coordina la Orden de Servicio correspondiente, con el asesoramiento del Jefe de Destacamento de Bomberos y Explosivo de Mar del Plata y Jefe de la Comisaría Distrital 16, atento al análisis de las siguientes circunstancias:

- a) Cantidad de admiradores.
- b) Características de los mismos.
- c) Concurrencia de fans o admiradores de otros puntos del país.
- d) Antecedentes de recitales anteriores.
- e) Internas entre grupos de admiradores.
- f) Todo otro factor de importancia que permita evaluar dicha calificación.

Para la realización de cualquiera de estos eventos, el EMDER realiza un contrato en carácter de locador, razón por la cual la implementación del sistema de seguridad en su conjunto corresponde al contratante, quien deberá cumplir una serie de requisitos preestablecidos.

Para el desarrollo de un recital artístico, de acuerdo a circunstancias previstas en la Resolución 2740/03 del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Bs. As., el contratante deberá cumplir con la siguiente información:

- a) Informe técnico de la estructura del escenario y componentes específicos del mismo.
- b) Detalles del material de sonido.
- c) Certificado de cobertura de seguro contratado por accidentes personales, estructura del edificio, incendio, etc.
- d) Informe eléctrico.
- e) Empresa de seguridad contratada pública y/o privada.
- f) Servicio sanitario contratado.
- g) Plan de evacuación, etc.

Presentada la documentación correspondiente es aprobada por el Sr. Jefe del Destacamento de Bomberos, caso contrario es rechazado con las correcciones a realizar.

Una mención especial en este rubro referencia el estado de fijación de butacas y otros elementos desprendibles (piletas de baño, mingitorios, etc.), los cuáles son comúnmente utilizados como elementos con fines de agresión en actos de vandalismo propiamente dicho.

El Co.Pro.Se.De. utiliza como norma de aplicación en las inspecciones que realiza en materia de infraestructura el Código de Edificación Municipal del Partido de General Pueyrredón, éste en su sección V establece las normas constructivas para actividades específicas, hallándose en el ítem 14 el rubro Deportivo-Social las características de las distintas estructuras y sistema de los estadios de futbol entre otros: graderías y sus dimensiones, protección hacia vacíos, barandas de protección, sectorización de tribunas, capacidad, medios de salida, fuentes de energía, dispositivos automáticos, equipos de sonido, mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas del estadio, equipos sanitarios para el público, equipos, árbitros, jueces, agentes de servicio, salas de primeros auxilios, instalaciones contra incendio, estaciones térmicas, estacionamiento, iluminación, Etc.

En Seguridad e Higiene dicho organismo aplica la Ley Nacional 19587 y su Decreto Reglamentario 351/79 de Higiene y Seguridad y Protección Contra Incendios. En su Anexo VII capítulo VIII establece las características específicas de protección contra incendios, en su ítem 3 determina los medios de escape, ancho mínimo permitido de pasillos. El número "n" de unidades de ancho de salida se calculara con la siguiente formula  $n = N / 100$ , donde N es el número total de personas a ser

evacuadas (calculado en base al factor de ocupación) las fracciones igual o superiores a 0,5 se redondearan a la unidad por exceso.

Un párrafo aparte merece el análisis del sistema de cámaras de video a utilizar en el estadio y el mismo debe ajustarse a la norma existente que regula la misma, siendo la Resolución Ministerial N° 2937/06 “Utilización de Medios Tecnológicos”, del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en cuyo articulado prescribe en qué estadios es obligatoria la existencia de sistemas de cámara de audio y video, y en qué eventos, en caso de carecer del mismo es obligatoria la contratación de este servicio. En el estadio en cuestión no es obligatorio contar en forma permanente con el sistema, por no ser utilizado en eventos de sorteo de equipos de la división 1ra “A” de la Asociación del Fútbol Argentino, como lo establece el Art. 1ro., debido a que en la actualidad este estadio es utilizado por el Club Aldosivi en condición de local en la Categoría Primera División “B”, Unión de Mar del Plata que compite en la misma condición en el Torneo Argentino “A” y Alvarado en el Torneo Argentino “B”, organizado por el Consejo Federal de la Asociación del Fútbol Argentino. Los Art. 3 y 4 respectivamente estipulan la obligación de la contratación del servicio en partidos de alto-riesgo:

*“**ARTICULO 1°:** Establecer que los clubes de futbol que participen en el sorteo de la Primera División” A” organizado por la Asociación del Fútbol Argentino, deberán contar en sus estadios en forma obligatoria, a partir del primer encuentro del Torneo Apertura 2007, con un sistema de audio y video de seguridad fijo conforme a las características técnicas establecidas en el anexo 1 de la presente.”*

*“**ARTICULO 3°:** Aquellas instituciones que integran la categoría Primera División "B" Nacional de la Asociación del Fútbol Argentino deberán contratar el sistema móvil de seguridad a su cargo en los encuentros que sean calificados de "Alto Riesgo" conforme las especificaciones establecidas en el anexo 2.”*

***ARTICULO 4°:** Podrá disponerse la filmación de los encuentros que se disputen en las categorías de Primera División "B", Primera División "C", Primera División "D" y por torneos que organice el Consejo Federal de la Asociación del Fútbol Argentino, cuando los mismos sean calificados como de "Alto riesgo" por el Comité Provincial de Seguridad Deportiva. A dichos efectos el Ministerio contratará el sistema que resulte necesario, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias existentes.”<sup>(15)</sup>*

Las especificaciones técnicas de dicho sistema se hallan previstas en el Anexo I de la precitada resolución en forma precisa, razón por la cual todo sistema a contratar o instalar debe ajustarse a esta normativa.

---

<sup>(15)</sup> Resolución Ministerial N° 2937/06 “**Utilización de Medios Tecnológicos**”, del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.



## **b) Robo y Hurto:**

Las figuras penales del presente punto se encuentran claramente tipificadas en el Código Penal de la República Argentina en su Capítulo VI *Delitos contra la propiedad*. Hurto: tipificado en el Artículo 162 del Código Penal de la República Argentina, que sentencia:

*“será reprimido con prisión de 1 mes a 2 años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena”*<sup>(16)</sup>

El hurto es la tipificación de la acción de apoderamiento de una cosa ajena no importando el carácter de la cosa, ni quien la posea (sea poseedor o tenedor), pero sí la cosa debe estar siempre en poder de alguien, ya que no constituye hurto el apoderamiento de una cosa perdida o sin dueño. Así también, se requiere el dolo: saber que la cosa es ajena y así mismo tomarla para sí. Las cosas deben ser bienes con valor, no solo económicos sino también pueden ser de valor moral, científico y/o placentero.

*Robo*: tipificado en el Artículo 164 del Código Penal de la República Argentina, mismo sentencia:

*“será reprimido con prisión de 1 mes a 6 años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas o con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo, en el acto de cometerlo o después de cometerlo para procurar su impunidad”*<sup>(17)</sup>

En esta tipificación se puede decir que es un *hurto agravado* por la violencia ejercida sobre las cosas o con violencia sobre las personas, al momento del apoderamiento de las mismas. Hablamos de dos modalidades de robo, una donde se destaca la fuerza aplicada a las cosas (cortar, romper, deformar) y la otra por la violencia o intimidación sobre las personas.

En el primer término podemos decir que se emplea fuerza o violencia para poder acceder al lugar donde se encuentra la cosa. El segundo supuesto es la fuerza física o intimidación que se ejerce para vencer la resistencia del dueño o poseedor.

---

<sup>(16)</sup> **Código Penal de la Nación Argentina**, 5ª edición. Buenos Aires, Editorial Universidad, 1991, p 50.

<sup>(17)</sup> **Código Penal de la Nación Argentina**, 5ª edición. ob.cit., p 51.

Haremos mención de que uno de los elementos que lleva a producir la comisión de cualquiera de estas dos calificaciones penales, robo y hurto, es el valor del “bien” que se sustrae, es decir, que el bien es algo abstracto, intangible, que cobra significado por su utilidad-beneficio, a veces también denominado mercancía o mercadería.

Podemos distinguir multitud de bienes: materias primas, bienes de consumo, bienes de inversión, bienes normales, bienes de lujo o bienes de primera necesidad, entre otros.

Del análisis de una frase popular como: *“La oportunidad hace al ladrón”* se puede determinar una serie de factores que resultan indispensables para la comisión de uno de estos delitos.

Los factores a tener en cuenta son los siguientes: a) tiene que haber un delincuente, b) una víctima y c) un objeto determinado; los cuales deben encontrarse en un determinado lugar donde la falta de control sobre estos tres elementos conlleve a las oportunidades de producirse actos delictivos. Por lo tanto, para clarificar lo expuesto, el delito existe cuando se presentan, a la vez, un delincuente motivado, una víctima vulnerable y ausencia de control. El delito es un evento multidimensional que ocurre cuando la ley, el delincuente y el objetivo convergen en tiempo y espacio.

Un término digno de explicar es el de “punga”, al que haremos referencia en forma recurrente a lo largo del presente trabajo, debiéndose este término a la definición en lunfardo argentino como ladrón, ratero. En realidad, es una tipología delictiva en la cual una persona avezada y con manos muy prácticas, delinque sustrayendo elementos como billeteras, relojes, efectos personales de carteras y de prendas de vestir a transeúntes en la vía pública o algún lugar de reunión de personas, sin que los damnificados lo adviertan.

Generalmente, las personas que efectúan este tipo de delitos se dedican exclusivamente a esta modalidad, calificada como hurto del Art. 162 del Código Penal antes mencionado, aunque, en muchas oportunidades, estas personas utilizan elementos cortantes como bisturís, gillettes o cúter, con los que realizan el corte de las carteras de las mujeres cuando la llevan colgada en el brazo. En este caso, al existir fuerza sobre las cosas estaríamos transgrediendo la figura penal del Robo, tipificada en el Art. 164 de mención “ut supra”.

### **c) Inundación:**

Al definir inundación decimos: “(Del lat. inundatĭo, -ōnis).1. f. Acción y efecto de inundar”, consecuentemente al referirnos a inundar nos referimos a “(Del lat. inundāre).1. tr. Dicho del agua: Cubrir los terrenos y a veces las poblaciones. U. t. c. prnl.”<sup>(18)</sup>

#### **Antecedentes históricos de inundación:**

En el transcurso de la historia del estadio “José María Minella” este riesgo se concretó de manera nefasta en cuatro oportunidades y del libro “El mundialista, 25 años” la historia del Estadio “José María Minella” 1978-2003, Mar del Plata, del periodista Juan Carlos Morales, surgen estos antecedentes:

a) **Primera inundación:** tuvo lugar en la noche del 19 de febrero de 1992, temporal que durante 18 horas hizo caer 260 milímetros de agua sobre Mar del Plata, como lo demuestran fotos de la época y la publicación citada. El agua superó la parte superior de los arcos en 2 metros, ingresaron al estadio 150 millones de litros de agua, inundando el campo de juego, los dos subsuelos, planta baja, confitería, vestuarios, oficinas, sala de máquinas, calderas y gimnasio, llegando hasta la fila 14 de las plateas.

Para sacar el agua solamente se había presupuestado una inversión de 200.000 dólares, lo cual representa la magnitud de las pérdidas sufridas en este siniestro preocupando por esa época la necesidad de recuperar el estadio para los Juegos Panamericanos a desarrollarse en el año 1995.

Finalmente, el proceso de desagote y reconstrucción fue realizado de acuerdo al proyecto impulsado por el Intendente del Estadio Martínez Viademonte. La obra se realizó a través de la intervención de empleados municipales. Mediante la utilización de once bombas se desagotó el campo de juego, los dos subsuelos que tenían agua desde el piso al techo y la planta baja que tenía un metro de agua. La tarea demandó seis días de trabajo. La totalidad de la superficie estaba cubierta con tres centímetros de barro, ramas y animales muertos arrastrados por la inundación.

La reconstrucción tuvo características artesanales, se hizo un trabajo minucioso tratando de rescatar la mayor cantidad posible de elementos ya existentes, por ejemplo: se limpiaron y secaron en forma individual 60.000 listones de parquet del piso en los dos gimnasios, cerraduras clavadas, desarmado, limpiado y armado de 200

---

<sup>(18)</sup> **Diccionario de la Real Academia Española**, 22da. Edición.

unidades de mando de los tableros de tensionado eléctrico (cabe hacer constar que cada uno de estas unidades cuenta con un número de 115 a 230 componentes y se recuperaron 500 luminarias) y el sistema eléctrico.

La reconstrucción se finalizó a fines del año 1992. El personal municipal que trabajó en la misma no imaginaba que la historia se podía repetir. Se proyectó la construcción de cinco compuertas que imposibilitarían la filtración de agua desde el exterior resguardando la seguridad del sistema del estadio.

Según conclusiones razonables, el estadio salvó al barrio adyacente, en virtud de que si el agua ingresada al estadio hubiera buscado cauce natural en el barrio establecido sobre la calle Canosa, la totalidad de las viviendas de la zona hubieran resultado destruidas.

*“Nadie olvidara en la ciudad aquella noche del miércoles 19 de febrero de 1992, cuando todo comenzó mientras los organizadores del verano futbolístico en Mar del Plata presionaban para que se realizara el último de los partidos programados. Debían jugar San Lorenzo de Almagro y Racing de Avellaneda por la llamada “Recopa de Verano” pero el juez Francisco Lanolina, atinadamente decidió suspenderlo –mientras se iniciaba un temporal impiadoso- más allá de la oposición, en especial, de los directivos de Telefé para preservar la transmisión nocturna de Canal 11 la tempestad se prolongo 18 horas y el saldo fue la caída de 260 milímetros de lluvia. A todos sorprendió y conmovió las imágenes del estadio totalmente inundado y convertido en una verdadera laguna con un nivel de agua que cubría dos metros arriba de los arcos del campo de juego y llegaba hasta la fila 14 de las plateas. Ocurrió que al diluvio se sumo la llegada de todo el desagüe del barrio lindante que encontraba la salida adecuada en una construcción situada 4,80 metros debajo del nivel de la calle...”<sup>(19)</sup>*

**b) Segunda inundación:** ocurrió en el mes de octubre del 2001 y si bien no produjo las pérdidas de la primera, también tuvo su incidencia en la estructura, la cual fue saneada para la realización del Campeonato Mundial Sub-20 jugado ese año en el estadio.

**c) Tercera inundación:** el siniestro tuvo lugar en el mes de mayo del 2002. Al igual que la segunda, parecía demostrar que el fantasma de las inundaciones nunca iba a ser erradicado de la estructura.

**d) Cuarta inundación:** ocurrió el lunes 21 de octubre de 2002, donde un temporal de lluvia y viento produjo destrozos en toda la ciudad. Nuevamente, la inundación del barrio perimetral al norte sobre la calle Canosa, hizo que la presión de las aguas venciera una de las puertas laterales del estacionamiento que estaba

---

<sup>(19)</sup> Juan Carlos Morales. Libro “**El Mundialista 25 años**”, la Historia del Estadio “José María Minella”, 1978-2003 Mar del Plata, Ediciones Corregidor, 2004. Capítulo VI. P. 215

tapiada con bolsas de arena y tras el ingreso de la masa de agua superó los gimnasios cubiertos de entrenamiento y los vestuarios. Luego trasvasó el foso perimetral e ingresó al campo de juego cubriéndolo dos metros. Los sectores de calderas, máquinas y los tableros eléctricos fueron los más afectados. Una nueva reconstrucción con las mismas técnicas de la primera inundación duró dos meses en concretarse, habiéndose utilizado para la extracción del agua máquinas con motor a explosión debido a que toda la infraestructura carecía de energía eléctrica. La reparación demandó un costo importante al Municipio de la ciudad pero el Estadio se halló en condiciones óptimas para la realización de eventos en el verano del 2003.

Como detalle de lo endeble del sistema, basta con recordar que los vecinos del estadio hacia el norte del mismo cavaron terraplenes que lo protegían con el objeto de preservar sus casas.

La clasificación de este riesgo se encasilla dentro de los *no predecible* en el tiempo pero si *prevenible*, el elemento a proteger son “bienes” cuyo término fue conceptuado más arriba.

El análisis del presente riesgo hace necesario el estudio de distintos factores donde las barreras físicas y naturales existentes en la zona y en el interior del estadio juegan un papel preponderante. En virtud de ello se debe realizar un estudio en dos etapas:

- La primera, en la infraestructura del estadio, donde hay que analizar e inspeccionar los distintos sistemas de desagües, bombas extractoras, idoneidad de las mismas, estados, etc.
- La segunda, más amplia, respecto a la zona adyacente al estadio, sistemas de desagües naturales y artificiales, barreras naturales y artificiales como terraplenes, edificación, depósito de residuos, etc.

Las condiciones topográficas de la zona han sufrido cambios por distintas razones a lo largo de la historia del estadio, pudiendo citarse el asentamiento de barrios carenciados ubicados en la zona periférica al norte del estadio, lo cual ha generado un crecimiento demográfico y habitacional no programado ni estructurado, lo cual puede tener gran incidencia en los sucesos narrados y merece un estudio calificado que se basará en los métodos ya mencionados.



#### **d) Riesgo de Accidente:**

En el análisis de este riesgo hay que definir dos sucesos que pueden parecer iguales pero no lo son: accidente no es igual a incidente.

Para que un evento sea *accidente* debe presentar tres características:

-Falta de intencionalidad: se da por entendido que en el accidente no existe la voluntad consciente de alguien de cometer un evento dañoso, en otras palabras, con dolo. Desde el punto de vista legal, los hechos se juzgan voluntarios si son ejecutados con discernimiento, intención y libertad.

-Consecuencias: el accidente debe ocasionar daños materiales o físicos a las personas que se ven involucradas en el mismo en forma directa o indirecta.

-Rapidez: una de las diferencias de los accidentes es rapidez y/o brusquedad con que ocurren. Las consecuencias para la salud de las personas son evidentes de inmediato.

Por otro lado, en los casos donde obra la voluntad de las personas, o sea que exista discernimiento, intención y libertad, tanto en forma individual como en grupo con el fin de obtener un mayor rigor científico nos referiremos a incidente.

De todas maneras, en este análisis, la relación causal no es determinante ya que, aunque se identifiquen múltiples factores de riesgo, no quiere decir que este se materialice, lo que si ocurre es que, en este caso, habrá mayor probabilidad de que ocurra. En el presente punto hay que identificar los distintos factores de riesgo que conllevan a la producción de los mismos para una evaluación y posterior clasificación.

Aunque tratemos de evitar los accidentes, de todos modos los mismos se producen. Lo normal es que las medidas de prevención de riesgos tengan efectos positivos a largo plazo. Así, aún con el mejor plan de prevención o control de riesgos, tendremos que ver algunos accidentes que afectan a las personas o al medio ambiente. Cada vez que en un lugar se produce un accidente, debemos tener presente que hay un problema que dio origen a este hecho. Determinaremos que el problema existe porque: a) Se desconoce la forma de hacer bien las cosas; b) No se corrigen las deficiencias; c) No se inspeccionan ni evalúan las condiciones del edificio y se subestima el riesgo y/o d) Alguien siguió adelante sin autorización o sin conocimiento de las condiciones del lugar.

Para entender más el tema hay que definir algunos términos asociados al mismo, como lo es Investigación de Riesgos de Accidentes, una técnica preventiva orientada a detectar y controlar las causas que originaron el accidente con el fin de evitar la repetición de uno igual o similar al ya ocurrido. Evaluar objetivamente todos

los hechos, opiniones, declaraciones o informaciones relacionadas, con un plan de acción para solucionar el problema que dio origen a la deficiencia. Principio de Causalidad de los Accidentes: los accidentes ocurren porque hay causas que los provocan; estas causas se pueden determinar y eliminar o controlar. La única forma racional y científica de prevención de los accidentes, consiste en actuar sobre las causas. En un accidente podemos encontrar no solo una, sino varias causas actuando al mismo tiempo. Definidas las causas de los accidentes como las diferentes condiciones o circunstancias materiales o humanas que aparecen en el análisis de estos, es posible establecer dos clasificaciones dependiendo del origen de las mismas: causas humanas y causas técnicas, a las que también se les denomina acto inseguro y condición insegura.

Condición Insegura es cualquier condición del ambiente que puede contribuir a un accidente, como el espacio físico, estructuras, equipos y materiales en general, que no cumplen con los requisitos mínimos para garantizar la protección de las personas y los recursos físicos. Comprende el conjunto de circunstancias o condiciones materiales que pueden originar un accidente. Se les denomina también condiciones materiales o condiciones inseguras, resultando un ejemplo en nuestro análisis el piso resbaladizo, caminos, pasillos y señalización en mal estado, superficies elevadas en deterioro, elementos desprendibles en mal estado.

Acto Inseguro comprende el conjunto de actuaciones humanas que pueden ser origen de accidente. Se les denomina también actos peligrosos o prácticas inseguras. La influencia de cada factor en el accidente ha ido evolucionando con el tiempo, adquiriendo un papel preponderante el factor humano y por consiguiente, siendo más importante para la seguridad la prevención humana (mito del Acto Inseguro), para pasar a situarnos en el polo opuesto en el que el factor técnico pasa a ser el papel principal y consecuentemente a adquirir preponderancia la prevención técnica sobre la humana.

En relación a la importancia del acto inseguro, un estudio efectuado por Frank E. Bird demostró que de cada 100 accidentes, 85 se debieron a actos inseguros y sólo uno ocurrió por condiciones inseguras. Los 14 restantes se produjeron por combinación de ambas causas, lo que significa que el ser humano intervino directamente en el 85% de los accidentes por actos inseguros, en el 14% de los accidentes ocurridos por la combinación de ambas (99% de las veces) e intervino

indirectamente en el 1 % de los accidentes por condiciones inseguras, ya que la condición insegura necesariamente fue provocada por alguien. <sup>(20)</sup>

Como se puede ver, el ser humano es el responsable del 100% de los accidentes, ya sea porque comete prácticas inseguras, o porque ocasiona condiciones inseguras. De ahí la necesidad de contar plenamente con el ser humano y conocer sus pautas de conducta de cara a plantear estrategias válidas y efectivas en la prevención de los accidentes.

Así, del mito del acto inseguro se llegó a la paradoja del factor técnico. A pesar de la importancia del acto inseguro, para lograr una seguridad eficaz es más importante actuar sobre la condición insegura. Por ello, la seguridad técnica es la ideal. Tanto es así, que prácticamente debe sobreentenderse que hablamos siempre de seguridad técnica cuando hablamos de seguridad. Porque queremos y respetamos al hombre, si lo queremos proteger con eficacia nos debemos olvidar de él.

Este último planteamiento es el que mejores resultados aporta a la seguridad, ya que: a) La actuación y el control sobre la condición insegura es más eficaz, ya que la conducta humana no siempre resulta previsible; b) La actuación sobre la condición insegura permite obtener resultados a corto plazo; c) La actuación sobre la condición insegura en una actuación ideal; permite el olvido del acto inseguro.

De acuerdo al manual precitado y teniendo en cuenta el escenario que nos ocupa, las causas orígenes de las condiciones ambientales pueden dividirse en:

**Desgaste normal o anormal:** el desgaste normal es un proceso natural, el uso y el tiempo lo producen. Llega un momento en que dicho desgaste se convierte en una condición de riesgo ambiental. Antes de que se produzca ese momento debe actuarse para evitar el riesgo. El desgaste anormal se produce por abuso de la utilización de los elementos, debe corregirse con capacitación e inspecciones regulares.

**Abuso por parte de los usuarios:** muchas veces, encontramos que se usan para otros fines. Ello daña las instalaciones causando condiciones de riesgo ambiental.

**Diseño inadecuado:** podemos encontrar que las instalaciones no siempre han considerado la seguridad de su operación. Ello es origen de condiciones para un futuro riesgo. Dentro del diseño debemos incluir espacio suficiente, iluminación adecuada, ventilación, espacios de tránsito, etc.

---

<sup>(20)</sup> Luis María Azcuénaga Linaza, **Manual práctico para la investigación de accidentes e incidentes laborales**. España, Fundación Confemetal, 2da. Edición, p. 32

**Mantenimiento inadecuado:** es fuente de condiciones de riesgos. El no reemplazo de los elementos viejos, la falta de repuestos y/o piezas, originan condiciones para provocar accidentes. <sup>(21)</sup>

Como se citara en el riesgo de agresión entre personas el Co.Pro.Se.De. utiliza como norma de aplicación en las inspecciones que realiza en materia de infraestructura el Código de Edificación Municipal del Partido de General Pueyrredón, donde establece las características de las distintas estructuras y sistema de los estadios de futbol, entre otros graderías y sus dimensiones, protección hacia vacíos, barandas de protección, sectorización de tribunas, capacidad, medios de salida, fuentes de energía, dispositivos automáticos, Etc. Mientras que en Seguridad e Higiene dicho organismo aplica la Ley Nacional 19587 y su Decreto Reglamentario 351/79 de Higiene y Seguridad y Protección Contra Incendios. Elementos estos que son analizados en el presente riesgo como por ejemplo en Código de Edificación del Partido de Gral. Pueyrredón en su ítem. 5.14.1.10 Dispositivos Automáticos, determina las exigencias de las fuentes de alimentación eléctrica:

*“La iluminación de todos los locales y lugares destinados a la circulación, paso, ingreso, egreso y permanencia de personas, se halla reglamentada por el Reglamento de Instalaciones Eléctricas. Ambas fuentes de energía eléctrica deberán estar provistas de dispositivos que aseguren, en caso de corte de algunas de ellas, la intervención automática de la otra para hacerse cargo del ciento por ciento (100%) de los medios exigidos de salida, entrada, paso, permanencia y circulación del estadio y de los porcentajes exigidos antes mencionados, de acuerdo a lo determinado por el Reglamento de instalaciones eléctricas.”*

### **Salidas de Emergencia y Plan de Emergencia:**

Plan de emergencia es el conjunto de medidas de prevención-protección prevista y/o implantada, así como la secuencia de actuaciones a realizar ante la aparición de un siniestro. Deben estar normalizadas por escrito y ser conocidas por todas aquellas personas que puedan verse afectadas.

Como toda guía de proyecto, establece los pasos correspondientes. Esta puede variar para el tipo de espectáculo que se programe ya que no es lo mismo un partido de fútbol que un recital artístico donde generalmente se utiliza el campo de juego para la ubicación de espectadores.

---

<sup>(21)</sup> Luis María Azcuénaga Linaza, **Manual práctico para la investigación de accidentes e incidentes laborales.** ob.cit., p. 33, 34, 35.

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

De la definición se desprende que el plan de emergencia persigue optimizar los recursos disponibles, por lo que su implantación implica haber dotado previamente al edificio de la infraestructura de medios materiales o técnicos necesarios en función de las características propias del edificio y de la actividad que en el mismo se realiza. Ello, a su vez, comporta una identificación y análisis de los riesgos o deficiencias del edificio, imprescindibles para conocer la dotación de medios de prevención-protección que se precisan en el mismo.

Sólo en este momento, cuando el estadio está correctamente equipado, cabe hablar de la implantación de un plan de emergencia si queremos tener la certeza de que éste será operativo y eficaz. En caso contrario, dispondremos de un documento más o menos correcto pero ineficaz en su puesta en práctica.

En el período de tiempo que forzosamente va a transcurrir hasta que el edificio se equipe con las instalaciones necesarias, el plan de emergencia que debe existir es de carácter provisorio. Debe contemplar tal situación y adecuarse a tales carencias, de modo que las actuaciones que en el mismo se prevean se adecuen a lo que se pueda hacer en función de con lo que se cuenta y en qué condiciones.

En el ámbito provincial, en espectáculos artísticos, la norma de aplicación es la Resolución N<sup>o</sup> 2740/03 del Ministerio de Seguridad Provincial, la que prevee que en el ámbito de la provincia de Buenos Aires se adopta como Normas de Seguridad Antisiniestral las disposiciones contenidas en un anexo para la habilitación y funcionamiento de los establecimientos comprendidos en la Ley 11748 y sus modificatorias. En su artículo 2do., establece la obligatoriedad de cumplimentar con las exigencias obrantes en la norma para la extensión del certificado habilitante, cosa que no existe en el estadio en cuestión. En el artículo 3ro., determina que la Dirección de Bomberos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de la actividad de control establecida en el Decreto 490/98, requerirá anualmente de los propietarios de los establecimientos mencionados en el artículo 9° de la Ley 11582 modificada por su similar Nro. 12588, la acreditación que cuentan con las medidas de seguridad antisiniestral, para lo cual deberán presentarse en la dependencia jurisdiccional de la citada Dirección que les corresponda, y solicitar una nueva inspección en la materia.

El anexo de la resolución 2740/03 establece entre las distintas normas lo siguiente: capítulo V, las condiciones generales de construcción, medios de escape;



capítulo VI, señalización; los cuáles deben ser tenidos en cuenta para la actualización de las medidas de seguridad antisiniestral.

Para el caso de los espectáculos deportivos, es norma de aplicación la Ley 11.929, donde en su título II “Seguridad en Espectáculos Deportivos” establece sus objetivos priorizando la seguridad del espectáculo, la protección de la vida, la integridad física, la salud y los bienes de las personas, con motivo o en ocasión de la organización, habilitación o desarrollo de todo espectáculo deportivo y la adopción de las medidas necesarias para el logro de los referidos objetivos.

En su artículo 27, último párrafo, faculta al organismo de aplicación (Co. Pro. Se. De) para ingresar a todos los ámbitos deportivos y sectores afectados al desarrollo del espectáculo a efectos de disponer los registros e inspecciones pertinentes. Asimismo, en el artículo 27 bis, faculta a dicho órgano para disponer la clausura temporaria o definitiva de los estadios o lugares destinados al desarrollo de espectáculos deportivos, cuando los mismos no ofrezcan condiciones de seguridad para la vida, salud o la integridad física de las personas o para el desarrollo normal del encuentro, sea por deficiencias en las instalaciones o construcciones, por falta de organización para el control o vigilancia acordes con la finalidad de esta ley.

En el estadio que nos ocupa el ente correspondiente por área de competencia es el Destacamento de Bomberos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Mar del Plata, donde tras una inspección previa al evento del edificio será habilitado o no por el personal idóneo y realizará un plan de emergencia o en su caso autorizara el que presente en forma privada profesional idóneo del ente organizador.

La casuística de siniestros nos confirma que este supuesto se da en los edificios y espacios de pública concurrencia, independientemente de la actividad que en ellos se realice y de su nivel de riesgo intrínseco, ya que un siniestro en este tipo de edificios presenta un elevado riesgo con consecuencias graves para las personas que los ocupan.

Junto a factores de riesgo comunes a otras actividades e instalaciones, en estos edificios y/o espacios concurren factores de riesgos propios y en cierto modo, presentes en todos ellos. Por su incidencia e importancia citaremos algunos de ellos:

Tabla 1: Relación no exhaustiva de siniestros históricos con gran número de víctimas en el s. XX <sup>(22)</sup>

Actividad	Localidad	Año	Nº muertos
Teatro	Chicago (USA)	1903	602
Hotel	Corona de Aragón de Zaragoza (España)	1979	79
Hospital	Cleveland Clinic	1929	125
Clínica psiquiátrica	Bruz (Francia)	1993	17
Sala de cine	Statuto de Turín (Italia)	1983	64
Edificio oficinas	Sao Paulo	1974	225
Sala de baile	Cocoanut de Boston (USA)	1942	492
Discotecas	S. Laurent du Point (Francia)	1970	145
	Alcalá, 20 de Madrid (España)	1983	82
Grandes almacenes	L'Innovation de Bruselas (Bélgica)	1967	322
Estadio de fútbol	Hillsborough de Sheffield (Gran Bretaña)	1989	95
Colegio	N. London de Texas (USA)	1937	294
Hospicio	Kingston (Jamaica)	1980	170
Prisión	Columbus (USA)	1930	320
Circo	Niteroi (Brasil)	1961	323
Parque atracciones	Man (Gran Bretaña)	1973	50
Metro	King Cross de Londres (Gran Bretaña)	1987	30

- **Densidad de ocupación:** factor a tener en cuenta ya que debido a su grado dificulta o no el movimiento físico y la correcta percepción de las señales existentes, modificando la conducta de los ocupantes. A su vez, condiciona el método idóneo para alertar a los ocupantes en caso de emergencia, ya que si la notificación de la emergencia comportara reacciones de pánico agravaría el problema.
- **Características de los ocupantes:** en general, en estos espectáculos las instalaciones alojan a personas con enorme variedad entre ellas (social, edad, movilidad, percepción, conocimiento, disciplina, etc.), siendo diferente de acuerdo al espectáculo realizado, deportivo o artístico y dentro de los primeros si es fútbol con hinchadas antagónicas o tenis, rugby, donde los aficionados tienen características totalmente diferentes.
- **Existencia de personal foráneo:** son edificios ocupados en la casi totalidad de su aforo por personas que no los usan con asiduidad y por consiguiente no están familiarizadas con los mismos. Ello dificulta la localización de salidas, de pasillos o vías que conducen a ellas o de cualquier otra instalación de seguridad que se encuentre en dichos locales.

---

<sup>(22)</sup> **Tomás Piqué Ardanuy Ingeniero Técnico Químico. Licenciado en Derecho. NTP 361: Planes de emergencia en lugares de pública concurrencia. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo España.**

- **Concurrencia de personas intoxicadas por alcohol o drogas:** este factor es de suma importancia ya que incide fundamentalmente en el grado de violencia de los espectadores ocurriendo esto en los grandes espectáculos artísticos.

La existencia de alguno de estos factores o la conjunción de todos ellos junto a otros que puedan existir previsiblemente darían lugar a consecuencias graves o incluso catastróficas ante la aparición de una situación de emergencia, si previamente no se ha previsto tal evento ni se han tomado medidas para su control.

#### 4. DISEÑO

El diseño de este trabajo de investigación es clasificado, en un primer término, como no experimental ya que no hay manipulación de factor causal o de riesgos para la determinación posterior del efecto.

a) Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registro de la información es retrospectivo, debido a que se realizará un estudio de la materialización de los distintos riesgos analizados en el pasado.

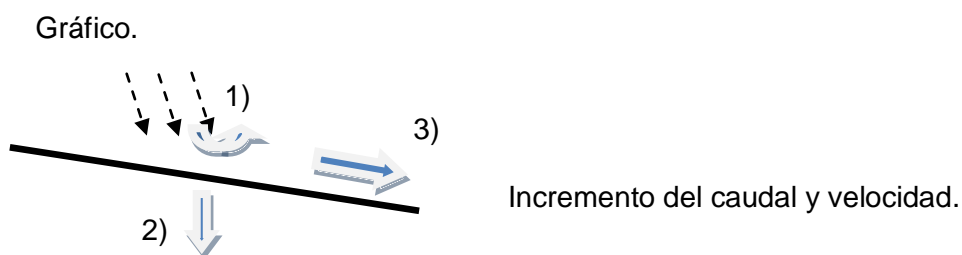
b) Según el análisis y alcance de los resultados es un estudio descriptivo, ya que el presente trabajo será la base y expondrá el estado actual de los riesgos en el estudio de la estructura del estadio y puede ser utilizado como punto inicial para otra clase de estudio y/o proyecto.

Para la recolección de datos con el fin de establecer los indicadores de riesgo se utilizarán dos herramientas básicas, la observación y las entrevistas. La primera de ellas se llevó a cabo a través de una observación "in situ" de las instalaciones, planos y documentación de la oficina de archivos. En esta instancia, se realizó un plano referenciado del estadio en cuestión dividido en sectores. Por último, se efectuó una observación del evento de mayor concurrencia y su dispositivo de seguridad, el encuentro futbolístico Boca-River de la temporada 2011. Mientras que las entrevistas se realizaron a las personas no participantes con formularios de preguntas confeccionadas para cada uno de los entrevistados y de acuerdo a cada uno de los riesgos analizados.

En el análisis de los distintos riesgos se pretende establecer las condiciones del estadio José María Minella, sus deficiencias y elementos vulnerables que puedan ser indicadores de los riesgos analizados. Tanto en el de seguridad en las personas como el de robo y hurto, y accidentes, más allá de citar el dispositivo de seguridad implementado, dirigiremos nuestra mirada a la parte estructural del estadio y sus distintos sistemas. En primer lugar, se tratará de identificar los distintos factores antes señalados, tener en cuenta antecedentes y siniestralidad del delito o incidente, y efectuar el análisis con el espíritu descriptivo al que fue orientado.

En el análisis de riesgo de Inundación la búsqueda de factores de riesgo, se efectuará mediante la utilización de los dos tipos de herramientas: la observación y las entrevistas. A tal efecto: tendremos en cuenta el resultado de la entronización urbana (asfalto, nuevos barrios, etc.) que modifica la infiltración del agua y acelera el caudal. Cuando llueve, el agua, al caer, experimenta tres efectos: primero se evapora, parte

de la lluvia lo hace; segundo, parte del agua se infiltra, traspasa la tierra hacia las napas; y tercero, el resto se convierte en caudal.



Para el tratamiento resulta totalmente imprescindible la opinión de las autoridades correspondientes a cada área: el Director General de Infraestructura del Ente Municipal de Deporte y Recreación (EMDER), Intendente del estadio, Autoridad de Obras Sanitarias Mar del Plata y Sr. Jefe de Destacamento de Bomberos y Explosivos de la Policía de la provincia de Bs. As. Mar del Plata.

#### a. Observación:

En la primera parte del despliegue de esta herramienta se llevó a cabo un análisis de los archivos existentes en las Oficinas del EMDER (planos, documentación, etc.), tendiente a la identificación de eventos e incidentes, teniendo en cuenta, a su vez, estadísticas y documentación de archivos de las Agencias de Seguridad con ámbito de competencia en la zona y medios periodísticos desde su creación.

En la segunda parte, se realizó una observación sistemática y específica de acuerdo a las necesidades planteadas.

- A los fines de establecer el riesgo de incidentes de agresión entre los distintos sujetos participantes, se observó la ubicación y distribución de las barreras físicas y artificiales, accesos, dispositivos de seguridad implementados con el fin de identificar los indicadores de riesgo.

- A los efectos de establecer el riesgo de delitos de hurtos, robos en el interior y exterior del estadio que puedan sufrir los concurrentes a los distintos eventos, se llevó a cabo una caracterización de los distintos participantes en este riesgo y factores a tener en cuenta y, por último, en la observación, se determinaron los indicadores de riesgo analizados y lugares vulnerables.

- A los fines de establecer si la estructura del estadio corre el riesgo de sufrir una nueva inundación, se realizó una observación directa de las distintas instalaciones y sistemas del estadio, como así de las inmediaciones para determinar la incidencia de las barreras naturales y artificiales.

- A los fines de establecer el riesgo de accidente de los sujetos participantes por caídas (distinto nivel, escaleras, etc.), por desplomes y/o derrumbamiento de estructuras, se realizó una minuciosa inspección de la totalidad de la estructura, ya sea interna como perimetral, a los efectos de determinar el estado de conservación de las instalaciones; para ello se utilizó la técnica de identificación de riesgo Check-List, para lo cual se diseñó una planilla a tal efecto, la cual consta de distintos niveles de análisis.

-Referencia horizontal de la planilla diseñada: se confeccionan tantas planillas como sectores se limiten en el plano del estadio con la existencia de dispositivos de seguridad, funcionamiento y/o estado de los mismos.

-Referencia vertical de la planilla diseñada: se individualizan las distintas barreras, sistemas de seguridad y sus características a evaluar.

#### **b. Entrevistas:**

Se efectuaron entrevistas a personas no participantes, quienes aportaron información clave: información técnica de sistemas y estructuras, antecedentes de eventos relacionados, procedimientos, leyes y reglamentos de aplicación. Para la realización de este trabajo, dicha entrevista se materializará de acuerdo a un cuestionario individual basado en su área de responsabilidad y requerimiento necesario para el análisis de cada uno de los riesgos.

De acuerdo a un análisis realizado se optó por entrevistar a las siguientes autoridades.

- 1) Secretario Ejecutivo del Comité Provincial de Seguridad Deportiva (CO.PRO.SE.DE.), Comisario Mayor Rubén Oscar Pérez.
- 2) Presidente de Obras Sanitarias Mar del Plata, Ingeniero Mario Dell' Ollio.
- 3) Director General de Infraestructura del EMDER (Ente Municipal de Deporte y Recreación), Ingeniero Oscar González.
- 4) Intendentes del estadio José María Minella, Técnico Electromecánico Héctor Carotenuto.
- 5) Jefe de la Comisaría Distrital 16ta.
- 6) Ex Jefe Cría. 3ra., Comisario Inspector (RA) Heraldo Omar Luciaga.
- 7) Sr. Jefe del Dto. De Bomberos y explosivos Mar del Plata.

Uno de los desarrollos científicos de mayor difusión es el de la aplicación de métodos combinados de estadística y probabilidad, mediante los cuales, a través de un esquema de matrices, se miden la frecuencia, la magnitud, y el efecto de un probable siniestro. En un objetivo específico a proteger y por un tiempo determinado,

permite diseñar políticas de seguridad para ese objetivo, utilizando aparentemente, una incontrovertible base científica. Lo anterior ha dado origen a distintos métodos de análisis, de los cuales hemos elegido el método Mosler como metodología de análisis de riesgo para utilizar en el presente trabajo.

Cuando un experto en seguridad es consultado acerca de sistemas de prevención de riesgos y protección de personas y bienes, debe trabajar metódicamente a fin de llegar a una evaluación correcta. Empleando el Método Mosler se realiza el análisis y clasificación de los riesgos, teniendo como objetivo identificar, analizar y evaluar los factores que puedan influir en su manifestación y de esta forma realizar una evaluación ajustada de los mismos.

El Método Mosler se desarrolla en cuatro fases concatenadas:

*-Fase 1 o Definición del Tipo de Riesgo:* para llevarla a cabo se requiere definir a qué riesgos está expuesta el área a proteger (riesgo de inversión, de la información, de accidentes, o cualquier otro riesgo que se pueda presentar), haciendo una lista en cada caso, la cual será tenida en cuenta mientras no cambien las condiciones. Para nuestro caso, se llevará a cabo una planilla por cada grupo de riesgo establecidos en los objetivos específicos a saber:

- a) Riesgo de agresión entre personas, actos de vandalismo y estampidas humanas.
- b) Riesgo de hurtos, robos en el interior y exterior del estadio
- c) Inundación.
- d) Accidentes.

*-Fase 2 o de Evaluación:* se utilizan para este análisis una serie de coeficientes (criterios):

- Criterio de Función (F): mide cuál es la consecuencia negativa o daño que pueda alterar la actividad y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde “Muy levemente grave” a “Muy grave”

- Criterio de Sustitución (S): mide con qué facilidad pueden reponerse los bienes en caso que se produzcan alguno de los riesgos y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde “Muy fácilmente” a “Muy difícilmente”

- Criterio de Profundidad o Perturbación (P): medir la perturbación y efectos psicológicos en función que alguno de los riesgos se haga presente (Mide la imagen de la firma) y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde “Muy leves” a “Muy graves”.

- Criterio de extensión (E): mide el alcance de los daños, en caso de que se produzca un riesgo a nivel geográfico y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde “Individual” a “Internacional”.

- Criterio de agresión (A): se procura medir la probabilidad de que el riesgo se manifieste y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde “Muy reducida” a “Muy elevada”.

- Criterio de vulnerabilidad (V): mide y analiza la posibilidad de que, dado el riesgo, efectivamente tenga un daño y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde “Muy baja” a “Muy Alta”.

-Fase 3 o de Evaluación Ponderada: en función del análisis (fase 2) los resultados se calculan según las siguientes fórmulas:

- Importancia del Riesgo:  $I = F \times S$  (surge de la multiplicación del valor asignado a la Función por el de la Sustitución).

- Daños Ocasionados:  $D = P \times E$  (surge de la multiplicación del valor asignado a la Profundidad por el de la Extensión).

- Carácter del Riesgo:  $C = I \times D$  (surge de la multiplicación del resultante de la Importancia del Riesgo por el de Daños Ocasionados).

- Cálculo de Probabilidad:  $P_x = A \times V$  (surge de la multiplicación del valor asignado a la Agresión por el de la Vulnerabilidad).

- Riesgo Considerado:  $ER = C \times P_x$  (surge de la multiplicación del resultante del Carácter del Riesgo por la del Cálculo de Probabilidad).

Para una mejor interpretación debemos tener una plantilla del método ante la vista. (Ver planilla a fojas 39)

-Fase 4, de acuerdo a los guarismos resultantes de las fórmulas precedentes se compara con la siguiente tabla determinándose de esta forma la valoración del riesgo.

Clasificación del riesgo:

Mayor a 250	Bajo.
Entre 251 y 500	Pequeño.
Entre 501 y 750	Normal.
Entre 751 y 1000	Grande.
Mayor a 1001	Riesgo Elevado



**PLANILLA DE EVALUACION MATRICIAL DE RIESGOS (Método Mosler)**

Determinación del bien bajo amenaza de riesgo: Salud de las personas      Fecha: 01/06/2011  
 Descripción del bien      Estadio "Jose María Minella"      Ubicación: Parque Municipal de Deportes, Mar del Plata

Tipo de RIESGO	CRITERIOS									
	Fase de Evaluación						Fase de Evaluación Ponderada			
	F	S	P	E	A	V	I	D	C	Px

							0	0	0	0	0
							0	0	0	0	0
							0	0	0	0	0

CRITERIOS					
Concepto	Símbolo	Definiciones	Concepto	Símbolo	Definiciones
Función	F	Son las consecuencias negativas relacionadas con la actividad o función	Carácter del Riesgos	C	
Sustitución	S	Tiene que ver con el bien y como sustituirlo	Importancia del Riesgo	I	
Profundidad	P	Tiene que ver con la Imagen de la Compañía - efectos psicoló. Y otros	Daños ocasionados	D	
Extensión	E	Extensión del daño sobre el bien	Cálculo de Probabilidad	Px	
Agresión	A	Probabilidad que el criterio se manifieste (que se lleven el bien)	Riesgo considerado	ER	Es el valor final ponderado del tipo de riesgo considerado
Vulnerabilidad	V	Probabilidad que se produzca el daño (se llevó el bien)			

GRADO DE VALORACION DE LOS CRITERIOS DE RIESGOS								
VALOR	F	S	P	E	A	V	ER	
5	Muy grave	Muy difícil	Muy grave	Internacional	Muy alta	Muy alta	Elevado	ER < 1001
4	Grave	Difícil	Grave	Nacional	Alta	Alta	Grande	751 > ER < 1000
3	Medio	Sin dificultad	Medio	Regional	Normal	Normal	Normal	501 > ER < 750
2	Leve	Fácil	Leve	Local	Baja	Baja	Pequeño	251 > ER < 500
1	Muy leve	Muy fácil	Muy leve	Individual	Muy baja	Muy baja	Muy bajo	> 250

0 = NO APLICA

RIESGO	EVALUACION	VALORACION

Para el riesgo de accidente e identificación de salidas de emergencias entre las diferentes técnicas existentes para la identificación de riesgo de accidente, se optó por la utilización del check-list por considerarla la más apropiada para el presente análisis, la cual fue confeccionada acorde a nuestras necesidades.

CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR:						FECHA:	
RESPONSABLE DEL CHEQUEO:							
SECTOR REFERENCIADO:							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>					
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
1.	b	Cumple su función					
2.		<b>Hay vallado móvil</b>					
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
2.	b	Se halla colocado estratégicamente					
2.	c	Cumple su función					
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>					
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
3.	b	Cumple su función					
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)					
4.		<b>Hay escaleras</b>					
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
4.	b	Posee señalización de alzada y pedada					
4.	c	Posee señalización de existencia					
4.	d	Material antideslizante					
4.	e	Poseen pasamanos					
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>					
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso					
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas					
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>					
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado					
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>					
7.	a	Fijación					
7.	b	Protección de seguridad					
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>					
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
8.	b	Cumple su función					
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>					
9.	a	Cumple medidas de seguridad					
9.	b	Se hallan señalizados					
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento					
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>					
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
10.	b	Funcionamiento					
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida					
10.	d	Protección de seguridad					
11.		<b>Hay vidrios</b>					
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
11.	b	Cumple su función					
11.	c	Protección de seguridad					
12.		<b>Hay mampostería</b>					
12.	a	Estado de conservación y mantenimiento					

## 5. DESARROLLO

De acuerdo a los datos introductorios del trabajo, marco teórico de los distintos riesgos y desarrollado el análisis de los mismos con las herramientas citadas en el diseño: observación, entrevistas, confección de planillas check-list, posteriormente se identificaron los indicadores de riesgos de la estructura en los distintos eventos e interpretaron los datos para luego desarrollar las distintas fases de la planilla de evaluación matricial (método Mosler) de página 36 y obtener la valoración final.

Dicho análisis se desarrolló en forma individual de acuerdo a los distintos riesgos a saber:

### I) **Agresión entre Personas.**

En la interpretación del presente riesgo y de acuerdo a los datos recabados, tenemos que diferenciar los distintos tipos de eventos que utilizan como escenario el estadio, dividiéndolo en dos grandes grupos, a saber:

- 1.- Encuentros deportivos.
- 2.- Espectáculos artísticos.

1.- A su vez, cada uno de ellos debe ser subdividido de acuerdo a su magnitud y características individuales. No es lo mismo un clásico de fútbol Boca - River que un Seven de rugby o un partido de tenis, donde son requeridos o utilizados distintas barreras y sistemas de seguridad, por ello se puede realizar una primera subclasificación para los encuentros deportivos como:

- a.- Encuentros futbolísticos donde existen hinchadas antagónicas.
- b.- Eventos de otros deportes de carácter nacional o internacional.

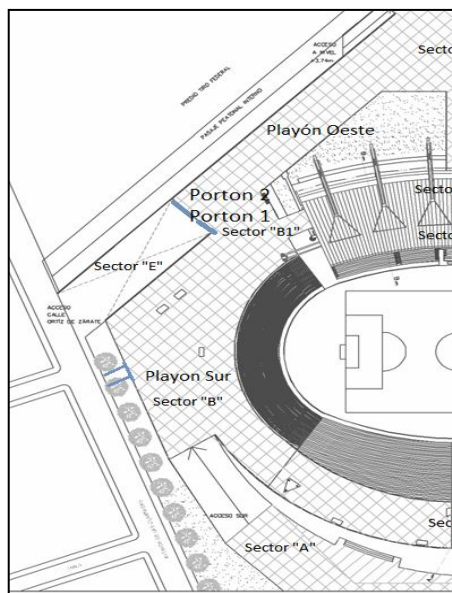
2.- Los espectáculos artísticos pueden ser clasificados o presentan las mismas características a un evento de los sindicatos en la segunda subclasificación, razón por la cual en los que hace a la estructura del estadio se analizará como tal.

### **Sectorización y accesos del estadio**

De las observaciones y entrevistas realizadas se determinó que la estructura posee lugares de aproximación, ingreso y alojamientos de público totalmente separado y definido, pese a tener un diseño inadecuado para los eventos actuales (diseño europeo), como se citara y fundara en la introducción. Las modificaciones producidas han permitido que dicho escenario se divida en dos sectores principales para eventos

de esta índole, adaptándose al alojamiento de este tipo de hinchadas y su permanencia en la estructura en forma totalmente independiente.

Con una capacidad total de 35.144 espectadores, discriminados de acuerdo a la siguiente sectorización, plateas cubiertas 10.362 butacas, plateas descubiertas 9782 butacas y tribunas populares con 15000 espectadores, sus ocupantes acceden por los siguientes lugares:



**Sector Sur**

a) Sector Sur: posee arriba al estadio por la parte sur por todas las arterias adyacentes al mismo desde la intersección de las Av. Peralta Ramos y Juan B. Justo, con sus tres bocas de acceso a la estructura por la Av. De Las Olimpiadas a saber:

- La primera de ellas en su intersección con la calle Ortiz de Zarate, denominada ingreso a cocheras o "Portón 1 y 2", por el cual ingresan todos los ocupantes de palcos, periodistas, autoridades que ocupan la parte central e inferior de la platea cubierta. Este ingreso está conformado por un vallado móvil que se coloca al ingreso del playón desde la Av. De las Olimpiadas, identificado en el plano como Sector "E". Por él acceden todos los vehículos que ocupan el estacionamiento cubierto, los que al acceder son requisados por el dispositivo de seguridad en prevención del transporte de pirotecnia y otros elementos no permitidos. Dicho playón posee un ancho de 30 metros por 90 de extensión e indicaciones de detención y reductores de velocidad lo cual lo hace adecuado para tal función. Asimismo, en dicho playón se estacionan los rodados de las fuerzas de seguridad, carros de asalto, camiones celulares para el transporte de detenidos, etc., en este mismo lugar se aloja el

ómnibus utilizado para el transporte de uno de los equipos generalmente el que hace las veces de local y cuya parcialidad ocupa la parte sur del estadio. No así en los espectáculos artísticos ya que en este tipo de eventos ingresan en vehículos de menor porte por el acceso a cocheras norte y que más adelante se analizará, haciéndolo hasta el campo de juego y detrás del escenario. La cochera cubierta y portón de acceso construida hace 24 años, resulta no apta para el ingreso de los ómnibus actuales, razón por la cual las unidades permanecen estacionadas en este playón y obligatoriamente la delegación debe desplazarse caminando por las cocheras, luego por el acceso de ambulancias al campo de juego y recién allí al pasillo subterráneo que los conduce a los vestuarios. Dicho itinerario tiene una extensión de 72 metros siendo responsabilidad del cordón de custodia de la delegación, personal del dispositivo de seguridad asignado al efecto, esta situación coloca a la misma en una situación de riesgo en razón que generalmente las personas que acceden por el lugar intentan sortear dicho dispositivo para la obtención de fotografías y obtención de autógrafos. De las observaciones realizadas, no se constató la delimitación de este espacio físico con vallado móvil, lo cual aumenta la posibilidad de que el riesgo se materialice. Regresando al playón un vallado móvil instalado en la parte media del mismo lo divide en dos para que se convierta en un doble acceso, uno peatonal con acceso por la puerta dos y el restante de vehículos a la cochera por la puerta uno. El playón limita mediante un paredón de 60 centímetros con el pasaje peatonal que une la Av. De las Olimpiadas y Canosa el cual se halla embaldosado y mide 17 metros de ancho. Este paseo a la altura de los portones 1 y 2 se halla interrumpido mediante la colocación de vallas móviles de 2,5 metros de ancho por 2,05 metros de alto que delimitan el sector sur y norte. El ingreso a cocheras en sus 30 metros de ancho posee dos portones metálicos de caño mallados de dos hojas cada una de 3,21 metros de alto por 2,82 metros de ancho y el restante de la misma altura por 5 metros de ancho, colocados en ambos laterales, mientras que en la parte media posee una estructura de caño mallado fijo de 14,36 metros de ancho, siendo utilizado el portón uno para el ingreso de los rodados que son alojados en el estacionamiento, vehículos de emergencia incluida la asistencia médica de ambulancias ya que por este lugar se accede directamente al campo de juego mediante un acceso habilitado a tal fin, mientras que por el portón dos ingresan los ocupantes de palcos, discapacitados, fuerzas de seguridad, vendedores, personal del estadio, etc., que accede caminando al estadio. La iluminación del sector es óptima. Para el ingreso de los espectadores a los eventos las instalaciones de este sector son adecuadas no presentando indicadores de riesgo, pero si los presenta a la salida en virtud que la evacuación del

estadio en este sector se realiza en forma conjunta tanto de peatones como de vehículos por el mismo portón uno sin división alguna, inclusive la salida del equipo local que debe dirigirse al ómnibus de transporte estacionado en el playón con un cordón de seguridad del dispositivo sin barreras fijas que delimiten su tránsito. Asimismo, los espectadores alojados en los lugares señalados evacuan las instalaciones en forma desordenada entre los vehículos que también dejan el estacionamiento, generándose una clara situación de riesgo para confrontaciones, agresiones, reclamo de hinchadas hacia equipos y accidentes de lo cual nos ocuparemos más adelante, quedando supeditado el éxito o la no materialización del incidente al dispositivo de seguridad y la suerte. Según lo informado por el Jefe del Destacamento de Bomberos de la Policía Provincial, los vehículos alojados en el estacionamiento en un evento de alto riesgo es de 500, mientras que las personas que ocupan los distintos sectores es de:

Sector	Butacas
"D"	327
"A impar"	906
"B par"	444
"C"	323
<b>Total:</b>	<b>2000</b>

Capacidad de espectadores de los sectores de la 1ra. boca de acceso (Ver plano de Anexo I Pág. 6).

La estructura de este sector es de concreto y sus butacas de material plástico en buen estado de conservación y fijación, no presentando desprendimientos de mampostería o pisos que puedan ser utilizados para arrojar y aumentar de esta forma la potencialidad humana y agredir a otras personas. Seguidamente se muestran los distintos sectores y si de acuerdo con el Decreto 351 (D.R. de la Ley 19587) cuentan con las u.a.s. (unidades de ancho de salida):

Sector y Capacidad	Ancho de Salida	u.a.s. existente	Necesidad de acuerdo al Decreto 351 (D.R. Ley 19587)
"A impar" 906	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	Insuficiente requiere 12 u.a.s.
"B par" 444	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	Insuficiente requiere 5 u.a.s.
"C" 323	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	A Reglamento
"D" 327	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	A Reglamento

La tribuna del sectores "A impar" y "B par" si bien en el estadio se hallan separadas por una salida de evacuación, en realidad se hallan unidas, con una salida de evacuación de 1,5 metros de ancho en cada extremo lateral, lo que conforman 6 unidades de salida mínimas, de acuerdo a lo previsto en Decreto 351 (D.R. de la ley 19587), resulta insuficiente en relación a su índice ocupacional de 1500 localidades, siendo requerido 15 u.a.s. (unidades de ancho de salida). De la misma forma que el número de butacas es de 60 en la parte superior y 52 en la parte inferior con 24 filas de butacas, debido a ello no se halla dentro de reglamento de acuerdo a lo previsto en el Código de Edificación del Pdo. De Gral. Pueyrredón en su apartado 5.14.1.7 (Deportivo y Social, Estadios de Futbol, Capacidades), donde establece un máximo de 50 butacas por fila; el palco de periodistas identificada como sector "C" y el palco de autoridades identificado como sector "D" se hallan a reglamento. Por último, se hace constar que para un evento artístico estos indicadores de riesgo también se manifiestan ya que no se delimitan o dividen los sectores de evacuación para peatones y vehículos.

- El segundo acceso está conformado por una rampa de cemento ubicada a 26 metros del playón de ingreso a cocheras, en Av. De Las Olimpiadas y Ortiz de Zarate, en dirección norte y que fue construido como obra ampliatoria, la misma posee 6 metros de ancho y con barandas externas de caño de 1,14 metros de altura que desembocan en cuatro bretes de acceso de 2,9 metros de alto por 1,65 metros de ancho cada uno con portones de caño y mallado de alambre que al abrirse hacia adentro conforma la estructura del brete. Cada brete, a su vez, puede ser dividido en dos mediante la colocación de pasamanos de caño con estructura desprendibles en el piso de cemento, los cuales son colocadas al ingreso y extraídas en los momentos previos a la finalización del evento por el personal del estadio. Mediante la utilización de estos pasamanos permite el control y acceso de 8 personas a la vez por este lugar de control. Este acceso es utilizado por el público que se aloja en las plateas cubiertas sur superior e inferior, el cual para su ubicación final debe

sortear otro control ubicado del otro lado del playón sur, en el ingreso mismo de dichas plateas conformado por tres bretes de 5 metros de ancho total, similares a los ya descriptos pero sin puertas, también con pasamanos portátiles que permiten el paso por el lugar de 6 personas por vez identificado como Sector "B1". Esto se debe a que entre control y control este público debe circular por el playón sur identificado en el plano como Sector "B", el cual es compartido con los espectadores que ocuparan la tribuna popular sur. Dicho playón de mediciones realizadas posee una superficie total de 7638 Mts.<sup>2</sup>, haciéndolo óptimo para la evacuación de las tribunas descriptas como lo prevé en materia de seguridad la Resolución 2740 Normas de Seguridad Antisiniestral de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo previsto en Ley 19587 de Seguridad e Higiene en el trabajo y su Decreto Reglamentario 351/79. Este acceso posee como barrera artificial hacia el exterior consistente en un alambrado perimetral de 3,10 metros de alto, el cual divide el playón sur de la vereda de la Av. Las Olimpiadas, de la misma forma presenta un desnivel de 4 metros, más el tejido perimetral de 3,10 metros el cual delimita el playón sur del playón de acceso a cocheras. Esto permite que en el Sector "B1", solo mediante la utilización de personal de seguridad de choque se delimite el acceso al playón oeste en una extensión de 31 metros, que concluye en el Sector Norte donde se aloja la otra parcialidad. En el extremo norte de este playón oeste se halla un alambrado similar al perimetral de 3,10 metros de alto con un portón de caño de dos hojas de 2 metros cada una cerrada con candado, cuya llave tiene un empleado del estadio y es usada para el paso de ambulancia de ser necesario de un sector a otro. El alambrado citado resulta insuficiente para el control de hinchadas en caso de confrontación y de ser desbordado el cordón policial en su límite con el playón sur, razón por la cual coloca este sector en una situación de vulnerabilidad con un indicador de riesgo hacia las fuerzas de seguridad y confrontación de hinchadas por no haber un pulmón fijo, solo un alambrado. La iluminación del sector analizado es óptima constando de columnas de alumbrado dobles colocadas paralelas al alambrado perimetral cada 23,7 metros. Las construcciones de concreto no presentan deficiencias, ni desprendimiento, lo cual a la postre puedan servir como elemento contundente para agredir. Este acceso es utilizado por el público de los sectores:



Sector	Butacas
“O impar”	535
“Q impar”	536
“O par”	1218
“Q par”	530
“R par”	530
<b>Total:</b>	<b>3349</b>

Capacidad de espectadores de los sectores de la 2ra. boca de acceso (Ver plano de Anexo I Pág. 6).

La tribuna del sector “O par” , posee una salida de evacuación de 1,5 metros de ancho en el extremo sur y otra en el extremo de la escalera de ingreso, lo que conforman 6 unidades de salida mínimas, de acuerdo a lo previsto en Decreto 351 (D.R. de la ley 19587), resultan insuficiente en relación a su índice ocupacional de 1218 localidades, siendo requerido 12 u.a.s. (unidades de ancho de salida); la tribuna del sector “O impar” tiene una salida de evacuación en la parte central de la misma que desemboca en la escalera de ingreso, de 1,50 metros de ancho y 3 u.a.s., siendo su índice ocupacional 535, lo cual lo hace no hallarse acorde al reglamento por requerir este sector 5 u.a.s; la tribuna del sector “Q par” posee una salida de evacuación igual a la del sector anterior de las mismas medidas y u.a.s., siendo su índice ocupacional 530, lo cual arroja un déficit de 2 u.a.s.; la tribuna del sector “Q impar” posee una salida de evacuación igual a la del sector anterior de las mismas medidas y u.a.s., siendo su índice ocupacional 536, lo cual arroja un déficit de 2 u.a.s.; y por último el sector “R par” posee una salida de evacuación de la misma dimensión y u.a.s., con un índice ocupacional de 530 localidades pero debido a que las butacas existentes en la parte superior de la escalera y al norte de la salida de evacuación no se ocupan por utilizarse para la ubicación del dispositivo de seguridad se halla a reglamento.

Sector y Capacidad	Ancho de Salida	u.a.s. existente	Necesidad de acuerdo al Decreto 351 (D.R. Ley 19587)
"O par" 1218	1,50 mts. Ancho	6 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 12 u.a.s.
"O impar" 535	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 5 u.a.s.
"Q par" 530	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 5 u.a.s.
"Q impar" 536	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 5 u.a.s.
"R par" 530	1,50 mts. Ancho	5 u.a.s.	A Reglamento

Si bien estos sectores son ocupados por espectadores comunes sin "barras bravas" y que el acceso se hace en forma paulatina o escalonada, la evacuación de este número de espectadores por los tres bretes de salida se torna lento y violento a la vez ya que los mismos permiten dicha evacuación de 6 personas por vez en el sector B1 y 8 personas en el brete del acceso analizado, generando un indicador de riesgo para situaciones violentas entre los espectadores. En el subsuelo del playón del sector "B" se hallan dos baños los cuales presentan marcado déficit de mantenimiento en su estructura de alambre e ingreso con una escalera de cemento 2,7 metros de ancho, mampostería y pisos desprendidos los cuales representan una potencial fuente de provisión de elementos contundentes para incidentes de agresión. El pasillo ubicado detrás de las plateas cubiertas inferiores y debajo de la superior presenta iluminación apta para el sector, con un faro faltante en el sector sur. En el lugar se divisan 3 estructuras de chapa que conforman 6 kioscos, con elementos de fijación deficiente que pueden ser utilizados como elementos contundentes para agredir, definiéndose como claro indicador de riesgo.

- El tercer acceso se ubica en la intersección con la calle Irala conformado por un playón de 28 metros de ancho por 40 metros de largo, el cual es punto compartido con el acceso éste de ingreso de los espectadores que acceden por el paseo de origen en la intersección de las Av. Juan B. Justo e Independencia. A un lado de este playón se hallan las boleterías, siendo utilizado para efectuar los controles y cacheos correspondientes por el dispositivo de seguridad, brindando la estructura las condiciones adecuadas para esta tarea. Este sector en eventos de alto riesgo se divide en dos. El primero, ubicado sobre su margen norte, siendo punto de acceso del público que accede a pie por el paseo señalado con la utilización de siete bretes de las mismas características técnicas de los descriptos en los otros accesos y el segundo

está sectorizado por vallas móviles con las cuales se continúa el alambrado perimetral que delimita la vereda de la Av. De las Olimpiadas y el playón identificado como sector “B” generando un pulmón de requisa que utiliza los dispositivos de seguridad, para luego permitir el ingreso de la barra caracterizada del equipo alojado en el sector sur por los dos Bretes exteriores restantes. Dicha hinchada estaciona los micros en los cuales se desplaza sobre la Av. De las Olimpiadas desde Hernandarias hasta Ayolas, desplazándose hasta este lugar por la Av. De las Olimpiadas. Estas estructuras de ingreso canalizan el paso de los espectadores de la tribuna popular sur señalizada como Sector “B e I” en el plano general y sectorizado de la siguiente forma en el plano de capacidades:

Sector	Butacas
“Popular Sur”	7.500
“M”	1.871
“L”	1.467
“K”	1.564
<b>Total:</b>	<b>12402</b>

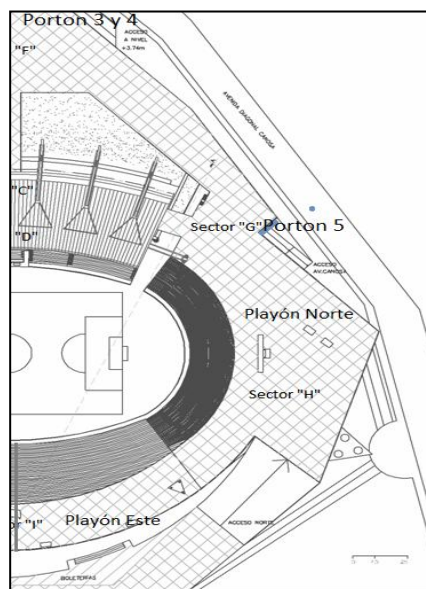
Capacidad de espectadores de los sectores de la 3ra. boca de acceso (Ver plano de Anexo I Pág. 6).

Los distintos sectores destinados al alojamiento de los espectadores que ingresan por este acceso del análisis realizado poseen las siguientes deficiencias:

Sector y Capacidad	Ancho de Salida	u.a.s. existente	Necesidad de acuerdo al Decreto 351 (D.R. Ley 19587)
“Pop. Sur” 7500	1,50 mts. Ancho	24 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 75 u.a.s.
“M” 1871	1,50 mts. Ancho	6 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 19 u.a.s.
“L” 1467	1,50 mts. Ancho	6 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 15 u.a.s.
“K” 1564	1,50 mts. Ancho	6 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 16 u.a.s.

La tribuna popular sur posee 8 accesos superiores de 1,5 metros cada uno, lo que conforman 24 u.a.s., resultando insuficientes por ser requerido 75 u.a.s. Las tres plateas descubierta sur identificadas como Sector “M, L, K” poseen dos salidas de

evacuación de 1,5 metros de ancho y 3 u.a.s. cada una, resultando insuficiente por ser requeridos 19, 15 y 16 u.a.s respectivamente, lo cual hacen un total de 12.402 espectadores. Analizado los sectores "B e I" tanto el ingreso como la evacuación de espectadores es óptimo sumándose a esta última la apertura de un portón mallado de 3,1 metros de alto por 3,1 metros de ancho, ubicado al norte de los nueve bretes de acceso. Los espectadores que se alojan en el sector de plateas descubiertas deben sortear otro control en el extremo sur de dichas tribunas, conformado por alambrado de iguales características al perimetral de 3,1 metros de altura y 5 bretes de las mismas características a los descriptos, dicha barrera artificial divide el playón superior éste (sector "I"), del playón sur (sector "B"). El primero tiene una extensión de 24,5 metros de ancho por 80 metros de largo hallándose limitado en los laterales por el alambrado perimetral de 3,10 metros de alto y la parte superior de las tribunas con barandas fijas de hierro en toda la extensión, excepto en los pasillos de acceso y descenso de los espectadores a las 3 plateas existente de 1,50 metros de ancho de cada una. En el extremo sur limita con el alambrado y bretes antes descriptos y al norte por el pulmón divisorios de plateas descubiertas. Tanto el paseo de procedencia como la totalidad de los playones externos e internos poseen iluminación óptima con el mismo sistema y distribución descrita en el sector sur. De la observación realizada al evento de alto riesgo se constata que en el playón superior de plateas descubiertas se hallan instalados dos kioscos construidos en material de mampostería, puertas de acceso y rejas metálicas brindando una seguridad optima a sus responsables y espectadores, pero se detectó la existencia de otros elementos que son utilizados para trasportar los elementos al kiosco que durante el evento permanecen en el lugar con un deficiente estado de fijación y butacas de las plateas descubiertas en mal estado, teniendo en cuenta que son las colocadas en la construcción del estadio y algunas de ellas poseen, como elemento de fijación a la base, precintos plásticos, lo cual colocan el sector en un estado de vulnerabilidad y situación de riesgo por la utilización de éstos como elementos contundentes para la agresión. En el subsuelo del playón superior de plateas descubiertas se hallan dos baños los cuales presentan marcado déficit de mantenimiento en su estructura de tejido y caño que delimita el ingreso, mingitorios, piletas, mampostería y pisos desprendidos los cuales representan una potencial fuente de provisión de elementos contundentes para incidentes de agresión.



### Sector Norte

b) Sector norte: este sector también posee tres accesos al estadio concentrando el público que proviene de dos puntos, el primero con origen en la intersección de las Av. Juan B. Justo e Independencia descrito en sector sur y el segundo procedente de la intersección de las Av. Juan B. Justo y Canosa, siendo esta última arteria la que limita con el estadio en su parte norte, dichos accesos son los siguientes.

- El primero, denominado acceso norte: este acceso solo es utilizado para encuentros futbolísticos de bajo riesgo como lo son los disputados por la selección argentina de futbol, donde no existen parcialidades antagónicas, debido a que el acceso al mismo es por un playón idéntico al descrito en el sector sur con acceso a boleterías, procediendo del paseo compartido con el sector sur. Este acceso posee cinco bretes, divisible con la colocación de barandas portátiles lo que hacen el paso simultaneo de 10 personas por ves y un playón ascendente de 40 metros de largo por 30 metros de ancho, la estructura, dimensiones del playón y bretes son idénticas a los descritos en el segundo y tercer acceso del sector sur, dándosele el mismo fin al playón, organización del ingreso y cacheo por parte del personal del dispositivo de seguridad, brindando las condiciones optimas para ello por su extensión. En los eventos artísticos este acceso se utiliza para el público a alojar en el sector de tribunas populares norte, ya que el escenario generalmente se ubica sobre el lateral éste del campo de juego, quedando sin ocupar las plateas descubiertas por quedar detrás del escenario, mientras que en los eventos deportivos es utilizado para el acceso del público que ocupa las tres plateas descubiertas y popular norte, con las siguientes capacidades:

Sector	Butacas
“Pop. Norte”	7.500
“J”	1.561
“I”	1.459
“H”	1.860
<b>Total:</b>	<b>12.380</b>

Capacidad de espectadores de los sectores de la 1ra. boca de acceso (Ver plano de Anexo I Pág. 6).

Los distintos sectores destinados al alojamiento de los espectadores que ingresan por este acceso, del análisis realizado poseen las siguientes deficiencias:

Sector y Capacidad	Ancho de Salida	u.a.s. existente	Necesidad de acuerdo al Decreto 351 (D.R. Ley 19587)
“Pop. Norte” 7500	1,50 mts. Ancho	24 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 75 u.a.s.
“J” 1561	1,50 mts. Ancho	6 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 16 u.a.s.
“I” 1459	1,50 mts. Ancho	6 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 15 u.a.s.
“H” 1860	1,50 mts. Ancho	6 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 19 u.a.s.

Estas plateas, al igual que en el sector sur, poseen las mismas salidas de evacuación en forma simétrica razón por la cual alguna de ellas poseen un déficit de u.a.s. Debajo del extremo norte de las plateas cubiertas se hallan un puente 11,2 metros que lo comunica al playón norte mediante un solo brete divisible en dos, la construcción original se halla reforzada por la colocación de planchas de mallado de material desplegable, lo cual presenta las condiciones optimas de seguridad. Este acceso en los encuentros futbolísticos de mediano y alto riesgo no se utiliza en virtud que el acceso a las plateas cubiertas es independiente por otro sector, sí se utiliza en los espectáculos artísticos. Las plateas descubiertas norte poseen las mismas características a las identificadas en las plateas descubiertas sur, con similar playón, bretes, también se divisan en la parte alta del playón de plateas descubiertas 2 kioscos y en el playón norte debajo del cartel electrónico del estadio 3 kioscos más,

construidos en material de mampostería con rejas al frente, lo cual los hace seguros desde el punto de vista del riesgo analizado, en este sector se identifican los mismos indicadores de riesgo, efectos utilizados en los kioscos que no presentan la fijación necesaria, butacas en mal estado que pueden ser arrancadas de su base, algunas de ellas se encuentran fijas con precinto por tener rotos los puntos de fijación original y pueden ser utilizados como elementos contundentes en incidentes de agresión. Examinado los playones, alambrado perimetral y barreras existentes en el sector, si bien poseen defectos de mantenimientos no inciden en el riesgo analizado, brindando las condiciones óptimas de acceso y evacuación. En el subsuelo del playón superior de plateas descubiertas y en el playón norte detrás de la tribunas populares, se hallan dos baños los cuales presentan marcado déficit de mantenimiento en su estructura de tejido y caño que delimita el ingreso, mampostería y pisos desprendidos los cuales representan una potencial fuente de provisión de elementos contundentes para incidentes de agresión.

- El segundo acceso es identificado como acceso a cocheras norte o "Portón 5", procediendo directamente de la calle Canosa y esta de la Av. Justo B. Justo, es utilizados por los equipos visitantes, colaboradores y dirigentes, personal de bomberos, asistencia médica y personal del estadio, técnicos, etc. El mismo posee un portón mallado de dos hojas, ambos de 3,21 metros de alto y de 5 y 2,82 metros de ancho respectivamente. Este portón, al igual que el sur, es utilizado por vehículos de menor porte en virtud que los ómnibus que trasladan a los equipos solo acceden hasta el ingreso al portón debiendo quedar allí con custodia de personal de seguridad por su altura. Los equipos y colaboradores desde allí ingresan caminando hasta su vestuario y evacuan de la misma forma. Este acceso también es utilizado en los eventos artísticos por los actores y personal técnico. Una vez en la cochera cubierta acceden al campo de juego por un segundo acceso de ambulancias y bomberos existente entre la platea cubierta inferior norte y el extremo de la tribuna popular norte, siendo este lugar la ubicación de personal de bomberos en esta clase de eventos. Debido a que no ingresan espectadores y vehículos que utilizan este acceso, como así también la escalera caracol que permite el acceso al extremo norte e superior de plateas cubiertas bajas es inutilizada en espectáculos de altos riesgos, el ingreso como evacuación del sector no presentan indicadores del riesgo evaluado. Examinada la estructura del sector no presentan signos de desprendimientos, ni elementos que a la postre puedan ser utilizados en actos de vandalismo o agresión entre personas. Observada la parte exterior del ingreso, la Av. Canosa representa paso obligatorio de los hinchas visitantes ocupantes de plateas y popular, razón por la cual representa un

indicador de riesgo, al quedar expuesto el ómnibus y la delegación visitante al paso de toda la parcialidad incluso “barras bravas”, solo brinda seguridad al sector externo un paredón construido para contención del agua de lluvia en concreto de 80 centímetros de alto, el cual lo hace obsoleto como medida de seguridad para el riesgo analizado, dependiendo del personal que proporciona el dispositivo de seguridad utilizado. La iluminación a este acceso esta brindado por el alumbrado público de la calle Canosa, resultando escasa o no apta para la evacuación de un evento de alto riesgo en horario nocturno, más aun cuando es utilizado por toda la parcialidad visitante, ya sean espectadores comunes, familias, niños y barras bravas, lo cual por la existencia de internas de estos últimos puede poner en riesgo al resto de los espectadores por incidentes violentos o agresiones, quedando supeditado el éxito de la prevención al dispositivo de seguridad.

- El tercer acceso está formado por dos accesos a nivel existentes en el extremo oeste del estadio que desembocan en el sector “F” (ver plano de Anexo I, Pág. 4). El primero de los accesos a nivel proviene de la senda peatonal existente entre el estadio y el Tiro Federal Argentino, el cual solamente es utilizado para aumentar el flujo de evacuación del estadio, mientras que el segundo proviene de la vereda de la Av. Canosa con ingreso al complejo por Av. Juan B. Justo y ésta. Dicho acceso a nivel presenta un desnivel de 5 metros, 40 metros de largo por 5 metros de ancho, posee barandas de hierro de 1,3 metros de alto, las cuales se hallan en buen estado de conservación al igual que su anclaje. Este lugar es utilizado para el ingreso de toda la parcialidad visitante en encuentros de futbol y para los espectadores del sector norte en eventos artísticos, asimismo debido a ser paso obligatorio es utilizado por el dispositivo de seguridad para realizar los controles de alcoholemia, control de entradas, último cacheo en su parte superior, resultando totalmente adecuadas las instalaciones para estas tareas. Este sector se halla delimitado por barreras fijas conformada por alambrado perimetral de 5,8 mts. al exterior, un tejido y portón de dos hojas de 3,1 metros de altura que lo delimita del playón oeste y es utilizado para el desplazamiento de ambulancia. Una vez ubicados en el playón superior del sector “F”, los simpatizantes son divididos de acuerdo a sus localidades, tribunas populares, plateas descubiertas por un lado y plateas cubiertas por otro. Los espectadores, una vez requisados, por última vez son direccionados a 6 bretes de iguales dimensiones a la ya descripta, divisible por barandas pasamanos portátiles que permiten el paso de 12 personas a la vez, pero que carece de portones de emergencia en sus extremos. Se hace constar que, en dirección sur, existe un segundo sistema de 4 bretes convertible en capacidad para 8 personas que al ingreso de espectadores no se utiliza,



pero si para la evacuación aumentando el flujo de la misma. Una vez trasvasado este control se dividen los espectadores, los ocupantes de las plateas cubiertas son direccionados a unos 3 bretes divisibles en capacidad para 6 espectadores ubicados en el ingreso a un puente a nivel. Estos bretes en el extremo sur poseen un portón de caño y tejido de 3 metros de ancho por 2,1 metros de alto que puede ser utilizado como salida de emergencia para aumentar el caudal de público, continuando el puente a desnivel posee 11,5 metros de ancho por 50 de largo, con barandas de 1,3 metros de alto. Al final del mismo, utilizándose una de las columnas de hormigón del estadio se halla construido una división desde ésta hacia el extremo sur del puente, consistiendo en una reja de hierro de 10 mm, unido por planchuela e instalado en caño estructural de 2 metros de altura, con un portón incorporado con candado que lo comunica con el pasillo ubicado debajo de las plateas techadas del sector sur, donde en los encuentros futbolísticos se ubica la parcialidad antagónica. Desde esta columna hasta la estructura de hormigón y parte exterior de ambas escaleras utilizadas para el acceso a la platea cubierta superior media identificada como "R impar", esta división está construida en 4 paneles de 2,5 metros de ancho por 2 metros de alto unidos entre sí, en forma de "V" dicha barrera conforma una especie de pulmón que divide el pasillo ubicado debajo de las tribunas techadas superiores en sector local y del visitante. Esta barrera no cumple con las condiciones de seguridad mínimas establecidas en el Código de Edificación del Pdo. De Gral. Pueyrredón en su apartado 5.14.1.6 (Deportivo-Social, Estadios de Futbol, Sectorización de Tribunas) donde prevé un mínimo de 3 metros de altura de las barreras divisorias de sector. Por ello esta barrera divisoria representa un claro indicador de riesgo para la contención en confrontación de hinchadas. Continuando con el itinerario de los ocupantes de las plateas cubiertas estos son direccionados a las escaleras que terminan en las tribunas techadas superiores e inferiores norte. Por otro lado los ocupantes de las tribunas populares y plateas descubiertas norte son direccionados desde el brete del acceso oeste al playón norte-oeste identificado como sector "G", el cual tiene 120 metros de largo por 24,5 de ancho y una superficie de 2940 metros cuadrados. Este accede al playón norte propiamente dicho e identificado como sector "H", lugar donde los ocupantes de las tribunas populares descienden a la misma por sus 8 pasillos de 1,5 metros de ancho definidos en las barandas superiores de las tribunas. El playón norte mide 6100 metros cuadrados, hallándose delimitado por las barandas superiores de populares en la parte interior y el alambrado perimetral de 5,8 metros al exterior. En este playón se hallan instalados 4 kioscos construidos en material de mampostería, el cartel electrónico del estadio y 2 baños, hallándose delimitado hacia la vereda de calle

Canosa con alambrado perimetral de 5,8 metros. Continuando la dirección de marcha y ya alojados todos los ocupantes de las populares al final del playón norte se halla un alambrado con tres bretes de iguales características técnicas que son utilizados para control de acceso a las plateas descubiertas norte. Por último por estos bretes se accede al playón superior de plateas descubiertas, donde se localizan los baños del sector y los accesos a cada una de las tres plateas. Este sector resulta totalmente simétrico al ubicado en el sector sur, habiéndose detallado ya la capacidad de las plateas descubiertas y populares norte al momento de analizar el acceso norte, a esta altura se describen las plateas cubiertas donde se identifican los siguientes sectores:

Sector	Butacas
"R impar"	542
"S impar"	536
"S par"	530
"T par"	530
"T impar"	1204
"E"	323
"F impar"	443
"G par"	905
<b>Total:</b>	<b>5013</b>

Capacidad de espectadores de los sectores de la 3ra. boca de acceso (Ver plano de Anexo I Pág. 6).

Los sectores "F impar" y "G par" se hallan separados en el plano del estadio por una salida de evacuación, pero en realidad están unidas con una salida de evacuación de 1,5 metros de ancho en cada extremo lateral, lo que conforman 6 unidades de salida mínimas, de acuerdo a lo previsto en Decreto 351 (D.R. de la ley 19587), resulta insuficiente en relación a su índice ocupacional, siendo requerido 15 u.a.s. el número de butacas es de 60 en la parte superior y 52 en la parte inferior con 24 filas de butacas, debido a ello no se halla dentro de reglamento de acuerdo a lo previsto en el Código de Edificación del Pdo. De Gral. Pueyrredón, donde establece un máximo de 50 butacas por fila. Debido a esta simetría, las tribunas mencionadas de acuerdo a sus índices ocupacionales y salidas de evacuación poseen un déficit de u.a.s. de la misma forma a las del sector sur.

Sector y Capacidad	Ancho de Salida	u.a.s. existente	Necesidad de acuerdo al Decreto 351 (D.R. Ley 19587)
"R impar" 542	1,50 mts. Ancho	6 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 75 u.a.s.
"S impar" 536	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 6 u.a.s.
"S par" 530	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 6 u.a.s.
"T par" 530	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 6 u.a.s.
"T impar" 1204	1,50 mts. Ancho	6 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 12 u.a.s.
"E" 323	1,50 mts. Ancho	6 u.a.s.	A reglamento
"F impar" 443	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 5 u.a.s.
"G par" 905	1,50 mts. Ancho	3 u.a.s.	<b>Insuficiente</b> requiere 9 u.a.s.

La iluminación en los distintos sectores es óptima y se halla construido en la misma forma y distribución al sector sur. Los baños de los playones presentan los mismos indicadores de riesgo que los del sector sur, su falta de mantenimiento, estado de butacas con desgaste y erosión del tiempo y deficiente estado de fijación, elementos de mampostería desprendidos y pisos rotos representan un riesgo para la seguridad de las personas en virtud de ser una fuente para la obtención de objetos contundentes y su utilización en acto de vandalismo y agresión entre personas, también se detectaron en la observación de un evento de alto riesgo la presencia de elementos de depósito de mercadería que no presentan las condiciones mínimas de fijación y seguridad para no ser utilizados con el fin señalado, como ocurrió en los incidentes del día 21 de enero del 2001 (ver recorte periodístico de anexo I página 2). Observado el ingreso y evacuación del sector de plateas cubiertas se individualizaron 6 kioscos en 3 estructuras existentes en los pasillos de bajo plateas cubiertas con estructura de chapa y el mismo representa el indicador de riesgo analizado. En este mismo lugar la reja descrita como divisoria del puente de acceso a plateas techadas norte y el sector del pasillo ubicado debajo de las plateas techadas sur y utilizada como divisoria de ambos sectores, no representan una medida de seguridad eficiente por su altura y facilidad para ser trasvasada, no presentando las medidas de seguridad necesaria ante una eventual agresión con arrojo de objetos por el mismo motivo.

## **Vestuarios y acceso al campo de juego**

Los vestuarios se hallan ubicados en la parte inferior de la estructura con acceso por un pasillo que atraviesa paralelamente todo la tribuna cubierta a la altura de la división de ambas superiores e bajas, dicho pasillo tiene tres accesos uno en cada extremo que lo comunica con los accesos de ambulancias al campo de juego y el tercero en la parte media donde se halla un hall central por el cual se comunica con los baños y vestuarios de árbitros. Ambos pasillos al desembocar en dicha sala y en cada lado de los vestuarios de árbitros tienen el acceso directo al campo de juego, razón por la cual ambos equipos acceden al mismo por lugares diferentes. En el mismo hall central se halla el sector de conferencias delimitado con biombos de madera, por medio de una amplia escalera y puerta vidriada se accede al sector de cocheras cubiertas. De la misma sala central por escaleras se conecta a la confitería ubicada en la planta subsiguiente y continuando la misma finaliza en el pasillo debajo de las tribunas techadas. Todas las puertas presentan llaves y su acceso está limitado por vallas móviles representando buen sistema de seguridad, que no permite el acceso descontrolado por el lugar. La seguridad en este salón central se halla cubierta por el dispositivo implementado tanto público como privado con gran presencia, no permitiendo el acceso al lugar de espectadores sin autorización, solo circulan por el mismo organizadores, equipos, colaboradores, dirigentes, autoridades, personas del dispositivo de seguridad. El lugar presenta la estructura indispensable para brindar una condición de seguridad óptima. Accediendo al campo de juego se hallan debajo de los palcos los bancos de suplentes, construidos en caño y policarbonato con protección superior instalada a un metro del foso. Todo el campo de juego se halla circundado por una barrera artificial, un foso de 2,9 metros de ancho, por 3 metros de profundidad el cual aloja en la parte inferior agua pluvial, en el riesgo analizado este foso actúa impidiendo el acceso al campo de juego en todo su perímetro con un nivel óptimo de seguridad, supliendo la ausencia de tejido perimetral del campo de juego evidencia el modelo europeo con que fue construido. Mediante la presencia de personal del dispositivo de seguridad se complementa ésta en todo el perímetro. Las partes bajas de las plateas solo poseen barandas de caño a una altura de 1,3 metros pero con la presencia del foso no representa ningún indicador de riesgo a excepción de la parte central de la parte baja de los palcos en sus 17 metros de extensión, donde por la existencia de un cantero de 1,8 metros de ancho, construido en una reforma efectuada en el año 2005, se impide el contacto directo de este sector con el campo de juego. Debido a que en ese sector antiguamente se hallaban construidos los bancos de

suplentes originales del estadio, oportunamente desarmados y el foso se halla tapado con placas de material de mampostería anulando el espíritu mismo del foso, por ello no presenta las condiciones de seguridad mínimas o una condición segura. Por ello una invasión al campo de juego más allá de los factores desencadenantes depende solamente del dispositivo de seguridad implementado. Esta circunstancia resulta un claro indicador de riesgo tanto para agresión contra personas, actos de vandalismo como invasión al campo de juego, como para el riesgo de accidente que analizaremos más adelante. Es dable dejar constancia que esta tribuna es ocupada por autoridades razón por la cual minimiza el riesgo analizado. Pero, como indicáramos en el protocolo, si actuamos sobre una condición insegura en virtud que la seguridad técnica es la ideal, resulta más eficaz para lograr un estado de seguridad que actuar sobre una conducta insegura, ya que no siempre la conducta humana es previsible. Todo el sector se halla en perfecto estado tanto de iluminación como su estructura, no presentando en este aspecto otros indicadores que los ya señalados. El sector de acceso al campo de juego de la sala central descrita, está construido en dos pasillos o túneles ubicado en ambos laterales del palco central, delimitado por una baranda de 1,3 metros construida en caño. El túnel norte es el utilizado por el equipo visitante, por reglamento se halla vallado con paneles de tejido con caño estructural de 1.4 metros de altura colocados al efecto, protegiendo la manga que eventualmente se coloca en el lugar para el ingreso y salida del equipo visitante y árbitros.

### **Pulmones divisores de sector**

Si dividimos el estadio en forma transversal se observan tres lugares claramente críticos para el análisis de riesgo analizado en virtud de ser divisores de sectores sur y norte. En un evento de alto riesgo de fútbol son lugares de contacto donde se concentran las hinchadas antagónicas, siendo estos los siguientes:

a) En el sector cubierto ya se indicó la existencia de las vallas que limitan el acceso a plateas cubiertas de la hinchada visitante o de ingreso por el acceso oeste, las cuales no presentan las condiciones mínimas de seguridad previstas en el Código de Edificación del Pdo. De Gral. Pueyrredón en su apartado 5.14.1.6 (Sectorización de Tribunas). En este mismo sector las plateas superiores no presentan barreras divisorias alguna, lo cual es un claro indicador de riesgo de agresión entre ambas parcialidades, quedando supeditada la división de parcialidades en el sector a un cordón de personal de choque del dispositivo de seguridad. Las plateas inferiores norte y sur, se hallan divididas por los palcos centrales y ambas plateas de periodismo

que actúan como pulmón. A su vez este sector de periodismo y plateas cubiertas bajas se halla dividida con un tejido construido como barrera de 1,4 metros de altura, lo cual resulta insuficiente por ser el mínimo obligatorio en la norma precitada, 3 metros de altura.

b) En el extremo opuesto, entre ambas plateas descubiertas, se halla construido como modificación del estadio, un pulmón que es ocupado por personal del dispositivo de seguridad dividiendo ambas plateas antagónicas. Este pulmón mide 5 metros de ancho, por toda la extensión de las plateas y el playón superior, construido con dos rejas de 3,3 metros de alto y alambre diente de tiburón en su parte superior. En la parte media del playón superior posee dos portones de 3 metros de ancho del mismo material con candado. La existencia de este pulmón, mas la existencia del foso en la parte baja obstaculiza eficientemente la agresión mutua entre los ocupantes de ambas plateas lindantes, reforzándose la prevención con la colocación de personal de seguridad en el pulmón y sobre las plateas en cordón a ambos lados de las rejas. El estado de las rejas evidencian falta de mantenimiento o protección anticorrosiva, al igual que todos los alambrados perimetrales del estadio, pero no tiene incidencia en el análisis del presente riesgo por cumplir las condiciones reglamentarias de seguridad previstas en el Código de Edificación citado, lo cual no quiere decir que no requiera trabajo de mantenimiento a corto plazo. Para el caso de un evento artístico, estas barreras no tienen incidencia en virtud que todos los espectadores ocupan sus lugares orientados por el personal de seguridad privada en forma indistinta y en general las plateas descubiertas no son utilizadas por quedar detrás del escenario colocado en el campo de juego.

c) Por último, el playón oeste, si bien no es utilizado para el desplazamiento de hinchadas, divide el sector sur del norte, hallándose dividido los sectores por medio de un simple alambrado similar al perimetral de 3,1 metros de alto con marcada ausencia de mantenimiento y tratamiento anticorrosivo que no representa las condiciones mínimas de seguridad por sí solo, aclarando que no es pulmón, sino un simple tejido de 2,5 metros de altura. Este lugar presenta un claro indicador del riesgo analizado en virtud que en un encuentro de futbol, al norte ingresa la parcialidad visitante y al sur se halla el acceso de la parcialidad local al sector de plateas, pudiendo transformarse este playón en un escenario de confrontación sin un adecuado dispositivo de seguridad.

## **Sistema de cámaras.**

El estadio no posee conexiones o dispositivos de audio y video fijos instalados. Ante la necesidad del requerimiento de este servicio, el mismo es contratado a una empresa privada la cual dispone la instalación de las cámaras y centro de comando en forma estratégica y de acuerdo a la reglamentación en vigencia citada en el protocolo.

De acuerdo a la entrevista realizada al intendente del estadio, el centro de comandos está conformado por un vehículo utilitario que se estaciona a un lado de la escalera caracol de acceso a la parte media de plateas cubiertas sin obstaculizar el acceso de ambulancia con vista 360ª al estadio, donde se encuentran los medios técnicos de monitoreo, comunicación, grabación, etc. de este vehículo se dispone el cableado a las distintas cámaras audiovisuales a instalar en los siguientes lugares estratégicos:

1). Campo de juego, detrás del arco sur: esta cámara se instala en una columna instalada al efecto con vista panorámica y equidistante a toda la tribuna popular sur. Sector campo de juego.

2). Campo de juego, detrás del arco norte: esta cámara se instala en una columna instalada al efecto con vista panorámica y equidistante a toda la tribuna popular norte. Sector campo de juego.

3). Playón Sur: la cámara se instala en una columna instalada al efecto en el vértice del tejido perimetral y bretes del segundo acceso sur, con vista a todo el playón sur y los accesos al mismo. Sector "B".

4). Playón Este: esta cámara se instala en una columna colocada al efecto en el playón este, parte superior de plateas descubierta en el sector sur, próximo al pulmón divisor. Sector "I".

5). Playón Oeste: esta cámara se instala en un poste colocado al efecto en el extremo del alambrado perimetral y bretes del acceso norte Sector "F".

6). Platea Cubierta: esta cámara se instala en el extremo sur de la parte inferior de la platea cubierta superior sur con vista panorámica a todo el sector de plateas cubiertas y descubiertas. Sector "B1"

7). Acceso a cocheras sur: esta cámara se instala en la parte superior del portón "1" del acceso a cocheras con vista panorámica al playón de acceso a cocheras. Sector "E".

8). Acceso a cocheras norte: esta cámara se instala en la parte superior del portón "5". Sector "G".

9). Hall central: esta cámara se coloca en la pared norte del halla con vista panorámica al hall de concentración de pasillos a vestuarios, baños, vestuario de árbitros y túneles al campo de juego.

Las mismas son monitoreadas desde el vehículo señalado, teniendo comunicación con las autoridades del estadio, jefe del dispositivo de seguridad, "voz del estadio", demás autoridades. Sus servicios resultan eficientes, siendo utilizado este sistema para detectar indicadores de riesgo, gestas de riñas, posesión de elementos no permitidos, ejercer el derecho de admisión por parte del personal del Co. Pro. Se. De. en coordinación y comunicación directa con los operadores de video.

### **Análisis del riesgo de actos de Vandalismo.**

Este riesgo es clasificado dentro de los conocidos de acuerdo a su condición y de comisión de acuerdo a su causa desencadenante y analizaremos las condiciones seguras e inseguras de la estructura del estadio.

Analizadas las entrevistas realizadas al Comisario Inspector Luciaga y al Jefe de la Comisaría 16 Comisario Astor, se individualizan varios actos de vandalismo cometidos en el estadio José María Minella: encuentro Boca-River (año 2000); Boca-River (año 2001) y Boca-River (año 2002) con una relación causal en común: irregularidades en el dispositivo de seguridad con graves consecuencias desde el punto de vista de la salud humana, razón por la cual la estructura del estadio estuvo al margen de la misma en cuanto a la materialización del riesgo, debiéndose a conductas inseguras directamente, como lo fueron la falla en el sistema de control de efectos de las parcialidades.

El primero de ellos fue cometido en las adyacencias del estadio, precisamente en Av. De las Olimpiadas y Ortiz de Zárate, no teniendo incidencia la estructura del estadio, mientras que en los dos restantes incidentes su foco de iniciación se produjo en los sectores de las tribunas populares, expandiéndose a los sectores de playones ubicados detrás de las populares, referenciados como sector "B" y "H" (ver plano de Anexo I, Pág. 4)

De acuerdo a la construcción del estadio, incidencia de las diferencias de presión y vientos, hacen que si se arrojan gases lacrimógenos por parte de los integrantes de las fuerzas de seguridad, estos se esparzan por las distintas tribunas en círculo afectando a la totalidad de los espectadores, razón por la cual resulta totalmente inadecuada la utilización de este elemento de disuasión en el interior del



estadio. Esta circunstancia se vio reflejada en los incidentes ocurridos en el año 2001 y 2002.

Llevado a cabo el trabajo de observación “in situ” del evento futbolístico de mayor trascendencia, concurrencia y nivel de riesgo, el día 22 de enero del año 2010, asistimos al estadio desde sus momentos previos a fin de establecer factores de riesgo y en cierta forma analizar e individualizar condiciones inseguras de la estructura del estadio.

El vallado perimetral del estadio es óptimo y los distintos lugares para el desarrollo de cacheos son óptimos y permiten ajustar al máximo posible las tareas preventivas en lo que respecta al transporte de elementos no permitidos, detección de personas alcoholizadas, identificación de entradas apócrifas, ejercicio del derecho de admisión por parte del personal del Co. Pro. Se. De, también permite que a los distintos sectores de acceso lleguen solo los simpatizantes con su respectiva entrada.

Se afecta personal del dispositivo de seguridad de custodia a las “barras” de ambos equipos previniendo que las parcialidades se crucen evitando de esta forma situaciones propensas para actos de violencia y el contacto de estos con eventuales concurrentes al encuentro o personas foráneas no habituales a las instalaciones del estadio.

El personal de seguridad (en este caso público, por ser personal policial contratado bajo el sistema de policía adicional), personal de bomberos, servicio médico se concentran en el estacionamiento cubierto del estadio el cual por su amplitud y hallarse cubierto resulta apto para tal fin. Allí es registrado, provisto de equipo de comunicación, asesorado de la misión de cada uno y se distribuyen en los distintos sectores del estadio y adyacencias. Examinado el lugar, la estructura en las cocheras no posee oficinas ni espacio que pueda ser destinado a tal fin, localizándose allí el centro de comando del dispositivo de seguridad. En este lugar se instalan el sistema informático y elementos administrativos para el desarrollo de actividades judiciales, labrado de actas, manejo de aprehendidos y registro del personal, etc. antes de ser derivados a la dependencia policial de la jurisdicción. El lugar elegido es el indicado por accesibilidad pero no reúne las condiciones mínimas de infraestructura para el desarrollo de estas actividades.

Los sistemas de emergencias son ubicados en los lugares asignados, permaneciendo bomberos en el sector de ingreso al campo de juego norte, acceso que comunica el campo de juego con la cochera cubierta y las ambulancias en el acceso de ambulancia del sector sur ubicado entre la popular sur y platea cubierta inferior sur, mientras que otra permanece en la parte superior del estadio sobre los

playones para poder desplazarse por todo el perímetro por la disponibilidad de circulación y vías de acceso dentro del estadio.

El estadio abre sus puertas con la anticipación adecuada al evento, previamente planificada a fin de realizar los controles de pertenencias, banderas y todo otro elemento que porta la hinchada.

En las últimas temporadas las ventas de tickets sólo se realizó por Internet, mediante la contratación de una empresa, razón por la cual el sector de boleterías no se utilizó. Los simpatizantes arribaron al estadio e ingresaron al mismo en completo orden, sin incidentes, haciendo lo mismo ambas barras con el ingreso preferencial descrito en el segundo acceso sur, con una exhaustiva inspección de banderas, instrumentos musicales, como así con un último cacheo.

El evento se desarrolló sin incidentes y con una marcada presencia de personal de seguridad en acción preventiva. Se observaron distintos desplazamientos de grupos de este personal durante el evento con el fin de optimizar recursos: por ejemplo, se desplazaron algunos grupos de la Dirección de Infantería ubicados en la parte superior de las populares hacia los baños y puestos de venta en el entretiempo del encuentro.

De acuerdo al resultado, en los últimos momentos del encuentro se dispuso que la parcialidad del equipo perdedor abandonara primero las instalaciones, permaneciendo la del equipo ganador en el estadio por espacio de 33 minutos. Se denotó que los primeros minutos de esta espera el público la realizara en sus lugares para luego subir al playón sur agolpándose sobre los bretes de salida a los cuales le habían sido sacada las barandas interiores, aumentando en forma paulatina la presión de las personas que se hallaban frente a la contención policial, tanto en los bretes que dan al exterior, como los internos.

En el sector norte la evacuación se realizó inmediatamente a la finalización del evento utilizándose ambos accesos a nivel del sector oeste, el de calle Canosa como principal y el de "paseo peatonal" para aumentar la fluidez de la evacuación. Los integrantes de la barra brava visitante abordaron los micros que permanecieron estacionados en la Av. Canosa, frente al portón 5, sector sur del estadio. La luz de este sector no es óptima, solo existe alumbrado público.

La desconcentración finalizó con éxito, sin incidente del riesgo analizado y con el retiro de los equipos y barras con custodia hasta la ascensión a sus medios de transporte, habiéndose efectuado control aéreo mediante la utilización de un helicóptero de la Policía Provincial con sistema "flir" (reflector ubicado en la base del helicóptero de gran potencia lumínica y con sensor de detección de calor y

movimiento), el cual controla la desconcentración de los espectadores y detecta posibles focos de incidentes. El mismo utilizó como helipuerto la pista de atletismo del complejo deportivo, ubicada al noreste del estadio.

### **Análisis del riesgo de estampidas humanas.**

Este riesgo puede ser clasificado dentro de la categoría de los impredecibles ya que no evidencia indicadores de riesgos y solo se puede actuar una vez que se materializa. De acuerdo a la información vertida del Co. Pro. Se. De, se halla registrado un antecedente de una estampida humana materializada el día 18 de mayo del 2008 (ver Anexo I, Pág. 7), la cual si bien no produjo consecuencias graves, no deja de ser un riesgo latente ya que, como se citara en el protocolo si un dispositivo de seguridad no se aplica en la forma correcta de acuerdo a un escenario, sólo basta la reunión de personas para que el mismo se produzca, dependiendo de una causa desencadenante. Si analizamos la estructura del estadio y su incidencia en este riesgo, los bretes de evacuación, portones accesorios y ausencia de salidas de emergencia, solo son aptos para una evacuación ordenada, organizada y totalmente insuficiente para una evacuación masiva y violenta ante la materialización de un riesgo de “estampida humana”, aumentando la vulnerabilidad de la estructura la ausencia de carteles indicadores de evacuación.

Los playones que circundan todo el estadio detrás de las tribunas por sus superficies ya descritas en la primera parte del análisis, resultan aptos para minimizar el impacto de este riesgo y permitir actuar a los responsables en el área de seguridad y sanidad.

En la observación de un evento de alto riesgo finalizado el encuentro futbolístico Boca-River, se constató que tras haberse ordenado la permanencia de la hinchada del equipo ganador en sus lugares, este no cumplió con la orden de la “voz del estadio”. En los primeros minutos de espera el público la realizó en sus lugares para luego subir al playón sur agolpándose sobre los bretes de salida, los cuales previamente habían sido despojados de las barandas interiores, aumentando en forma paulatina la presión de las personas que se hallaban frente a la contención policial, tanto en los bretes que dan al exterior como los internos ubicado sobre el puente aéreo que une el playón sur y el pasillo de plateas techadas, ubicados en el sector B1. Esta situación provoca que al momento de impartida la orden de evacuación del estadio, el paso por los bretes fuere algo violento sin olvidar que entre los concurrentes se hallan gran cantidad de mujeres y niños.

La prevención de este riesgo estaría más direccionada al dispositivo de seguridad en lo que hace a la organización de una evacuación, que a la estructura del estadio. De la misma forma, debería disminuirse este período de espera a lo estricto y necesario para que las parcialidades no se crucen en las adyacencias del estadio.

### **Grado de valoración de los criterios de riesgos de la planilla de evaluación matricial.**

Los riesgos analizados precedentemente: agresión entre personas, actos de vandalismo y estampidas humanas tienen en común el bien amenazado (la salud de las personas), escenario (la estructura del estadio) y actores (espectadores del evento, personal del dispositivo de seguridad y emergencia), razón por la cual resultan similares en la asignación de valores caracterizándose mínimamente en los indicadores de riesgo detectados. Atento a ello nos permite asignar los siguientes valores de 1 a 5 a los distintos conceptos:

- **Función:** Consecuencias negativas relacionadas con la actividad o función.
- **Sustitución:** Tiene que ver con el bien y como sustituirlo.
- **Profundidad:** Tiene que ver con la imagen de la compañía, efectos psicológicos y otros.
- **Extensión:** es la extensión del daño sobre el bien.
- **Agresión:** probabilidad de que el criterio se manifieste.
- **Vulnerabilidad:** Probabilidad de que produzca el daño o se materialice el riesgo.

Riesgo	Función	Sustitución	Profundidad	Extensión	Agresión	Vulnerabilidad
Agresión entre personas	4	4	5	2	4	3
Actos de vandalismo	4	5	5	2	5	3
Estampidas humanas	4	4	5	2	1	2

Los valores altos a los conceptos función, sustitución, profundidad se deben a las consecuencias negativas de la empresa, características del bien afectado, su sustitución, efectos psicológicos y secuelas ante la materialización de estos riesgos. Los valores mínimos en extensión se deben a que el mismo se centra en las personas

concurrentes al estadio, no teniendo incidencia en la estructura, ni en el resto de la población y valor medio en el concepto de vulnerabilidad debido a la baja siniestralidad de los riesgos analizados. Por último son diferentes los conceptos de agresión para los dos primeros riesgos, los cuales resultan altos por tener distintos indicadores que lo manifiesten a diferencia del riesgo de estampidas humanas que no los tiene.

## **II) Riesgo de robo y hurto.**

A fin de que podamos abordar el presente riesgo y ante el planteo desarrollado en el marco teórico, es necesario hacer hincapié que la seguridad es el conjunto de mecanismos que protegen una cosa. El presente análisis está orientado a evaluar el riesgo de robo y hurto específicamente de los que puedan ser víctimas los actores concurrentes a un evento deportivo y/o artístico a desarrollarse en el estadio.

En este punto, se trató de establecer los niveles de severidad y probabilidad del riesgo de robo y hurto al cual se ven expuestas las personas que asistan al estadio “José María Minella” a un evento deportivo y/o artístico. Por tal motivo, veremos de qué manera funcionan los mecanismos protectores de la integridad de la propiedad privada del estadio y las características de los elementos constitutivos del delito.

De la entrevista realizada al titular de la Comisaría 16ta. surge que existen algunos antecedentes aislados, tanto en espectáculos deportivos como recitales artísticos, tratándose de la sustracción de billeteras, relojes, etc. mediante la modalidad tipo “punga”, los cuales en su mayoría no son denunciados.

Otra modalidad comprobada es la sustracción de pertenencias a los simples espectadores mediante intimidación en las adyacencias del estadio por los “Barras bravas” que se movilizan en grupo al momento de acceder al estadio.

A través de las entrevistas realizadas a la autoridad policial a cargo de la dependencia con área de competencia en el estadio analizado, se pudo establecer que no se lleva a cabo un análisis de este tipo de delitos, ni estadísticas en forma específica, se registran de la misma forma que para el resto de los delitos en la Comisaría de competencia en el lugar.

De acuerdo a la información compilada en las entrevistas, se establece la existencia de lugares determinados para la comisión de los delitos analizados, las tribunas populares, baños en la modalidad “punga” y calles adyacente al estadio y accesos por la modalidad “asalto” donde los “barras bravas” se organizan para ingresar al estadio. De acuerdo a ello, espíritu del presente análisis y relación con la empresa profundizamos la modalidad “punga” y robos mediante intimidación de los “barras bravas” a los simples espectadores, en virtud que los hechos delictivos cometidos en las proximidades del estadio y barrios adyacentes requiere otro tipo de análisis exhaustivo con otros factores a tener en cuenta relacionados con el dispositivo de seguridad y diseño urbano.

## **El delincuente motivado.**

El sujeto activo de acuerdo a las entrevistas realizadas al Jefe de la Comisaría 16 Comisario Fabio Astor y ex -jefe de la Comisaría 3ra. Comisario en Retiro Activo Heraldo Luciaga está constituido en personas de sexo masculino o femenino, mayor o menor siendo indistinto para cualquiera de los dos tipos de espectáculos artísticos o deportivo careciendo de estadísticas o registros indicadores.

Los mismos actúan con dos facetas diferentes: a) los que se mimetizan con el público, aprovechando el tumulto y movimiento continuo de las espectadores en las tribunas populares catalogados como pungas y b) Los barras bravas de los equipos que se manejan en masa en los accesos del estadio y sin un adecuado control de seguridad son potenciales actores.

Si bien hay diferencias entre las características de los espectadores, la motivación del sujeto activo es siempre la misma:

a. El objeto deseado: se basa fundamentalmente en el valor del bien que se sustrae. De acuerdo a las entrevistas está conformado en ambas situaciones analizadas tanto en la modalidad punga como en el asalto o robo mediante intimidación por “barras bravas” por dinero, alhajas, billeteras, relojes, teléfonos, etc. todos objetos muebles y portables.

b. Oportunidad: Como surge de la entrevista realizada al Comisario Inspector Luciaga, el factor que tiene directa incidencia y muy escaso poder de control sobre los bienes deseados es la aglomeración de gente en las tribunas populares y presencia de muchos hinchas catalogados como “barra brava”, que aprovechan el despliegue de una bandera o el contacto personal en las populares para sustraer los elementos deseados, como así también el movimiento en grupo para generar intimidación ante indefensos simples espectadores y sustraerles pertenencias en los accesos al estadio. Es dable dejar constancia que a los torneos de verano concurren muchos turistas que no son asiduos concurrentes a las canchas, sino que lo hacen por estar de vacaciones y presenciar partidos de los equipos de futbol más importantes del país. Ocurre lo mismo en los recitales donde tienen incidencia los mismos factores.

c. Ecuación costo / beneficio: la poca exposición, bajo perfil, oportunidades de huir sin ser aprehendido conlleva a la comisión de los delitos analizados teniendo poco ver la parte estructural del estadio.

## **La víctima.**

Mediante las entrevistas se determinó que la mayoría de los eventos (artísticos o deportivos) se efectúan en temporada estival, con gran asistencia de turistas, que no son asiduos concurrentes a este tipo de evento sino que lo hacen por estar de vacaciones con el fin de presenciar partidos de los equipos de fútbol más importantes del país o recitales de conocidos artistas. Debido a estar en una situación de distensión y recreación no toman las medidas básicas de seguridad sobre sus efectos de valor de portación directa o sobre sus vehículos, situación que es aprovechada por el delincuente para la concreción del hecho.

## **Control y custodia.**

La llevan a cabo los distintos actores que conforman el dispositivo de seguridad para el evento ya sea artístico o deportivo.

Para el primero de los casos, de acuerdo a las entrevistas realizadas al titular de la Comisaría 16ta., se estableció que se contrata seguridad pública (policía bajo el sistema de Pol. Ad) para el ingreso al estadio y zona adyacente. Complementa dicho dispositivo la acción preventiva de personal policial en servicio para la zona lindante al estadio.

El dispositivo de seguridad para el interior del estadio, control de accesos a sectores, campo de juego, seguridad de escenario en eventos artísticos está formado por personal de seguridad privada contratada al efecto los cuales se suman a los agentes de control dispuestos por la empresa organizadora.

Para el caso de los eventos deportivos, dicho control está conformado por los distintos actores del dispositivo de seguridad. El personal de Seguridad Pública es personal policial contratado bajo el sistema Pol. Ad, con los distintos organismos y entes descentralizados distribuidos en los distintos sectores del estadio. La ubicación estratégica de estos, preferentemente en los límites y extremos de cada sector donde tiene amplia vista panorámica produce un alto efecto preventivo, ya que la estructura de las tribunas con una iluminación eficiente y sectorizada en un número medio de 1500 butacas en la parte descubierta, 500 butacas en las plateas cubiertas inferiores y 700 butacas en las cubiertas superiores, optimiza este efecto.

Un elemento de utilidad para ser detectado este accionar es la disponibilidad del sistema de cámaras que oportunamente se citara y describiera.



En el interior del estadio se despliega personal de civil correspondiente a la Dirección de Investigaciones que tiene a su cargo por experiencia y sagacidad la detección de este tipo de delincuentes caracterizados. Este personal no posee ubicaciones fijas, sino que recorre todo el estadio priorizando los lugares más vulnerables como tribunas populares, playones superiores y baños actuando con comunicación directa al Jefe del Dispositivo de Seguridad y operadores de cámaras.

Durante el entretiempo, se desplaza personal de otros sectores a los baños a fin de efectuar acción preventiva eficiente, ya que la concurrencia durante el evento es mínima y se torna masiva durante el entretiempo, generando de esta forma la vulnerabilidad del lugar para la actividad de los “pungas”, no teniendo incidencia la estructura de los baños, los mismos poseen iluminación óptima tanto en su interior como pasillos, el ancho de las escaleras de acceso a los mismos es de 2,7 metros en el playón norte y sur; 2,05 metros en el playón éste y en los baños de las plateas cubiertas, resultando adecuadas para el tránsito de personas, razón por la cual la materialización de este riesgo se debe solamente a la eficiencia de la acción preventiva del dispositivo de seguridad.

Respecto a la modalidad hurto o robo de estéreos, el dispositivo de seguridad prevé el desarrollo de acciones preventivas este tipo de delitos en las adyacencias del estadio, teniendo más incidencia el diseño urbano de los barrios adyacentes al estadio y el dispositivo de seguridad que la estructura de éste en sí, razón por la cual la materialización del riesgo analizado requiere un análisis más amplio y específico. Por ello, solo indicamos que de las observaciones realizadas en espectáculos nocturnos la iluminación del barrio solo posee alumbrado público, el cual resulta óptimo para su desenvolvimiento o tránsito normal, no así para la concurrencia masiva de público donde el arbolado de las veredas aumenta las condiciones de vulnerabilidad para conformarse en un indicador de este riesgo entre los concurrentes.

Inspeccionado el paseo de acceso al estadio que se inicia en las Av. Juan B. Justo e Independencia y desemboca en los playones sur y boleterías, el mismo posee un ancho de 28 metros, dotado de columnas de alumbrado cada 23,7 metros en ambos extremos del mismo, las cuales brindan iluminación óptima al paseo, siempre y cuando funcionen todas las lámparas como lo hacen al momento de la presente observación. En cambio, la iluminación de la Av. De Las Olimpiadas (acceso sur) y Canosa (acceso norte) está basada solamente en alumbrado público de columnas a gas de mercurio colocadas en la primera avenida ente los arboles de las veredas y en la segunda a lo largo de la vereda sur o la perteneciente al estadio cada 18 metros,

resultando totalmente insuficiente, generando de esta forma un indicador de riesgo en eventos tanto deportivos como artísticos realizados en horario nocturno.

### **Estadística delictual.**

Efectuada la recolección de datos estadísticos del libro de Registro de Entrada y Salida de Investigación Penal Preparatoria y Causas de la Comisaría Distrital 16ta., organismo policial en cuyo ámbito de competencia se halla el estadio “José María Minella”, se establecieron los antecedentes de delitos contra la propiedad denunciados y/o por los cuáles se ha producido actuación judicial, relacionados con eventos desarrollados en el estadio de referencia en el periodo 2010/11.-

Nº	Fecha	Carátula	Elemento Sustraído	Lugar
1	17/1/10	Hurto Automotor	Automóvil	Irala y L. de la Torre
2	26/3/10	Robo Calificado	Moto vehículo	V. del Mar y el Salvador
3	9/4/10	Robo Calificado	Moto vehículo	L. de la Torre y el Salvador
4	24/4/10	Robo Calificado	Moto vehículo	Olimpiadas y O. de Zarate
5	30/1/11	Hurto Automotor	Automóvil	L. de la Torre y Ayolas
6	14/5/11	Hurto	Moto vehículo	Olimpiadas y O. de Zarate

De los registros policiales no se ha establecido antecedente alguno de hechos contra la propiedad cometido en el interior del estadio, lo cual no quiere decir que no haya ocurrido.

De las entrevistas realizadas a las autoridades de la Comisaría 16ta. surge que la sustracción de elementos menores, como billeteras, relojes, alhajas, etc., no son denunciados. De esta forma, nos vemos imposibilitados de establecer estadísticas reales por no existir otra fuente de consulta a fin de determinar la comisión de este tipo de hechos, solo se denota el inicio de actuaciones judiciales por la sustracción de elementos registrables y en las adyacencias del estadio.

No obstante ello y con el fin de certificar lo expuesto, realizada una compulsa en los diarios de la ciudad se establece la comisión de hechos de robo perpetrados por “barras bravas” en las cercanías del estadio. Éstos mediante intimidación y conformando grupos, sustraen pertenencias a los espectadores que concurrían al estadio (ver recorte periodístico del diario “La Capital” en el Anexo II, Pág. 24).

## **Estructura del estadio y su relación con el dispositivo de seguridad**

El dispositivo de seguridad implementado en los eventos se basa en el desarrollo de las siguientes medidas proactivas:

a. En la modalidad “punga” incide la aglomeración de gente en las tribunas populares y presencia de muchos hinchas catalogados como “barra brava” que aprovechan el despliegue de una bandera o el contacto personal para sustraer pertenencias personales, o el movimiento en masa para sustraer mediante intimidación efectos a los simples espectadores. A los torneos de verano concurren muchos turistas que no son asiduos concurrentes a las canchas, sino que lo hacen por estar de vacaciones y con el fin de presenciar partidos de los equipos de fútbol más importantes del país, colocándolos en un estado de indefensión o temor.

En los recitales tienen incidencia los mismos factores, caracterizándose por el ingreso indistinto de los espectadores por los accesos habilitados sin división de los mismos. En este tipo de espectáculos es un claro indicador de riesgo la escasa iluminación utilizada la cual no alcanza los 100 lux establecidos en la norma vigente para la circulación de personas. Se utiliza una parte del alumbrado del estadio con el fin de resaltar el sistema de luces del escenario y del espectáculo, aclarando que este tipo de eventos generalmente se hacen en horario nocturno. El control de hechos de la modalidad “punga” se previene mediante el control en el ingreso e interior del estadio de delincuentes ya conocidos por esta modalidad o por la afectación de personal de seguridad de civil para que recorra el estadio en detección de los mismos, los bretes de acceso resultan óptimos para la realización de este control por parte del dispositivo de seguridad.

Los actos analizados están relacionados directamente a la conducta humana, teniendo escasa incidencia la estructura del estadio objeto de análisis, en virtud que las tribunas populares tienen una construcción en la cual el personal del dispositivo de seguridad debe colocarse en la parte superior y en sus extremos, teniendo un acotado panorama visual hacia el corazón mismo de las tribunas populares. Por ello, el control y la prevención de este tipo riesgo en este lugar es muy difícil de mitigar, menos aun erradicar, solo se puede actuar de forma reactiva ante la denuncia o advertencia del damnificado ante el personal de seguridad.

La disposición de los baños del estado de acuerdo al sector es la siguiente:

-Sector sur: los baños para los ocupantes de la tribuna popular están ubicado en el subsuelo del playón sur identificado como sector “B”, mientras que el de los ocupantes de las plateas descubiertas sur están ubicados en el subsuelo del playón

ubicado en la parte posterior y superior de las mismas identificadas como sector "I" y para los ocupantes de plateas cubiertas sur están ubicados detrás de las plateas inferiores identificado como sector "D".

-Sector norte: los baños para los ocupantes de la tribuna popular norte están ubicados en el subsuelo del playón norte identificado como sector "H". Para los ocupantes de las plateas descubiertas norte, los baños están ubicados en el subsuelo del playón ubicado en la parte superior y posterior de las mismas, identificado como sector "I" y para los ocupantes de las plateas cubiertas norte, los baños están ubicados detrás de las plateas inferiores en el sector "D".

b. La eficacia del dispositivo de seguridad utilizado para prevenir el delito de robo mediante intimidación en las adyacencias del estadio, se basa en la afectación de personal de seguridad para custodiar las hinchadas desde el ingreso mismo a la ciudad hasta su ubicación en las tribunas populares. Se los aísla del resto de los concurrentes lográndose de esta forma prevenir los hechos de sustracción de efectos mediante intimidación. La prevención situacional o dicho en otras palabras la forma de evitar situaciones propicias para la comisión de los delitos analizados, reducir las oportunidades, está basada en el dispositivo de seguridad como complemento de la estructura del estadio, teniendo éste accesos totalmente independientes y bien definidos que no permiten el entrecruzamiento de hinchadas. Es dable dejar constancia que los mismos poseen las características lumínicas ya señaladas en el primer riesgo analizado y con la particularidad que la totalidad de los eventos en este escenario se desarrollan en horario nocturno. De las observaciones realizadas al encuentro futbolístico Boca Junior - River Plate se determinó que en la evacuación del estadio, los espectadores de los dos sectores generales norte y sur lo hacen cada uno por sus respectivos accesos, pero mezclados los ocupantes de las tribunas populares y plateas, conformando un claro indicador de riesgo por tornarse totalmente vulnerable el dispositivo policial y quedar expuestos los simples espectadores y familias a la acción de los "barras bravas", esto puede evitarse con una planificación de la evacuación del estadio y su dirección por la "vos", el tablero electrónico del estadio o simplemente con las directivas dadas por los responsables del dispositivo de seguridad a los referentes de las "barras bravas" concurrente en los momentos previo al encuentro. No obstante lo expuesto y de acuerdo a la baja siniestralidad establecida en los antecedentes, produce una baja valorización de conceptos en la evaluación matricial.

c. La modalidad hurto o robo de estéreos o automotor en el interior del estadio se previene mediante el despliegue de actividades preventivas por parte del dispositivo de seguridad en cocheras, teniendo mínima incidencia la estructura del estadio. La cochera cubierta presenta condiciones óptimas de seguridad perimetral mediante la estructura de hormigón del estadio y tejido, complementándose con personal del dispositivo de seguridad asignado en los eventos. Estas barreras y dispositivos actúan en protección de los rodados estacionados y el ingreso de personas por sectores no autorizados o habilitados. Esta modalidad presenta delito “0” razón por la cual marca la eficiencia de la construcción de este sector del estadio en materia seguridad.

**Grado de valoración de los criterios de riesgos de la planilla de evaluación matricial.**

El riesgo analizado tiene como bien amenazado las pertenencias de los espectadores, escenario (la estructura del estadio) y actores (espectadores del evento, personal del dispositivo de seguridad y emergencia), razón por la cual la asignación de valores de acuerdo a los indicadores de riesgo detectados nos permite asignar los siguientes valores de 1 a 5 a los distintos conceptos:

- Función: Consecuencias negativas relacionadas con la actividad o función.
- Sustitución: Tiene que ver con el bien y como sustituirlo.
- Profundidad: Tiene que ver con la imagen de la compañía, efectos psicológicos y otros.
- Extensión: es la extensión del daño sobre el bien.
- Agresión: probabilidad de que el criterio se manifieste.
- Vulnerabilidad: Probabilidad de que produzca el daño o se materialice el riesgo.

Riesgo	Función	Sustitución	Profundidad	Extensión	Agresión	Vulnerabilidad
Robo y Hurto	2	2	2	1	2	3

Los valores bajos asignados a todos los conceptos se deben a la poca incidencia en la actividad del estadio, valor de los bienes amenazados (efectos personales y dinero) los cuales son sustituibles. La materialización de estos riesgos no afectan la imagen de la compañía de manera profunda, la extensión del riesgo es

sobre el mismo efecto personal solamente, no teniendo incidencia en la estructura del estadio. Resulta escasa la probabilidad de la manifestación del criterio, quedando supeditada a la detección de los actores activos (pungas) y el valor medio asignado a la vulnerabilidad se debe a los bajos índices de siniestralidad establecidos.

### **III) Inundación:**

Como calificáramos en el protocolo, este riesgo se encasilla dentro de los no predecibles en el tiempo. Salvo con un pronóstico del servicio meteorológico en el cual se podría predecir un “estado de alerta meteorológico” no se puede prever la cantidad de agua a caer. En virtud de ello, pese a establecerse distintos factores de riesgo, el mismo no puede ser erradicado, pero si mitigado a la mínima expresión en sus consecuencias con el desarrollo de obras adecuadas y medidas de prevención.

De acuerdo a los antecedentes analizados se puede establecer que las distintas inundaciones producidas han generado consecuencias económicas negativas de importancia en las distintas instalaciones del estadio.

#### **Sistemas de desagües, barreras físicas del estadio.**

El análisis del presente riesgo hace necesario el estudio de distintos factores donde las barreras físicas de la infraestructura juegan un papel preponderante. De acuerdo a la observación y entrevistas realizadas se establece lo siguiente:

El estadio se halla construido en terrenos que antiguamente fueron bañados inundables, presentando la estructura un desnivel negativo que llega en el campo de juego a 4,80 metros, con relación a las avenidas que circundan el estadio Canosa y De las Olimpiadas. La infraestructura cuenta con un sistema de cuatro bombas de achique que extraen el agua del interior del estadio. El sistema tiene su mantenimiento eficiente y es adecuado para las exigencias de la misma, extrae el agua de las precipitaciones sobre el mismo pero resulta totalmente insuficiente para expulsar el agua que pueda ingresar desde el exterior por caudal pluvial desde la avenida Canosa, corriente que a su vez se origina por el desborde del arroyo que corre paralelo a las vías del ferrocarril correspondiente a la cuenca del arroyo “Las Chacras”, circunstancia esta que se ha visto repetida en las distintas inundaciones sufridas. Las tuberías que sacan el agua de estas bombas son tres y tienen su desembocadura en una alcantarilla que luego atraviesa por debajo de las vías (ver fotografía satelital de Anexo III, Pág. 28).

El ingreso del caudal de agua al estadio en las inundaciones se ha producido por sus accesos oeste por los portones 3, 4 y 5 del estadio desde la Av. Canosa, posteriormente se desplaza por las cocheras cubiertas y desde allí desciende por el acceso de ambulancias al campo de juego ( ver fotografía satelital de Anexo III, Pág.

28). Una vez cubierto el mismo se desborda el foso perimetral e ingresa a los distintos niveles de las tribunas y construcciones más bajas de la estructura.

Luego de las primeras inundaciones se cerraron dos portones de salida del estacionamiento cubierto a la Av. Canosa los identificados como portones 3 y 4 y se realizó un muro de cemento en su lugar con el fin de evitar el ingreso de caudal de agua (Ver foto de página 27 Anexo III). Habiendo establecido el personal del estadio que el nivel máximo de aguas en la Av. Canosa durante las inundaciones fue de aproximadamente 80 centímetros, construyó una barrera artificial en el acceso norte a cocheras o portón 5, continuando la línea de edificación para dejar solamente una entrada de vehículos al playón. La misma consiste en un paredón de hormigón de 80 centímetros de alto, el cuyos extremos del lugar dejado para el acceso de rodado posee una cuña hacia el exterior para la colocación de una placa de chapa construida al efecto (Ver fotografía Anexo III Fs. 29). Este dispositivo en la parte inferior apoya en el borde externo de un reductor de velocidad de 20 centímetros de alto, construido con el fin de actuar como dique ante una eventual inundación de la avenida y no permitir el ingreso del caudal de agua al interior de la cochera interrumpiendo el curso natural por desnivel.

#### **Sistema de desagüe y barreras naturales de la zona adyacente del estadio.**

El caudal que ingresa al estadio se origina por el desborde del arroyo “Las Chacras” que corre paralelo a las vías del ferrocarril, como ha sucedido en las distintas inundaciones. Las tuberías que sacan el agua de estas bombas son tres y tienen su desembocadura en un alcantarilla ubicada a cien metros al norte de la Av. Canosa (Ver fotografía satelital de Anexo III, Pág. 28).

Luego, atraviesa por debajo de las vías y escurre las aguas hacia el noroeste en uno de los desagote, en las proximidades de la Av. Jara que concluye en la rivera marítima. Esta alcantarilla durante las precipitaciones pluviales intensas se desborda y provoca que el agua extraída por las bombas no vierta en la forma correcta. Requiere un control periódico del personal del estadio, ya que se ha constatado en varias oportunidades que se obstruye por basura y desechos arrojados por los vecinos, siendo necesario su limpiado.

De la entrevista realizada al Jefe de Coordinación de Proyectos de Obras Sanitarias Mar del Plata, Ingeniero Juan Carlos Szpyrnar, se determinó que se efectúan análisis tendientes a vislumbrar lugares de la ciudad pasibles de inundación. Son realizados por la Dirección de Obras Sanitarias en forma conjunta con la Dirección



de Hidráulica que es el ente pertinente para efectuar los análisis de aguas pluviales. Actualmente se halla en gestión un proyecto de un año de análisis que va a permitir el estudio hidrológico de la cuenca del arroyo Las Chacras, dentro de la cual se halla el canal próximo al estadio analizado.

### **Relación causal de las inundaciones en el estadio.**

La existencia de barreras artificiales como las vías del ferrocarril y la instalación de viviendas a la vera del canal, al norte de la Av. Canosa actúan como dique y si el agua no hubiera entrado al estadio, las consecuencias en el barrio habrían sido peores ya que el agua que ingresó al estadio y se depositó en el campo de juego hubiera destruido todo ese barrio. Según la entrevista realizada al Ingeniero Juan Carlos Szpyrmar de Obras Sanitarias, el lugar donde fue construido el estadio era un bajo natural, el caudal de agua tiene memoria y busca su camino. Anteriormente a la construcción del estadio “José María Minella” esos terrenos eran todos inundables por eso el agua busca el ingreso al mismo. Para dar una solución al problema de acuerdo al crecimiento urbano, los proyectos a realizar en la cuenca del arroyo “Las Chacras” insumirían gastos por aproximadamente \$. 1.500.000.000, razón por la cual si bien se realizan los proyectos, después hay que autorizarlos y destinar los fondos respectivos para lograr la concreción de la obra. Debido a la situación económica se realizan los proyectos, se requieren los fondos y allí se para el proceso no llegándose a la obra en así. Por ello las obras no se realizan y el crecimiento demográfico sigue. En conclusión todo lo que no hacemos en la actualidad lo vamos a sufrir en los próximos 15 años.

Debido a la falta de recursos y en forma de plan de contingencia se realizaron obras proyectadas por el entrevistado, siendo una de ella la construcción de un depósito de agua pluvial en un terreno de la calle Reforma Universitaria y Fortunato de la Plaza, con el que se busca que el agua que no se evapora ni se infiltra, se deposite en ese lugar y no produzca perjuicios, para luego ser evacuada con el mismo caudal. Si bien el proyecto es de su autoría esta idea se implementa en distintas partes del mundo.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, luego de las reformas señaladas no se ha registrado inundaciones y el agua pluvial ha sido evacuada en forma eficiente por las bombas existente.

### **División de niveles del estadio**

De acuerdo a las observaciones realizadas, la infraestructura se halla dividida en niveles en forma ascendente, pudiendo dividirlos en subterráneos y elevados de acuerdo al nivel del suelo exterior perimetral:

### **Niveles subterráneos.**

-Primer nivel: lo conforman las superficies más profundas del estadio y en ella se hallan los dos gimnasios cubiertos.

-Segundo nivel: es el nivel que le sigue y a esta altura se encuentran el campo de juego, los vestuarios, baños, sala de conferencias, hall, pasillos internos, sala de maquinas, depósitos, caldera y sala de bombas y estacionamiento cubierto.

-Tercer nivel: es el próximo y se halla conformado por parte inferior de bandejas de plateas cubiertas, descubiertas y populares, cocheras cubiertas, acceso a playón, baños de playones y plateas cubiertas, y confitería.

### **Niveles elevados.**

-Cuarto nivel: es el primer nivel elevado. Está conformado por los playones, bretes divisorios de sectores, boleterías norte y sur, parte superior de populares cabeceras y parte media de plateas descubierta y cubierta, playones de cabecera norte, oeste y sur del estadio, alambrado perimetral de los mismos, accesos sur, oeste y este, pulmones ubicados debajo de las plateas cubiertas, pulmón inferior de plateas descubiertas, kioscos, pasillos aéreos de acceso a platea cubierta.

-Quinto nivel: es el más elevado de todos los niveles hallándose en él la bandeja superior de las plateas cubiertas, techo de la misma, playón de plateas descubiertas, pulmón superior divisor de plateas descubiertas.

### **Grado de valoración de los criterios de riesgos de la planilla de evaluación matricial.**

El riesgo de inundación tiene como bien amenazado la estructura del estadio y sus sistemas, escenario la estructura del estadio y adyacencias, y actores no presente por ser solo motivo desencadenante las precipitaciones pluviales. Por ello la asignación de valores a los distintos conceptos de acuerdo a los indicadores de riesgo detectados son los siguientes en una escala de 1 a 5:

- Función: Consecuencias negativas relacionadas con la actividad o función.
- Sustitución: Tiene que ver con el bien y como sustituirlo.

- Profundidad: Tiene que ver con la imagen de la compañía, efectos psicológicos y otros.
- Extensión: es la extensión del daño sobre el bien.
- Agresión: probabilidad de que el criterio se manifieste.
- Vulnerabilidad: Probabilidad de que produzca el daño o se materialice el riesgo.

Riesgo	Función	Sustitución	Profundidad	Extensión	Agresión	Vulnerabilidad
Inundación	5	4	3	3	1	1

Los valores asignados a los conceptos función, sustitución, se deben a que de materializarse el riesgo analizado produce consecuencias netamente negativas para la estructura, inutilizando las instalaciones, requiriendo además altas inversiones para la reparación y recuperación de los distintos sistemas afectados. Los valores medios asignados a profundidad y extensión se deben a que la imagen de la empresa se ve afectada en ese lugar de la escala, debido a la reiteración de incidentes producidos en la estructura y a que los mismos afectan la estructura del estadio y puede extenderse a los barrios aledaños al mismo con consecuencias para los habitantes vecinos. Por último los bajos valores asignados a los conceptos de agresión y vulnerabilidad se fundan en que este riesgo no tiene indicadores, pudiendo ser tenido en cuenta solo el pronóstico meteorológico y si bien la estructura resulta vulnerable y tiene un alto índice de siniestralidad en su existencia, en la actualidad debido a la construcción de barreras no se ha producido inundación alguna a la estructura en los últimos 10 años.

#### **IV) Riesgo de accidente.**

De acuerdo a las entrevistas realizadas, se estableció que no existe un registro específico de accidentes. En el caso que sus consecuencias hayan sido graves solo se registra en los libros de inicio de actuaciones preliminares de las dependencias policiales, de la misma forma como se hace para un delito contra la propiedad. Pero es dable dejar constancia que las lesiones por accidente como generalmente se tipifican, no se hallan previstas en el Código Penal, razón por la cual no provee la instrucción de actuaciones salvo que haya ocurrido una muerte violenta por esta causa o que él o los lesionados hallan padecidos lesiones que pongan en riesgo la vida de los mismos. Por todo ello, es muy difícil establecer estadísticas de este tipo de accidentes o incidentes, solo quedando las constancias en las A.R.T. contratadas por los eventuales locatarios del estadio.

Al efectuar la técnica de investigación de riesgo de accidentes o incidentes tratamos de evaluar objetivamente todos los hechos y opiniones vertidas en las entrevistas por un lado y por otro identificar los factores de riesgo mediante las inspecciones realizadas.

Principio de causalidad de los accidentes: los accidentes ocurren porque hay causas que lo provocan, estas causas se pueden determinar y eliminar o controlar. La única forma racional y científica de prevención de los accidentes, consiste en actuar sobre las causas.

#### **Mantenimiento del estadio y sistemas.**

A través de las entrevistas realizadas al Director de Infraestructura del E.M.De.R Ingeniero González e intendente del estadio Técnico Héctor Carotenuto se pudo determinar que el Estadio José María Minella cuenta en la actualidad con veintidós empleados que desempeñan diferentes funciones, diez de ellos participan en los trabajos de mantenimiento.

El control estructural de la infraestructura es facultad del Departamento Técnico de Infraestructura y del Intendente en forma directa e indirectamente del Presidente del EMDER Ingeniero González.

Según el intendente, el control estructural del estadio se efectúa diariamente, siendo una de sus funciones la permanente inspección del mismo. Se realiza un mantenimiento preventivo, como por ejemplo la observación de los tensores del techo, entre otros. En caso de observarse algún tipo de anomalías se requiere la intervención

del Departamento Técnico de Infraestructura, cuyos ingenieros procuran darle la solución necesaria a la anomalía observada.

Entrevistado el Jefe del Destacamento Bomberos Mar del Plata Subcomisario Jesús Herrera se determinó que su responsabilidad en el estado de mantenimiento de la infraestructura del estadio es relativa. Si el estadio es requerido para un evento artístico su función es controlar las estructuras y fundamentalmente la red de incendio. Por otro lado si el evento a realizar es deportivo el contralor estructural del estadio lo realiza el Co.Pro.Se.De., a la vez se confirma que el mantenimiento es responsabilidad del municipio local por pertenecer a un ente municipal. La Dirección General de Infraestructura del EMDER debe efectuar un control del mismo y dicha inspección es realizada por cuatro efectivos del Destacamento una vez efectuada la presentación de la documentación para la realización de un evento artístico o ante requerimientos realizados por el mismo Co. Pro. Se. De.

En el primero de los casos se le informa al Director General de Infraestructura del E.M.De.R, Ingeniero Oscar González, en el segundo al Co. Pro. Se. De. Para citar un ejemplo, hace dos años a la fecha el Secretario Ejecutivo de dicha entidad solicitó la inspección de la red hidrante del estadio. Realizada la misma se constató que no funcionaba. Informada esta circunstancia, el Organismo Oficial dispuso al Director de Infraestructura del E.M.De.R. su reparación para a “posteriori” realizar una nueva inspección comprobándose su funcionamiento.

Otro elemento de importancia en este riesgo es la iluminación del estadio donde varias de las columnas de alumbrado presentan evidentes signos e corrosión, lo cual representa un claro indicador de riesgo por caída de las mismas produciendo incidentes de significación entre los concurrente. Analizada la fuente de energía eléctrica, la estructura cuenta con dos generadores instalados en la construcción del estadio, próximo al portón 5 al norte de la cochera cubierta y la energía provista por la Empresa de Energía Atlántica (Edea), con la existencia de una planta de transformadores en el mismo estadio en un compartimiento diferenciado ubicado entre el de los generadores. La funcionalidad del sistema de energía eléctrica en todo evento se basa en la permanencia en funcionamiento de los generadores. Esto se debe a que si durante su desarrollo se interrumpe la energía de la empresa prestataria y esa fuere la única fuente, el estadio permanecería a oscuras y resulta necesario esperar el enfriado de los reflectores por 20 minutos aproximadamente para volver a encenderlos. Por ello el suministro de energía en un evento se discrimina de la siguiente manera: 1/3 del generador “1”, 1/3 del generador “2” y el restante 1/3 de la empresa de energía, de esta forma si falla cualquiera de los tres sistemas siempre

permanece en funcionamiento el 50 % de la iluminación interior de las instalaciones y las 2/3 partes del campo de juego, evitando su interrupción. Con ello se cumple con la norma reguladora, donde prevé que, ante el fallo de alguno de los sistemas, la intervención automática de otra se hará cargo del ciento por ciento (100%) de los medios exigidos de salida, entrada, paso, permanencia y circulación del estadio y de los porcentajes exigidos antes mencionados, de acuerdo a lo determinado por el Reglamento de instalaciones eléctricas.

### **Reformas y estado actual del estadio.**

Se han realizado reformas en el Estado, las cuales fueron exigidas por el Comité de Seguridad Deportiva tales como la creación del Pulmón de la Platea Descubierta, según surge de la entrevista al Director de Infraestructura.

El estado de conservación del estadio, es calificado como regular ya que se realizan tareas continuas y esta operable en cuanto a sus actividades. Actualmente y basándonos en la antigüedad del mismo su estado es aceptable con necesidades de reparaciones, pero todos los sistemas funcionan adecuadamente. La estructura cubre las condiciones de seguridad para su habilitación, motivo por el cual actualmente se encuentra habilitado y en funcionamiento para espectáculos deportivos y/o artísticos. Cabe mencionar que los materiales metálicos existentes en el estadio no cuentan con tratamiento anticorrosivo.

De la entrevista realizada al Jefe del Destacamento de bomberos se desprende que el estadio si bien todavía se halla en condiciones, confirma lo constatado por nuestra inspección respecto a la falta del mantenimiento adecuado en el transcurso de su existencia, razón por la cual en la actualidad necesita la realización de una obra de importancia para poner el mismo en condiciones óptimas.

En la observación realizada se detectó los sectores más afectados, siendo estos, el cerco perimetral, baños y señalización. Asimismo carece de un plan de emergencia general, capacitación del personal y realización de simulacros. Las deficiencias de mantenimiento se evidencian en el cerco perimetral anclaje de para-avalanchas de ambas populares, portones de ingreso al estadio, existen elementos de vidrio en las bocas de las boleterías, columnas de alumbrado, baldosones y estructura metálica de los pasillos aéreos, estado y actualización de la red de incendio entre otros, donde puede haber situaciones de desgaste y corrosión que pueden incidir en el riesgo analizado y resultan prevenibles. Para citar un ejemplo el estacionamiento techado interno posee una red hidrante subterránea que lo cruza longitudinalmente

con la existencia de bocas cada 24 metros, la cual se alimenta de la red de agua pública sin presión y se halla inutilizada por desperfectos en su cañería subterránea en la parte noroeste y en un encuentro Boca-River aloja 500 vehículos estacionados.

Según la entrevista realizada al intendente del estadio se halla en planificación la construcción de una red hidrante nueva e independiente a la existente, la cual estaría construida por el parque perimetral del estadio, con bocas a colocar en las columnas internas del estacionamiento cubierto y con alimentación en los tanques cisternas en elevación del estadio y presión, como se halla establecido en la norma de aplicación Anexo VII, Capítulo XVIII, ítem 7.2.5. del decreto 351/79 (D.R. Ley 19587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo)

Examinadas las superficies de gradas y plateas coincidentes hacia el vacío, como los extremos de las plateas cubiertas (con asientos) y parte superior de las tribunas populares hacia el acceso de ambulancias (sin asientos), si bien presentan parapetos resistentes sin aberturas con una malla de 1.27 metros de alto, estos no tienen la altura indicada por la norma de aplicación Código de Edificación del partido de Gral. Pueyrredón en su apartado 5.14.1.4 "Protecciones hacia vacíos" establecida en 1.4 metros. En la parte inferior de dichos lugares posee una extensión construida con la misma estructura caño, paneles mallados y alambre de púas en su parte superior de 3,3 metros de alto, lo cual constituye una barrera preventiva para invasión al campo de juego, pero solo en las partes bajas de ambas tribunas (ver foto de Anexo IV a Fs. 38).

Observado un acceso a nivel de cocheras al extremo medio sur de plateas cubiertas está conformado por un puente de 1,60 metros de ancho en estructura de hierro con baldosones de cemento y barandas de caño de 1 metro de alto. Dicho puente presenta deficiencias de mantenimiento y erosión o desgaste natural en los baldosones, ángulos soportes y anclaje de las barandas, lo cual representa un claro indicador de riesgo de accidente por caída por presentar un desnivel medio de 4 metros de altura (ver foto de anexo IV a fs. 39)

Las gradas de las tribunas populares presentan la construcción reglamentada en el Código de Edificación del Pdo. De Gral. Pueyrredón en su apartado 5.14.1.3. (Deportivo Social, Canchas de Fútbol), con una medida de 18 cm. de alto, por 39 cm. de alto ancho lo cual produce que estos cumplen una funcionalidad óptima. Debido a que las tribunas populares cuentan con más de 20 gradas, las mismas poseen barandas de protección (para-avalanchas), los cuales se encuentran construidos en material ferroso sin aristas, con una medida de 3,80 metros de ancho, por 1,15 metros de alto, hallándose dispuestas a 2,5 metros de distancia entre cada una de ellas en

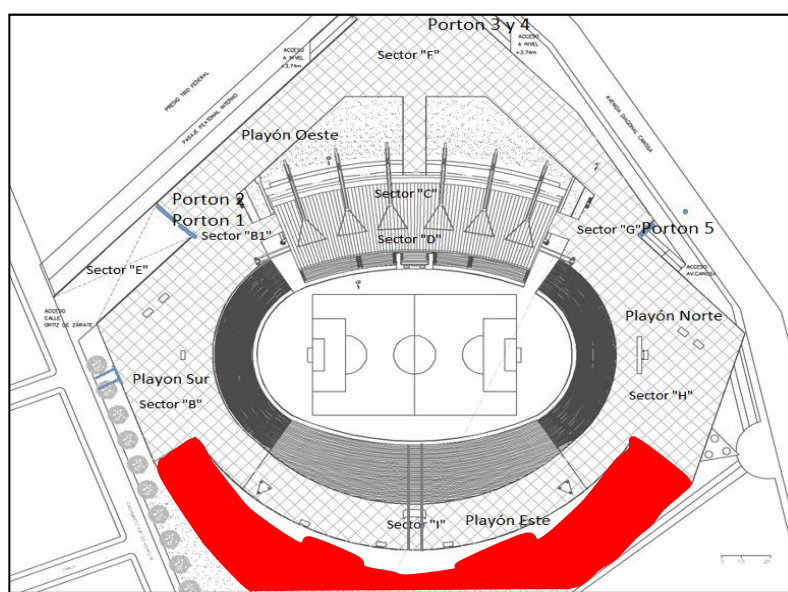
forma oblicua a fin de quebrar la corriente de evacuación. De esta forma cumple con lo normado en el apartado 5.14.1.5 del precitado código.

La sectorización de las tribunas se hallan acorde al código citado en su apartado 5.14.1.6, en virtud que establece un límite máximo de 2500 personas por sector y las tribunas del estadio en análisis no presentan sectores que lo superen, aunque como se detallara en el análisis del primer riesgo algunos de ellos presentan déficit de accesos de evacuación, lo cual tiene injerencia también en el análisis del presente riesgo. De la misma forma que las barreras de división de sector deben medir como mínimo 3 metros de alto de acuerdo a esta norma y las barreras existentes en el sector de plateas cubiertas no cumplen este requisito.

Las salidas no presentan la señalización adecuada o establecida en el ítem “Señalización de los medios exigidos de salida”, del Código de Edificación, lo cual representa un claro indicador de riesgo para accidentes.

### Identificación de riesgos:

Con el fin de detectar condiciones inseguras y proceder con el primer paso del análisis de riesgo haremos constar los distintos factores que contribuyen a la identificación del riesgo de accidente o incidente detectados en la confección de las planillas de check-list de todos los sectores en la observación del estadio.

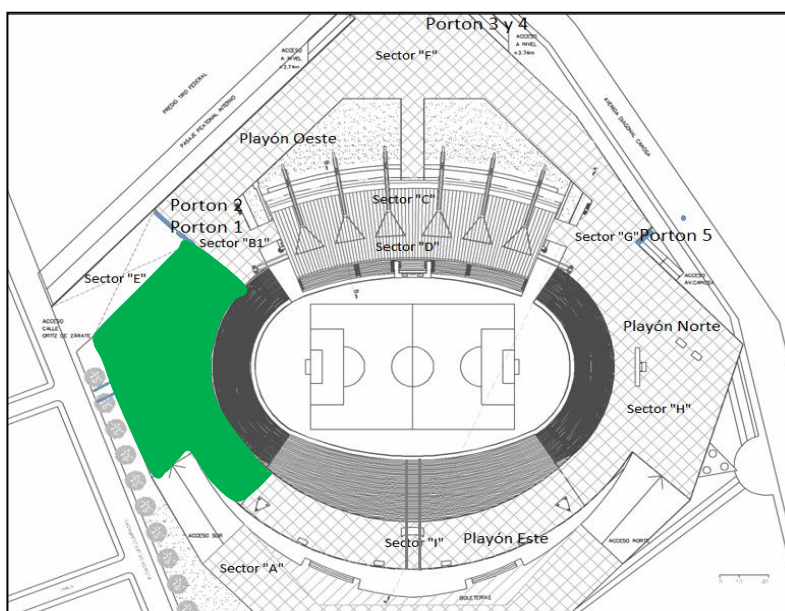


**Sector "A"**



**Sector "A"**: acceso sur, boleterías, requisa a espectadores populares sur y platea descubierta, apoyo controles de entradas, custodia de boleterías.

1. La barrera fija conformada por los alambrados perimetrales se encuentra en mal estado de conservación.
2. Los bretes de acceso al público en regular estado de conservación.
3. No posee indicadores lumínicos de salida.
4. Artefactos de iluminación (columnas de alumbrado) en regular estado de conservación.
5. El tiempo de liberación o apertura al acceso libre es regular.

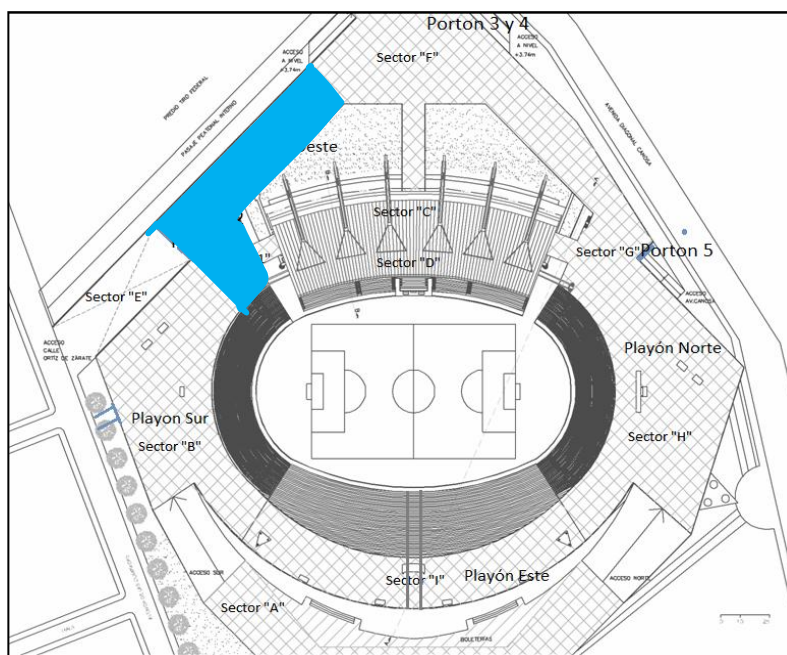


### **Sector "B"**

**Sector "B"**: playón popular sur, divisoria popular sur con plateas descubiertas, divisoria popular sur con platea techada, nuevo acceso plateas descubiertas, alambrado perimetral sur y playón popular sur.

1. La barrera fija conformada por los alambrados perimetrales posee mal estado de conservación.
2. Hay escaleras sin señalización de alzada y pedada, sin señalización de existencia.
3. Existen elementos desprendibles con una fijación y condición de seguridad regular.
4. El tiempo de liberación o apertura al acceso libre es regular.

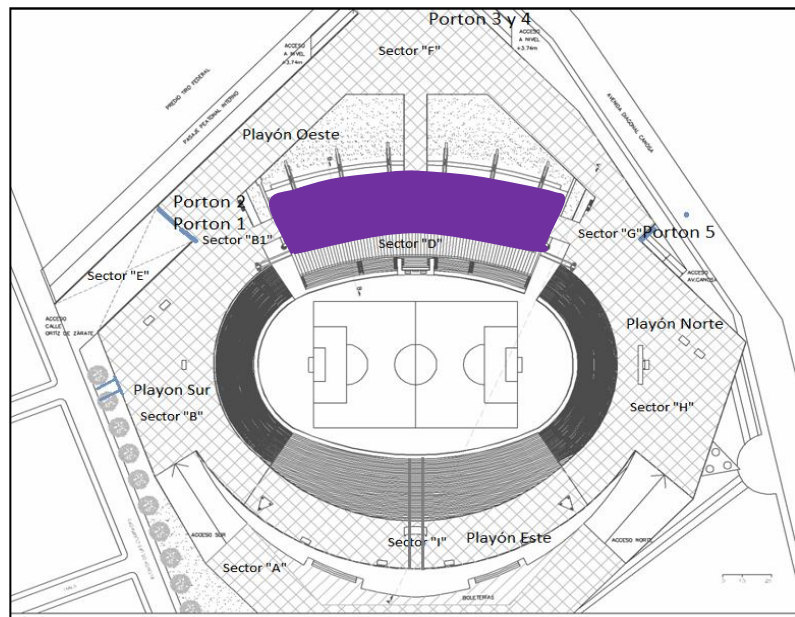
5. Artefactos de iluminación (columnas de alumbrado) en regular estado de conservación.
6. Existencia de parapetos fuera de reglamento por la altura en la tribuna popular y su conexión con el vacío del acceso de ambulancia.
7. No cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida.



### Sector "B1"

**Sector "B1"**: acceso a techadas por playón popular sur-puente sur, pasillo entre popular sur y acceso oeste y pulmón bajo plateas cubiertas.

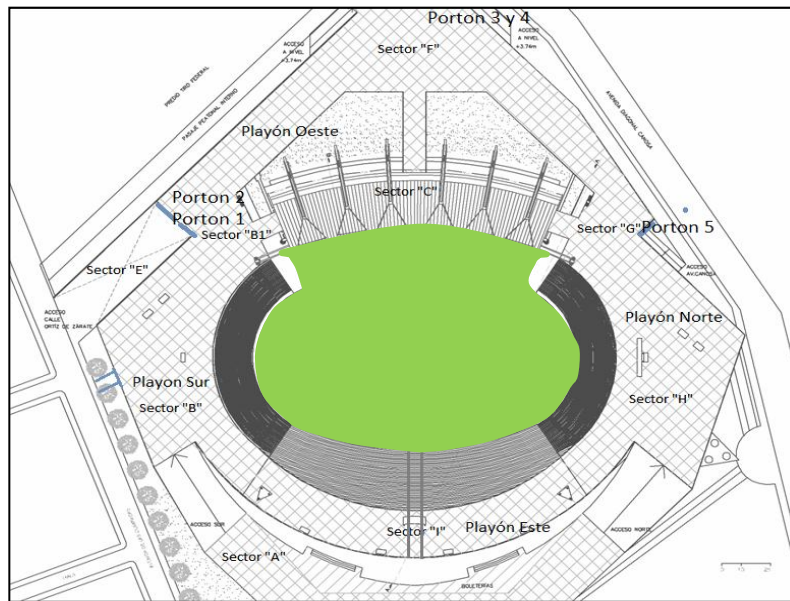
1. La barrera fija conformada por los alambros perimetrales presenta mal estado de conservación.
2. Hay escaleras sin señalización de alzada y pedada sin señalización de existencia.
3. Hay elementos desprendibles con regular fijación y protección de seguridad.
4. El tiempo de liberación o apertura al acceso libre es regular.
5. Iluminación con funcionamiento irregular.
6. No cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida.



**Sector "C"**

**Sector "C"**: divisoria palcos, cabinas periodistas y plateas techadas altas.

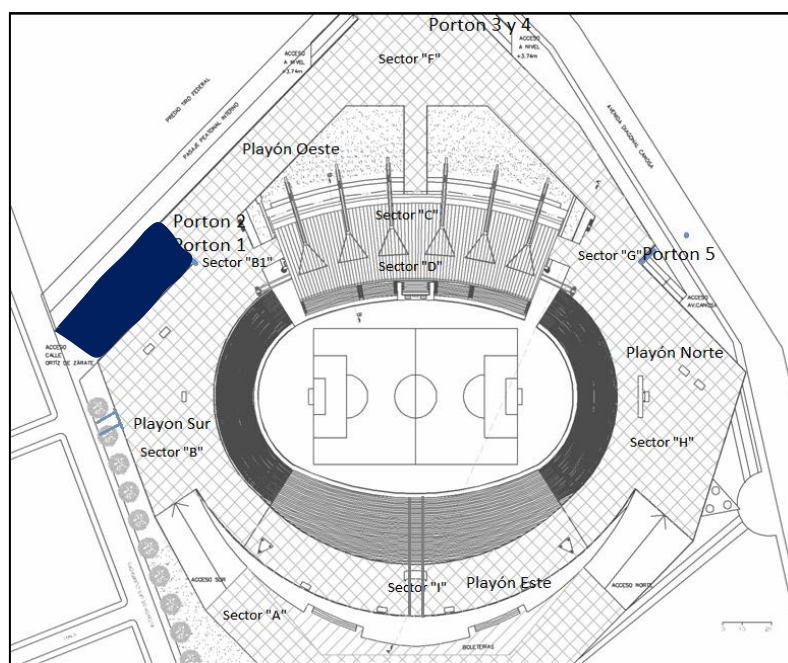
1. Hay escaleras sin señalización de alzada y pedada sin señalización de existencia.
2. Hay pasarelas a desnivel con el piso en regular estado.
3. Hay elementos desprendibles con regular fijación y protección de seguridad.
4. No cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida.



**Sector "D"**

**Sector "D":** sector de vestuarios y confitería, sector campo de juego y túnel de acceso.

1. Hay escaleras sin señalización de alzada y pedada sin señalización de existencia.
2. Hay elementos desprendibles con regular fijación y protección de seguridad.
3. No cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida.

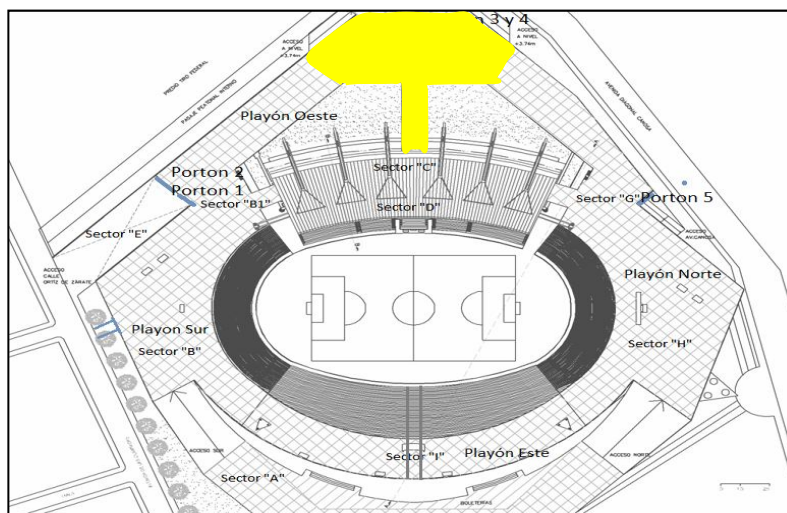


### **Sector "E"**

**Sector "E":** requisa acceso cocheras-acceso del estacionamiento cubierto, portón "1 y 2", paseo paralelo a cocheras cubiertas entre Av. De Las Olimpiadas y Canosa, y cocheras.

1. El tiempo de liberación o apertura al acceso libre es regular.
2. No cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida.
3. Posee red hidrante que no funciona y construida sin sistema a presión.

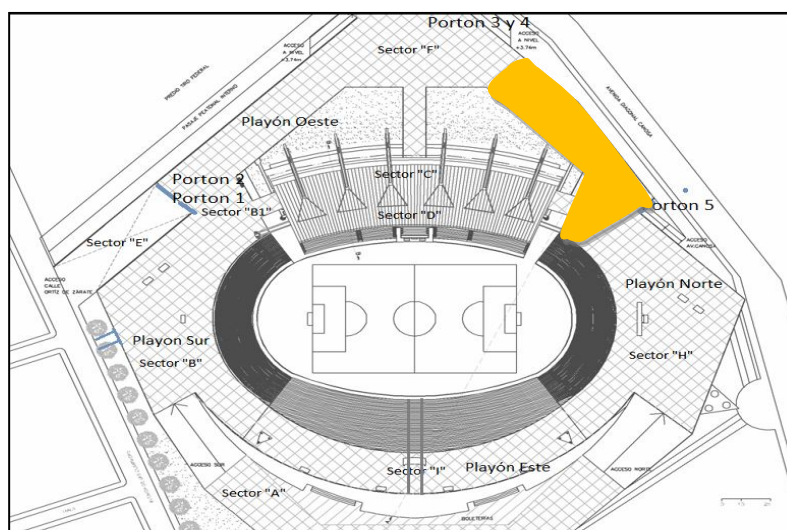




### Sector "F"

**Sector "F"** acceso oeste, boleterías acceso oeste de calle Canosa, requisa espectadores popular norte y platea descubierta norte, apoyo controles entradas (ambos bretes), playón del acceso oeste (altura alambrado divisorio) acceso a techadas por playón oeste.

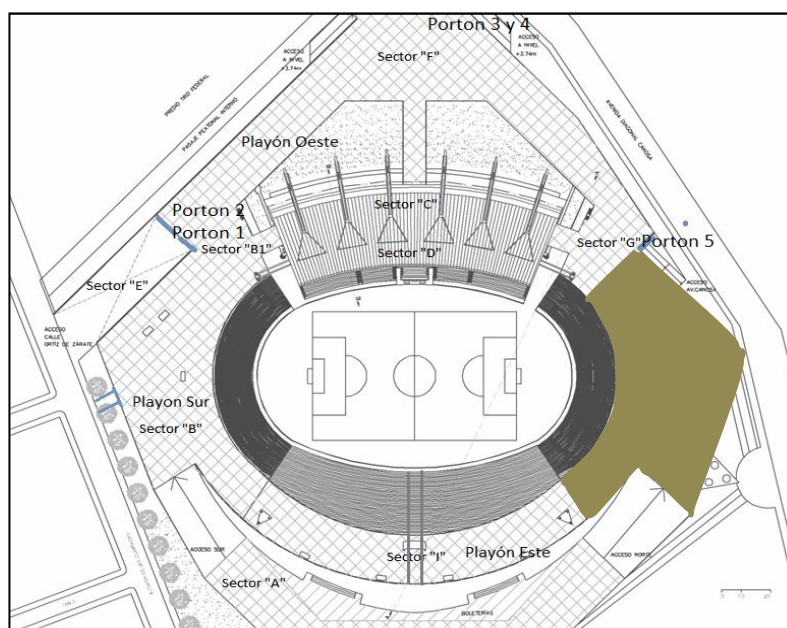
1. La barrera fija conformada por los alambrados perimetrales posee un mal estado de conservación.
2. Los bretes de acceso al público poseen un mal estado de conservación y cumplen su función en estado regular.
3. El tiempo de liberación o apertura al acceso libre es regular.
4. No cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida.



### Sector "G"

**Sector "G"** acceso a playón norte y alambrado perimetral, acceso a popular norte y plateas cubiertas norte.

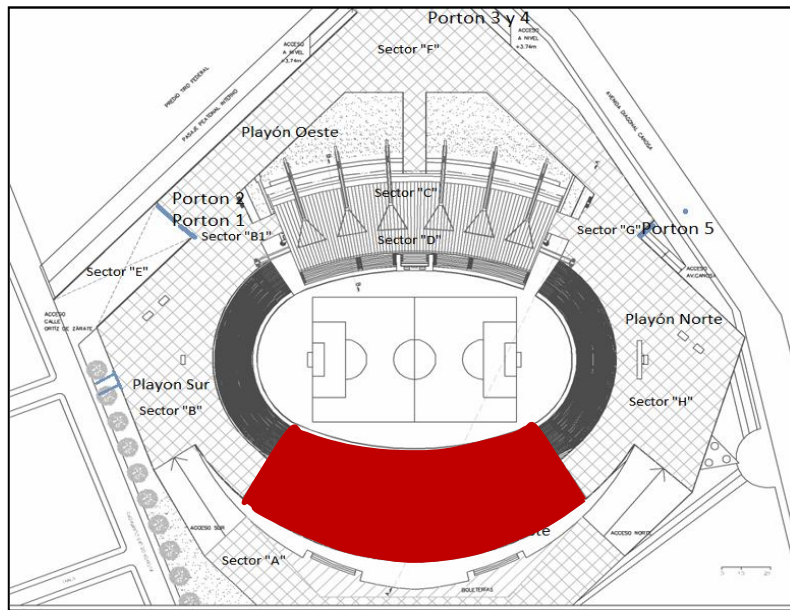
1. La barrera fija conformada por los alambrados perimetrales posee un mal estado de conservación.
2. Hay elementos desprendibles con regular fijación y protección de seguridad.
3. El tiempo de liberación o apertura al acceso libre es regular.
4. No cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida.



### Sector "H"

**Sector "H"**: acceso norte, popular norte, playón popular norte, divisoria popular norte con platea descubierta, alambrado, pasarela norte.

1. La barrera fija conformada por los alambrados perimetrales, accesos a años posee un mal estado de conservación, con avanzado estado de oxidación.
2. Hay elementos desprendibles con regular fijación y protección de seguridad.
3. El tiempo de liberación o apertura al acceso libre es regular.
4. Hay escaleras sin señalización de alzada y pedada sin señalización de existencia.
5. No cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida.



### Sector "I"

**Sector "I"** playón plateas descubiertas norte y alambrado perimetral, plateas descubiertas, pulmón divisor en plateas descubiertas norte.

1. La barrera fija conformada por los alambrados perimetrales posee un mal estado de conservación.
2. Hay elementos desprendibles con regular fijación y protección de seguridad.
3. El tiempo de liberación o apertura al acceso libre es regular.
4. Hay escaleras sin señalización de alzada y pedada, ni de existencia.
5. No cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida.

En los indicadores de riesgos señalados existen reparaciones que no insumirían grandes costos. La relación costo-beneficio es netamente favorable y generaría una condición de seguridad óptima. Para citar un ejemplo, la construcción de los kioscos fijos debajo de la platea cubierta en material de mampostería, reemplazando los de chapa. De la misma forma, con una concientización de los actores en los eventos se podrían mitigar condiciones inseguras. Por ejemplo: los explotadores de los puestos de ventas de los playones detrás de las populares dejan carros de supermercado y otros objetos fuera de la construcción propiamente dicha, lo que crea una condición insegura para los espectadores que circulan por el mismo.

De la observación realizada al encuentro de mayor riesgo Boca-River de la temporada estival del año 2010 se evidenció la utilización de "la voz del estadio" para

retransmitir directivas de seguridad a los espectadores, aunque no instrucciones de evacuación, lugar de ubicación de centros sanitarios, ambulancias o plan de emergencia alguno.

### **Plan de evacuación y emergencia**

Efectuado el análisis de los distintos riesgos y entre ello identificadas las deficiencias de la estructura, y establecidos los medios con que contamos de acuerdo a las entrevistas y observaciones realizadas, se puede arribar a la conclusión que la misma no se halla correctamente equipada en especial en lo referido a señalización, red hidrante (estacionamiento cubierto). En base a lo expuesto, el plan de emergencia en forma primaria debería ser diseñado con carácter provisorio, contemplar tal situación y adecuarse a tales carencias, de modo se pueda hacer en función de "lo que se cuenta".

De las entrevistas realizadas a los distintos actores de control y responsabilidad en el estadio, quedó demostrada la carencia de un plan de emergencia y contingencia general. No se posee plan de emergencia para los eventos deportivos lo cual debería ser exigido por el Co. Pro. Se. De.

En los eventos artísticos el plan de evacuación es diagramado por la empresa organizadora del evento permisionario del contrato, donde establece los contenidos, introducción, objetivos, alcance, descripción del evento, designación de responsables, plan de acción, Etc.

Por último, se estableció la inexistencia de capacitación para el personal del estadio y/o organizadores de eventos, como así tampoco no se realizan simulacros de evacuación ni prácticas similares. Mínimamente, en cada evento por el locutor, conductor o "la voz del estadio" debería indicarse en forma reiterativa la ubicación de pasillos, salidas de emergencia, ubicación de centros sanitarios Etc.

Como quedara evidenciado en los "check-list" en los distintos sectores del estadio no hay carteles lumínicos indicadores de salidas o de evacuación. De la observación realizada se determinó que la cartelería existente es la colocada al momento de su creación, resultando totalmente inadecuada en la actualidad ya que si bien los carteles identifican los sectores no hay señalización de salida que agilice o facilite el desplazamiento de los concurrentes, no ajustándose a la normativa en vigencia y de legislación posterior al año 1978.



### **Grado de valoración de los criterios de riesgos de la planilla de evaluación matricial.**

El riesgo de accidente de espectadores y personal de seguridad por caída de altura de distinto nivel, desplome o derrumbe tiene como bien amenazado la salud de las personas y escenario la estructura del estadio. Por ello la asignación de valores a los distintos conceptos de acuerdo a los indicadores de riesgo detectados son los siguientes en una escala de 1 a 5:

- **Función:** Consecuencias negativas relacionadas con la actividad o función.
- **Sustitución:** Tiene que ver con el bien y como sustituirlo.
- **Profundidad:** Tiene que ver con la imagen de la compañía, efectos psicológicos y otros.
- **Extensión:** es la extensión del daño sobre el bien.
- **Agresión:** probabilidad de que el criterio se manifieste.
- **Vulnerabilidad:** Probabilidad de que produzca el daño o se materialice el riesgo.

Riesgo	Función	Sustitución	Profundidad	Extensión	Agresión	Vulnerabilidad
Accidente	3	5	3	1	3	3

Los valor asignado al concepto función, profundidad, agresión y vulnerabilidad se debe a que las consecuencias negativas relacionadas con la empresa obedecen a las secuelas del accidente de materializarse, afecten la salud o la vida de una o más personas y carácter de las lesiones, teniendo igual incidencia en la imagen de la empresa. La probabilidad de que se manifieste el riesgo y el estado vulnerable de la estructura se valora de acuerdo a los distintos indicadores de riesgo o irregularidades detectados. Al concepto sustitución se le asigna alto valor debido al bien afectado. Por último se le asigna un valor bajo al concepto extensión debido a que este riesgo solo afecta a los concurrentes a los espectáculos en cualquier concepto, no extendiéndose más allá de la estructura del estadio.

**V) PLANILLA DE EVALUACION MATRICIAL DE RIESGOS (Método Mosler).**

**Determinación del bien bajo amenaza de riesgo:** Salud de las Personas, vehículos, dinero, pertenencias, estructura, sistema, salud y vida de las personas  
**Fecha:** Julio 2012.-

**Descripción del bien:** "Estadio José María Minella"

**Ubicación:** Parque Municipal de Deportes, Mar del Plata

Tipo de Riesgo	CRITERIOS										
	Fase de Evaluación						Fase de Evaluación Ponderada				
	F	S	P	E	A	V	I	D	C	Px	ER
	F x S	P x E	I x D	A x V	C x Px						
Agresión e/ Personas	4	4	5	2	4	3	16	10	160	12	<b>1920</b>
Actos de Vandalismo	4	5	5	2	5	3	20	10	200	15	<b>3000</b>
Estampidas Humanas	4	4	5	2	1	2	16	10	160	2	<b>320</b>
Robo y Hurto	2	2	2	1	2	3	4	2	8	6	<b>48</b>
Inundación	5	4	3	3	1	1	20	9	180	1	<b>180</b>
Accidente	3	5	3	1	3	3	15	3	45	9	<b>405</b>

CRITERIOS			CRITERIOS		
Concepto	Símbolo	Definiciones	Concepto	Símbolo	Definiciones
Función	F	Son las consecuencias negativas relacionadas con la actividad o función	Carácter del Riesgos	C	
Sustitución	S	Tiene que ver con el bien y como sustituirlo	Importancia del Riesgo	I	
Profundidad	P	Tiene que ver con la Imagen de la Compañía - efectos psicológicos y otros	Daños ocasionados	D	
Extensión	E	Extensión del daño sobre el bien	Cálculo de Probabilidad	Px	
Agresión	A	Probabilidad que el criterio se manifieste (que se lleven el bien)	Riesgo considerado	ER	Es el valor final ponderado del tipo de riesgo considerado
Vulnerabilidad	V	Probabilidad que se produzca el daño (se llevó el bien)			

GRADO DE VALORACION DE LOS CRITERIOS DE RIESGOS								
VALOR	F	S	P	E	A	V	ER	
5	Muy grave	Muy difícil	Muy grave	Internacional	Muy alta	Muy alta	Elevado	ER < 1001
4	Grave	Difícil	Grave	Nacional	Alta	Alta	Grande	751 >ER< 1000
3	Medio	Sin dificultad	Medio	Regional	Normal	Normal	Normal	501 >ER< 750
2	Leve	Fácil	Leve	Local	Baja	Baja	Pequeño	251 >ER< 500
1	Muy leve	Muy fácil	Muy leve	Individual	Muy baja	Muy baja	Muy bajo	> 250

**0 = NO APLICA**

RIESGO	EVALUACION	VALORACION
Agresión e/ Personas	1920	<b>Elevado</b>
Actos de Vandalismo	3000	<b>Elevado</b>
Estampidas Humanas	320	<b>Pequeño</b>
Robo y hurto	48	<b>Muy Bajo</b>
Inundación	180	<b>Muy bajo</b>
Accidente	405	<b>Pequeña</b>

## 6) CONCLUSIONES.

De acuerdo al método de evaluación matricial utilizado los riesgos analizados concluyen con los siguientes valores:

- I. *Riesgo de Agresión entre Personas y actos de vandalismo*: el valor final ponderado resulta riesgo elevado en virtud principalmente del bien afectado en este caso la vida y salud física de las personas y probabilidad de que el riesgo se produzca. Esto queda demostrado en los distintos incidentes protagonizados con las consecuencias graves provocando muerte de personas, lesiones de todo tipo y carácter, razón por la cual si bien una de las causas de todos los incidentes fueron negligencias en el dispositivo de seguridad, mucho depende de conductas inseguras y no tanto de condición insegura o la estructura del estadio en sí. En la actualidad los eventos no han evidenciado incidentes de magnitud pero tampoco se han realizado inversiones con el fin de mejorar las condiciones inseguras detectadas, dejándose librado el éxito solo al dispositivo de seguridad implementado, pese a que la relación costo-beneficio de estas inversiones son netamente favorables para el organismo responsable del estadio. Entre los indicadores de riesgo a corregir se hallan:
  - a) Falta de barreras delimitando el ingreso de peatones y vehículos en el playón del sector “E” a los portones “1 y 2”.
  - b) Ausencia de barreras para proteger el acceso y salida de las delegaciones o equipos desde el ómnibus al ingreso del pasillo a vestuarios.
  - c) Falta de u.a.s. (unidades de ancho de salida) en las tribunas del sector A impar, B par, F impar, G par, O par, O impar, Q par, Q impar, S par, S impar, T par y T impar del sector cubierto y sector M, L, K, J, I, H del sector de plateas descubiertas.
  - d) Barrera vulnerable para contención de hinchadas en confrontación en el límite de los sectores sur y norte en el playón oeste, precisamente la delimitación de los sectores “F y B1”.
  - e) Insuficiencia de vías de evacuación de los bretes del sector B1, con 6 unidades y bretes de segunda salida del sector “B” con 8 unidades, con ausencia de portones de salida de emergencia.
  - f) Estado deficiente de mampostería, pisos de baños y tejidos de ingreso a los mismos constituyéndose en provisión de elementos contundentes para agresión.
  - g) Existencia de 6 estructuras de chapa utilizadas como kiosco en los pasillos debajo de las tribunas techadas, los cuales pueden ser utilizados para agresión entre personas y violentados en actos de vandalismo.

- h) Reposición de artefacto de alumbrado en el pasillo debajo de tribunas techadas.
- i) Presencia de elementos utilizados en los kioscos como changos de supermercado con deficiente estado de fijación que pueden convertirse en potenciales objetos contundentes.
- j) Ausencia de barrera física de protección para el estacionamiento del ómnibus de la delegación visitante, colocando en una posición de vulnerabilidad tanto para su permanencia en el lugar, como la salida de la delegación.
- k) Vulnerabilidad de la reja construida para dividir los sectores sur y norte en el pasillo ubicado debajo de las tribunas techadas, donde se desplazan los ocupantes de plateas cubierta sur y acceden los ocupantes de las plateas cubiertas norte.
- l) Tapado del foso del campo de juego en la división de este y los palcos de autoridades, minimizándose el riesgo por las características de sus ocupantes.
- m) Ausencia de pulmón divisor construido como barrera artificial en las plateas cubierta altas divisor de sector sur y norte.
- n) Ausencia de carteles indicadores de vías de evacuación.
- o) Inexistencia de instalaciones adecuadas para la instalación del puesto de mando del dispositivo, tareas administrativas y tratamiento de detenidos en las cocheras cubiertas.
- p) Iluminación inadecuada de la Av. Canosa.

Por otra parte la disminución del valor ponderado del riesgo de estampidas humanas a pequeño se debe a la disminución a valores mínimos de los conceptos de agresión y vulnerabilidad, los cuales ya fueron fundados.

II. *Riesgo de Robo y Hurto*: el valor final ponderado arroja un resultado muy bajo, siendo el bien afectado bienes patrimoniales, la víctima se ve vulnerada en su intimidad por el despojo de un bien propio, los perjuicios son solo económicos. Los dispositivos de seguridad implementados en los distintos eventos han demostrado eficacia quedando demostrado en los resultados. Es digno de destacar que como queda evidenciado en las entrevistas la gran mayoría de estos delitos no se denuncian, razón por la cual se dificulta la planificación de políticas de seguridad, pudiendo generarse como en el punto anterior reformas tendientes a mejorar las condiciones inseguras detectadas.

- III. *Riesgo de Inundación:* de acuerdo a todo lo desarrollado, se puede arribar a la conclusión que si bien este riesgo posee un valor final ponderado muy bajo, de acuerdo a su grado de severidad no resulta crítico por no afectar la vida de las personas. En otro orden las medidas preventivas y reformas realizadas han alcanzado eficiencia ya que hace 10 años que no se han producido inundaciones a la estructura y el sistema de desagote funciona perfectamente. El problema de origen de la anegación de la zona en que se halla el estadio si bien posee reformas y desvió de curso de aguas, no fue saneado por completo. Pese a los análisis realizados y proyectos no concretados hasta la fecha, tampoco se realizaron obras tendientes a regularizar el desarrollo urbano de la misma, por ello los desagües o sistemas de escurrimiento de aguas en la zona son netamente insuficientes.
- IV. *Riesgo de Accidente:* analizado este riesgo resulta con un valor final ponderado “pequeño”, por el bajo índice siniestral pero de acuerdo a la severidad del mismo es importante por verse afectada la seguridad física de las personas. Potencian las probabilidades de que este riesgo se produzca las condiciones inseguras por un deficiente estado de mantenimiento de la infraestructura a lo largo de su historia y los indicadores de riesgo detectados. Se han realizado medidas preventivas reparaciones y reposiciones, pero éstas han alcanzado un nivel mínimo de seguridad lo cual obviamente no es el óptimo. Entre los sistemas o elementos más deteriorados que resultan indicadores de riesgo pueden citarse:
- a) El cerco perimetral: estado regular en su mayoría con mayor incidencia de corrosión en el sector ubicado en el playón de circulación e ingreso superior de las tribunas nortes (acceso por avenida Canosa), todo el correspondiente al sector norte (el sector que da a la vereda de la avenida citada). El tratamiento anticorrosivo de barandas alojadas en el playón de circulación pública detrás de la platea cubierta.
  - b) Tribunas populares: anclaje de para-avalanchas a fin de evitar oxidación. Anclaje de los bretes ubicado en el sector norte que presentan movimientos por la destrucción por corrosión de los bulones que lo fijan al piso. Columnas de iluminación en el área de explanada de circulación de simpatizantes.
  - c) Boleterías: este sector posee vidrios no adecuados en las bocas de expendio de entradas.
  - d) Platea cubierta: verificación constante y mantenimiento del estado de las estructuras de aceros y sus componentes a fin de comprobar el estado de oxidación (variaciones dimensionales, uniones que se abren, piezas de fijación que se oxidan), y a fin de efectuar la reposición y el recambio de los elementos que sean necesarios evitando la propagación de la corrosión. Desprendimiento de hormigón en el sector de

platea techada. Las tomas de energía eléctrica ubicadas en la zona de platea techada deberán ser aislados del alcance del público asistente al lugar.

e) Puestos de venta: todos los puestos de venta del estadio deben ser fijos y cerrados en todo su perímetro con características ignífugas. No se debe permitir el depósito de elementos desprendibles en el exterior de los mismos y lugar de acceso al público como los playones (changos de supermercado, envases, Etc.)

f) Iluminación: se deben reemplazar luminarias, principalmente en el pulmón debajo de las plateas cubiertas y columnas de alumbrado perimetral por exceso de oxidación en la base.

g) Carteles: Ausencia de carteles lumínicos de salida, indicadores de escaleras, señalización de alzada y pedada.

### **Recomendaciones Finales**

De acuerdo a las valoraciones finales obtenidas en el presente trabajo, podemos ubicar como el más importante de los riesgos analizados al de agresión entre personas y actos de vandalismo, mereciendo un tratamiento inmediato de los indicadores de riesgo detectados, con el fin de generar condición segura.

Siguiendo el orden de dichos valores colocamos el riesgo de estampidas humanas y accidente. Todas las deficiencias detectadas ameritan reparaciones a corto plazo, previa planificación a fin de establecer prioridades. Asimismo, resulta necesaria una planificación de las tareas de mantenimiento, plan de evacuación, capacitación y la realización de ejercicios de simulacro. Ante la carencia de un plan general de evacuación y/o emergencia, resulta imprescindible la implementación de uno dentro de la normativa legal existente, con capacitación y simulacros para lograr un estado óptimo de seguridad.

A continuación, siguiendo la escala de valores obtenidos, ubicamos el riesgo de inundación, pese a tener una muy baja probabilidad de que se materialice, por sus consecuencias o extensión, éste resultado lo coloca en una posición de mediana prioridad, siendo necesaria la realización de las obras de saneamiento y desagües ya proyectadas en la cuenca del arroyo "Las Chacras" más allá de programar alguna reforma en la estructura del estadio, donde sus sistema funcionan correctamente.

Por último y de acuerdo a la escala de valores obtenidos, colocamos el riesgo de robo y hurto en una posición que merece una mínima prioridad pero no menos importante, en este caso tiene mayor incidencia el dispositivo de seguridad que la corrección de estructuras del estadio como por Ej. La iluminación en los lugares deficientes y los demás indicadores de riesgo detectados en el análisis.

## 7) BIBLIOGRAFÍA:

- Abrahán Maslow, Una Teoría Sobre la Motivación Humana, 1943.
- Luis María Azcuénaga Linaza. Manual práctico para la investigación de Accidentes e Incidentes Laborales. España, Fundación Confemetal, 2da. Edición, p. 32
- Andrés Buró y Carlos Prieto “Puerta 12: Memorias del horror” Diario Clarín. Edición impresa, martes 27 de junio del 2000, Sección Deportes.
- Bredemeier 1983, Riera i Riera, Jornada de Ciencias Aplicadas al Deporte.
- Carlos Nisenbaum, Consideraciones de Clase Protección y Análisis de Riesgo. Universidad Fasta. Argentina, 2008
- Diccionario de la Real Academia Española. 22da. Edición.
- Michel Foucault, Seguridad, territorio y población, Argentina, “Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.” 2007, Pág. 68.
- Instituto de Protección Civil y Ambiental, estado de Chacao. México. Técnica de Elaboración de Mapa de Riesgo.
- Juan Carlos Morales. Libro “El Mundialista 25 años”, la Historia del Estadio “José María Minella”, 1978-2003 Mar del Plata, Ediciones Corregidor, 2004. Capítulo VI. Pág. 215.
- J. Durán González “El Vandalismo en el Fútbol, Editorial Gyomos 1996.
- J. Watson, La Argentina, Sección Deportiva, 9 de febrero de 1908.
- Diccionario de la Real Academia Española. 22da. Edición.
- Diccionario de la Real Academia Española National Television Violence Study Organización Panamericana de la Salud (OPS) Ignacio Martín Baró (UCA) Proyecto Activa (OPS).
- Rodolfo Moreno, Código Penal de la Nación Argentina, 5ª edición. Buenos Aires, Editorial Universidad, 1991, Pág. 50.
- Resolución Ministerial N° 2937/06 del Ministerio de Seguridad de la Provincia De Buenos Aires. Argentina.
- Dalmasio Veles Sarsfield, Libro Primero. Sección Primera. Título I. Art. 30 Código Civil de la República Argentina.
- Vander Zanden James, Manual de Psicología Social, Barcelona, Paidós, 1986, Pág. 614.
- Tomas Piqué Ardanuy, NTP 361: Planes de Emergencia en Lugares de Pública Concurrencia. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. España.



# ANEXO

## *Análisis de Riesgo del Estadio*

*José María Minella*

• **Universidad: F.A.S.T.A.**

• **Facultad: Ciencias Jurídicas y Sociales.**

• **Carrera: Licenciatura en Seguridad Ciudadana.**

• **Autor: Alberto V. Monteiro y Nazareno Avalos.**

• **Tutor: Lic. Diego Pérez Llana.**

• **Dpto. de Metodología de la Investigación**

**-Octubre 2012-**



## ÍNDICE

1.	Riesgo de agresión entre personas.....	1
2.	Riesgo de robo y hurto.....	24
3.	Riesgo de inundación.....	28
4.	Riesgo de accidente.....	37

---

# ANEXOS I:

**RIESGO:** agresión entre personas (hinchadas, espectadores, fuerzas de seguridad) y para actos de vandalismo y estampidas humanas:

## 1. RECORTE PERIODISTICO INCIDENTE DEL DIA 29 DE ENERO DEL 2000.

Página 30- POLICIALES/TRIBUNALES- LA CAPITAL Mar del Plata, domingo 30 de enero de 2000

### Violencia en el fútbol

En inmediaciones del estadio José María Minella

# Seis heridos durante un tiroteo entre hinchas antes del clásico

Seis personas resultaron heridas de bala durante un tiroteo entre hinchas ocurrido ayer a la tarde, en inmediaciones del Estadio Mundialista, antes del clásico entre Boca y River.

Un nutrido enfrentamiento armado ocurrido ayer a la tarde en inmediaciones del Estadio José María Minella terminó con seis personas heridas de bala, una de ellas de gravedad. Efectivos policiales demoraron a tres personas y en poder de una de ellas se cuestraron un arma con cinco cápsulas servidas. Algunas versiones indican que se trató de un enfrentamiento entre hinchas de Boca y River y otras señalan que fue un incidente entre grupos antagonicos de la parcialidad xeneize. Los heridos -que en su totalidad pertenecerían a la hinchada boquense- fueron derivados al Hospital Interzonal General, donde uno de ellos era sometido anoche a una intervención quirúrgica.

El episodio presenta ribetes confusos y anoche la policía manejaba un panorama tan escueto como poco esclarecedor.

Concretamente pudo saberse que el hecho se registró entre las 19 y las 19.20 cuando numerosas personas mantuvieron un enfrentamiento armado en Avenida de las Olimpiadas y Ortiz de Zárate.

Testigos del hecho indicaron que se escucharon "numerosas detonaciones" y que varias personas fueron vistas con armas de grueso calibre, incluyendo revólveres y pistolas.

### Panorama

A esa hora había, además de numerosas personas que concurrían a las boleterías a comprar entradas, nutridos grupos de simpatizantes que se habían establecido en inmediaciones del estadio a la espera del comienzo del encuentro. Estos últimos grupos estaban conformados en su mayoría por personas que llegaron en las últimas horas de la tarde, muchos de los cuales integran "barras bravas" de ambos equipos.

El epicentro del disturbio se produjo cerca del acceso a las cocheras techadas, pero las corridas propias del enfrentamiento trasladaron el incidente hasta las puertas mismas del Tiro Federal.

En su transcurso, cinco personas quedaron tendidas en distintos sectores. Al menos una fue derivada al Hospital Interzonal General por una ambulancia que iba a prestar servicio durante el partido y otras cuatro fueron trasladadas en vehículos particulares por conocidos o amigos.

La sexta fue interceptada por el Comando de Patrullas cuando -con heridas en el abdomen y acompañada por un individuo armado- intentaba escapar en un taxi.

Una versión indicó que el enfrentamiento comenzó cuando un grupo de hinchas estaba ingiriendo alimentos cerca de la entrada al estacionamiento, oportunidad en que habría sido atacado a balazos desde un automóvil. Tal circunstancia no fue confirmada por la policía, que hasta anoche decía no conocer mayores entretelones sobre el origen y el desarrollo del episodio.

Tras producirse el enfrentamiento armado, numerosas patrullas del Comando confluieron en el lugar y detectaron un taxi con dos pasajeros de apariencia sospechosa.

### Detenido

El auto de alquiler se desplazaba por la zona de Lisandro de la Torre al 900 y su conductor, al ver una patrulla, descendió y se acercó al personal policial para informarle que uno de los individuos que transportaba estaba herido de bala.

Los uniformados confirmaron la existencia de un herido y dispusieron su inmediato traslado al Hospital Interzonal General. Asimismo, comprobaron que el individuo que lo acompañaba en la frustrada huida portaba un revólver calibre 38 con cinco vainas servidas. Fuentes extraoficiales indicaron que se trata de Horacio Valeras, de 27 años, domiciliado en Dock Sud, quien estaba vestido con prendas distintivas de River Plate.

En cuanto a los otros dos detenidos, fuentes policiales indicaron que no están implicados directamente en el enfrentamiento, sino en tentativas de robo perpetradas durante las escenas de confusión que se generaron.



Foto: J. Conde

Efectivos de Caballería preservan el escenario donde fueron baleados algunos de los hinchas.

Recorte periodístico del Diario "La Capital" edición del día 30 de enero del 2000, Sección Policiales/Tribunales. Página 30.



## 2. RECORTE PERIODISTICO INCIDENTE DEL DIA 21 DE ENERO DEL 2001.

Página 28 - POLICIALES/TRIBUNALES -

LA CAPITAL

Mar del Plata, lunes 22 de enero de 2001

Quince heridos, 18 detenidos y escenas de pánico terminaron con la suspensión del encuentro

# Batalla entre hincha

Al menos quince heridos -siete de ellos policías- fue el saldo de la batalla campal que anoche mantuvo la hinchada de River Plate y la policía en el estadio José María Minella.

La violencia arruinó anoche el clásico que disputaron Boca Juniors y River Plate en el estadio José María Minella de esta ciudad. Inicialmente, una batalla campal protagonizada por efectivos policiales e integrantes de la parcialidad "millonaria" en una de las tribunas causó quince heridos -siete de ellos policías- y motivó la suspensión del encuentro durante veinte minutos. Luego, cuando sólo restaban ocho minutos, el árbitro debió ponerle fin al encuentro, al producirse nuevos actos de violencia.

Al cierre de esta edición, los 500 efectivos policiales afectados al promocionado "mega-operativo" de seguridad, se desplegaban por la zona, ante el temor de nuevos incidentes en inmediaciones del estadio.

El primero de los disturbios se produjo cuando transcurrían 21 minutos del primer tiempo y tuvo lugar en la tribuna norte, donde se hallaba la parcialidad riverplatense.

Los simpatizantes comenzaron a desplegar una bandera con dimensiones superiores a la reglamentaria, ante lo cual efectivos policiales se aproximaron con el propósito de secuestrarla.

Como se sabe, las reglamentaciones



Uno de los policías heridos durante la batalla campal es asistido por sus compañeros. Siete uniformados experimentaron lesiones y dos podrían quedar internados.

prohíben el empleo de banderas superiores a los dos metros por uno, para evitar la obstrucción de los sistemas de video que se emplean en los dispositivos de seguridad.

Algunos hinchas intentaron oponerse al secuestro de la bandera, generando una refriega que rápidamente derivó en el empleo de gases lacrimógenos y balas de goma por parte de la policía. Al tiempo que numerosos simpatizantes hacían frente a las fuerzas de seguridad arrojando todo tipo de elementos contundentes que obtuvieron dentro del estadio, otros emprendieron una desesperada huida hacia los sectores linderos.

Para ello se vieron obligados a sobrepasar los cercos divisorios que recientemente fueron reforzados con rollos de alambre de púas, circunstancia en que experimentaron lesiones.

El grueso de la parcialidad abandonó el estadio y se ubicó sobre la avenida

Canosa, donde hubo nuevos enfrentamientos con efectivos policiales.

Un informe obtenido en el Hospital Interzonal General indica que ingresaron al menos quince personas, ocho de ellos efectivos policiales que presentaban contusiones y heridas cortantes. Al cierre de esta edición se estudiaba la situación de dos de ellos, que podrían quedar internados.

Las personas restantes son particulares que presenciaban el encuentro. Uno de ellos presentaba una lesión en el rostro provocada por una bala de goma y los restantes, contusiones y heridas cortantes en los cercos perimetrales.

Los gases lacrimógenos no sólo cubrieron la cabecera ocupada por el público "millonario" sino además gran parte del terreno de juego, lo que obligó a los futbolistas a retirarse raudamente rumbo a los vestuarios.

Luego de 15 minutos de disturbios, los

equipos regresaron al campo de juego y el árbitro Héctor Baldassi ordenó la reanudación del superclásico.

Finalmente el encuentro tuvo que ser suspendido de forma definitiva a los 38 minutos del complemento ■

### Detenidos

La policía informó anoche que 18 personas fueron detenidas durante los disturbios, acusadas de transgredir la Ley del Deporte.

Las mencionadas fueron conducidas a la seccional tercera, donde se les labraban las correspondientes actuaciones ■

### Un kiosco arrasado

Durante la batalla campal ocurrida anoche en el estadio José María Minella se observaron escenas increíbles. Una de ellas tuvo que ver con el desmantelamiento de un kiosco que estaba instalado en la platea norte.

En medio de los gases lacrimógenos y cuando los hinchas hacían frente a los efectivos policiales, un grupo de simpatizantes se abalanzó sobre un kiosco situado cerca del cartel electrónico.

No conformes con alzarse con la totalidad de la mercadería, arrancaron la estructura metálica y comenzaron a transportarla tribunas abajo.

El virtual desguace del kiosco sirvió para que los individuos se hicieran de todo tipo de elementos contundentes para enfrentar a los uniformados. Hieiros y trozos de chapa formaron parte del improvisado "arsenal" de los inadaptados. Incluso pudo verse a uno de ellos que, garrafa en mano, la emprendió contra los policías ■



Enardecidos hinchas de River transportan tribunas abajo el kiosco que desmantelaron cerca del tablero electrónico.

### Simpatizantes xeneizes asaltaron a espectadores

Un grupo compuesto por unos 50 barrabravas identificados con los colores de Boca Juniors cometió numerosos asaltos en la vía pública, cerca de uno de los accesos al estadio José María Minella, donde el equipo xeneize enfrentó anoche a River.

Los "simpatizantes" de Boca Juniors se reunieron cerca de una de las puertas del estadio, donde hasta la hora del comienzo del partido asaltaron a cada transeúnte que pasaba por el lugar.

Pese a la nutrida presencia policial en el estadio, ningún agente se acercó a la zona.

Por ese motivo, los más violentos integrantes de la "barrabrava" no tuvieron oposición alguna cuando paraban a otros espectadores y los despojaban de sus pertenencias. Incluso en algunos casos se vieron forcejeos entre ciertos damnificados que decidieron resistirse a la maniobra de los delincuentes.

Después, cuando se acercó el momento del inicio del partido, los violentos hinchas detuvieron su accionar delictivo y, como si nada hubiera ocurrido, se dirigieron hasta el acceso Sur por donde ingresaron al estadio José María Minella.

El operativo de seguridad del superclásico incluyó a más de 500 policías dentro del estadio y a otros 400 distribuidos en puntos clave de la ciudad ■

Recorte periodístico del Diario "La Capital" edición del día 22 de enero del 2001, Sección Policiales/Tribunales. Página 28.



### 3. RECORTE PERIODISTICO INCIDENTE DEL DIA 27 DE ENERO DEL 2002.

Domingo 27 de enero de 2002 Deportes Pág. 7

# La barbarie y la negligencia pararon al fútbol

Incidentes de proporciones en el Estadio del Mundial terminaron otra vez con un partido de fútbol en el que Boca goleaba a River por 4-0 en una muy buena demostración.

por Vito Amalfitano

La negligencia del operativo policial para controlar la división entre aficionados de River y Boca en el sector de plateas descubiertas derivó en incidentes de proporciones y no sólo otra vez dejaron trunco el superclásico en Mar del Plata, sino que volvieron a meter un miedo atroz en las familias presentes en la cancha.

Inexplicablemente, dejaron que grupos de inadaptados de River y Boca desfilasen cerca dentro de la platea descubierta cuando acomodaron sus banderas y las corridas, el miedo y el nulo control del paso de populares a plateas descubiertas generó el escándalo (ver aparte).

Boca goleaba a River 3-0 y en el medio de los incidentes Ariel Carreño, una de las figuras de la cancha, marcó el cuarto y lamentablemente definitivo gol porque no hubo más lugar para el fútbol. El partido fue suspendido inmediatamente.

Mientras hubo juego, había mucho tiempo que en un clásico del fútbol argentino no había tanta diferencia entre un equipo y otro en un cuarto de hora. Boca arrancó con un prestigio castigado, apuntalado por el trabajo de Pinto y Battaglia, pero con la aparición permanente en campo contrario de los laterales de los costados y la conducción asociada de Gaitán y Omar Pérez para abrir juego para los imprevistos Delgado y Carreño.

Las espaldas de Guillermo Pereyra, de entrada, fueron una invitación a los ataques permanentes de Boca. Justamente por esa sector, a los cuatro minutos, apareció vacío Battaglia, por izquierda, desbordó y mandó el centro hacia atrás y Carreño, en el mismo movimiento de enganche y giro, definió de forma impecable a la altura del punto del penal. Antes el equipo de Tabárez ya había avisado con un remate de Carreño, que se desvió en un defensor.

El dominio de Boca siguió siendo total, pero River tuvo la gran chance de cambiar la historia muy temprano a los nueve minutos, cuando aparecieron sus dos únicos jugadores rescatables del primer tiempo: Rojas y Eснаider. El lateral desbordó por izquierda, mandó el centro bajo y el marplatense sólo en la boca del arco elevó su remate por encima del travesaño. Sin embargo, el delantero fue el único jugador de River que devolvió la pelota redonda y que casi no se equivocó.

Siguió el monólogo de Boca y a los 12', en una jugada de mucha velocidad y precisión, Delgado tocó hacia Carreño, quien remató para definir, tapó Comizzo, pero el rebote lo tomó Omar Pérez para poner el 2-0.

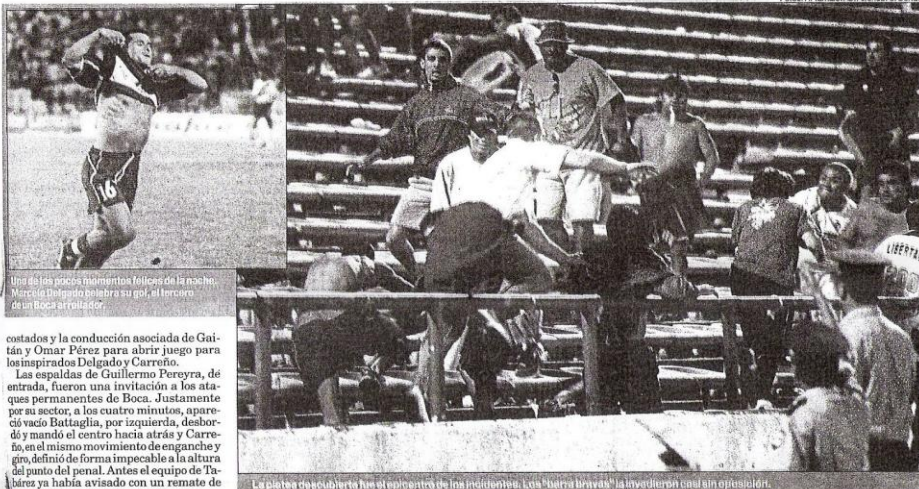
Enseguida a River se le presentó otra oportunidad fuera de contexto. Tras un pelotazo, llegaron apareados al área Comizzo y Eснаider. El defensor tocó al delantero. Baldassi cobró penal. Pero Caballero le contuvo el envío a Fonseca arrojándose hacia su izquierda.

La lección de fútbol de Boca no cesó y a los 19' Gaitán enganchó hacia la izquierda, por donde entraba Delgado otra vez libre aprovechando las increíbles facilidades que dio Sarabia, y el delantero remató seco desde 25 metros para establecer el 3-0.

Un minuto más tarde, lo tuvo Clemente Rodríguez y pateó apenas desviado. A los 29' Comizzo salvó una nueva catifa de su arco desviando con mano cambiada un remate de Carreño. Poco después, lo tuvo Gaitán dos veces.

La supremacía de Boca se fue diluyendo, pero River no tuvo argumentos para volcar el trámite y, de contraataque, a los 38', casi llega el cuarto boquense cuando Carreño remató desviado una combinación entre Delgado y Gaitán. A los 40' lo tuvo Rojas, apareciendo vacío por izquierda, y Caballero respondió muy bien. Y enseguida se volvió a lucir el arquero interceptando un centro peligroso de Cambiasso.

River arrancó el segundo tiempo con dos cambios: los ingresos de Ledesma y D'Alessandro por Sarabia y Cambiasso. Pero eso no le alcanzó para cambiar el rumbo del partido, ya que Boca siguió contando con situaciones en el comienzo del segundo tiempo. Hubo una de Gaitán y otra de Carreño antes de la ola de violencia que terminó con todo.



Una de las pocas momentos felices de la noche. Marcelo Delgado celebra su gol, el tercero de un Boca arrulador.

La platea descubierta fue el epicentro de los incidentes. Los "uerra bravas" la invadieron casi sin oposición.

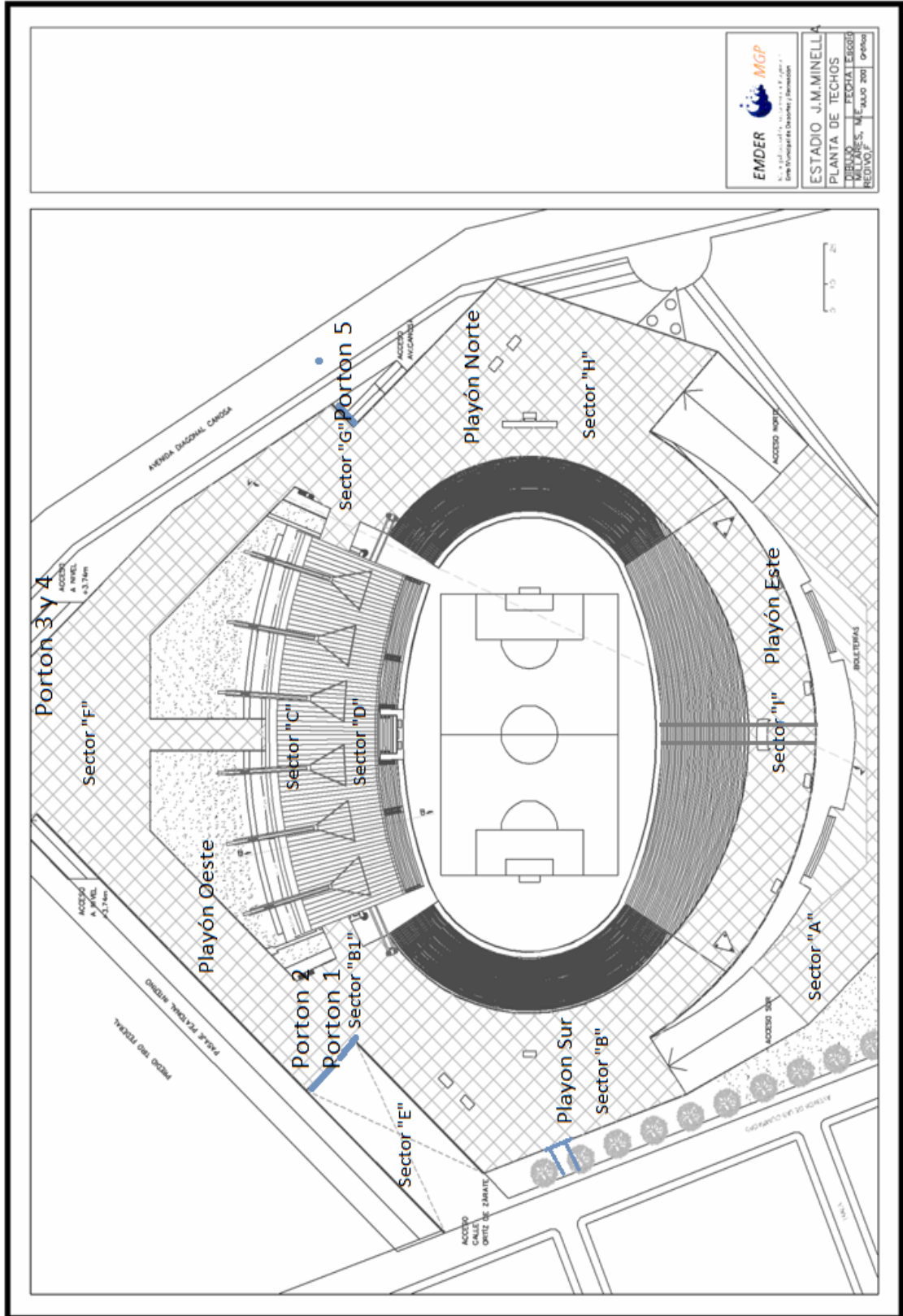
<b>Boca</b>	4
Caballero (7), Calvo (8), Cesar González (6), Crocetti (9), Clemente Rodríguez (8), Sarabia (7), Pinto (8), Omar Pérez (8), Gaitán (7), Cambiasso (9) y Delgado (7)	(7)
<b>River</b>	0
Comizzo (8), Sarabia (7), Calvo (8), López (8), Rojas (8), Comizzo (8), Pereyra (8), Cambiasso (9), Eснаider (8) y Fonseca (8)	(8)

Goles en el primer tiempo, 4: Carreño, 12' Delgado y 19' Delgado en el segundo tiempo, 33' Carreño. Cambiasso en el segundo tiempo, Ledesma y D'Alessandro por Sarabia y Cambiasso y Gaitán por Pereyra. Incidentes en el primer tiempo, 14' Caballero por Comizzo, Fonseca en el segundo tiempo, 14' Eснаider suspendido por el incidente de los segundos tiempos. Cancha: Estadio "José María Minella" (10.000). Árbitro: Hector Baldassi (8). Recaudación: no fue administrada.



Recorte periodístico del Diario "La Capital" Mar del Plata, edición del día 27 de enero del 2002, Sección Deportes. Página 7.

#### 4. PLANO SECTORIZADO DEL ESTADIO “JOSE MARIA MINELLA”

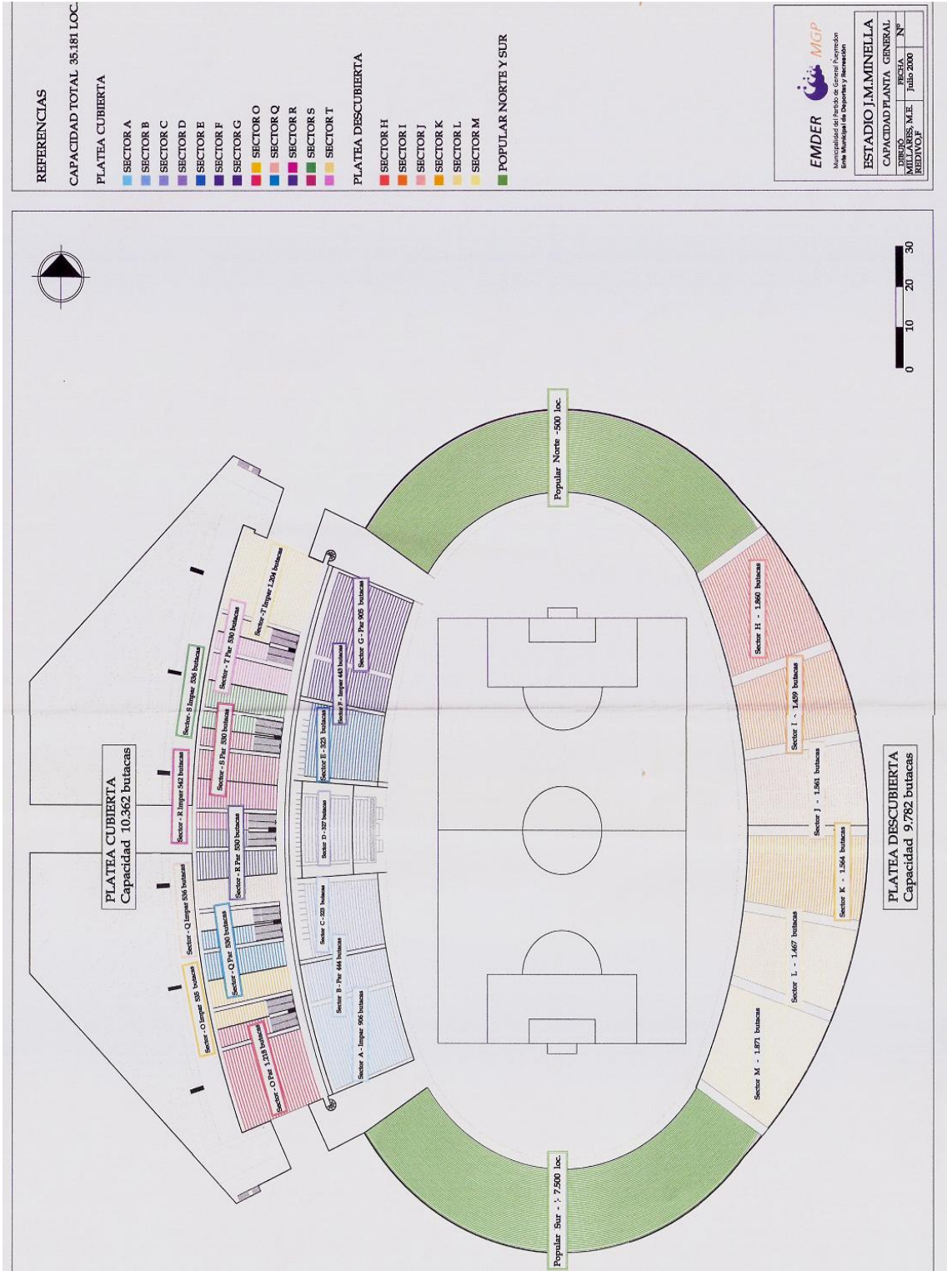


## REFERENCIAS:

- **Sector “A”:** acceso sur, boleterías, requisa a espectadores populares sur y platea descubierta, apoyo controles de entradas, custodia de boleterías.
- **Sector “B”:** playón popular sur, divisoria popular sur con plateas descubiertas divisoria popular sur con platea techada, nuevo acceso plateas descubiertas, alambrado perimetral sur y playón popular sur.
- **Sector “B1”:** acceso a techadas por playón popular sur-puente sur, pasillo entre pop sur y acceso oeste y pulmón bajo plateas cubiertas.
- **Sector “C”:** divisoria palcos, cabinas periodistas y plateas techadas altas.
- **Sector “D”:** sector de vestuarios y confitería, sector campo de juego y túnel de acceso.
- **Sector “E”:** requisa acceso cocheras-acceso del estacionamiento de calle aledaña a cocheras cubiertas, calle paralela a cocheras cubiertas entre acceso oeste y entrada cocheras.
- **Sector “F”** acceso oeste, boleterías acceso oeste de calle Canosa, requisa espectadores popular norte y platea descubierta norte, apoyo controles entradas (ambos bretes), playón del acceso oeste (altura alambrado divisorio) acceso a techadas por playón oeste.
- **Sector “G”** acceso a playón norte y alambrado perimetral, acceso a popular norte y plateas cubiertas norte (clausurado).
- **Sector “H”:** acceso norte, popular norte, playón popular norte, divisoria popular norte con platea descubierta, alambrado, pasarela norte.
- **Sector “I”** playón plateas descubiertas norte y alambrado perimetral, plateas descubiertas, pulmón divisor en plateas descubiertas norte.
- Demás datos y referencias constan por su nombre en el plano.



# 5. PLANO DE CAPACIDADES DEL ESTADIO



## **6. ACTOS DE ESTAMPIDAS HUMANAS.**

De la información existente en el Co. Pro. Se. De se pudo establecer la materialización de este riesgo en la siguiente circunstancia:

**ENCUENTRO:** ALVARADO MDP vs RACING de OLAVARRIA

**FECHA:** 18 DE MAYO DE 2008

**BREVE RESEÑA:** A las 17.20 horas se dispuso en el sector del playón de acceso oeste altura popular Norte, una contención de público local, por parte de grupos de infantería con el fin de retener al espectador para así poder sacar en primer lugar a la parcialidad visitante y evitar una confrontación entre los mismos. Transcurridos unos quince minutos de dicha contención, el personal de infantería procede a liberar la misma, ya que la "barra brava" de Alvarado, se hallaba todavía festejando el triunfo en el sector de la popular Norte y es así que la gran cantidad de público comenzó a desconcentrar en forma desordenada y empujando a las personas de adelante, los cuales fueron cayendo y entre ellos dos efectivos del cuerpo de infantería que se hallaban conteniendo por tratar de ayudar a las personas a levantarse fueron pisados y golpeados a patadas por parte de simpatizantes, mientras que otros comenzaron a arrojar piedras contra los efectivos. Cabe destacar que dichos efectivos lesionados fueron trasladados al Hospital de la Comunidad, padeciendo lesiones de carácter leves.

## **7. ACTOS DE VANDALISMO**

Los tres más importantes en relación a sus consecuencias son los siguientes:

**ENCUENTRO:** Boca- River.

**FECHA:** 30 de enero del 2000.

**BREVE RESEÑA:** Debido a internas en la hinchada del club Boca Juniors, se genero una reyerta en la Av. De las Olimpiadas frente al ingreso por el playón de estacionamiento techado, donde la barra caracterizada alquila previamente a los encuentros futbolísticos una vivienda. El enfrentamiento fue armado y como consecuencia resultaron seis heridos con arma de fuego hospitalizados, a los dos días Miguel Ángel Cedrón, "barrabrava" de boca, uno de ellos, fallece por la gravedad de las mismas. Las requisas de barricada y previa el ingreso al sector del estadio fueron



vulneradas debido a que se desconoce en qué momento fueron ingresadas las armas a la vivienda alquilada.

**ENCUENTRO:** Boca- River.

**FECHA:** 21 de enero del 2001

**BREVE RESEÑA:** Debido a la colocación de banderas fuera de reglamento en ambas tribunas populares, el personal policial incauta la extendida en la tribuna popular sur donde se alojaba la parcialidad de boca. Posteriormente en circunstancia que intenta incautar la extendida en la tribuna popular norte, donde se hallaba la parcialidad de River Plate, los hinchas reaccionan contra dicho personal generándose un desorden generalizado y actos de vandalismo.

El incidente finalizó con 31 personas lesionadas, de los cuales 16 corresponden a las fuerzas de seguridad, sumado a ello las consecuencias del gas lacrimógeno arrojado por la policía que afecto a la totalidad de los espectadores.

**ENCUENTRO:** Boca- River.

**FECHA:** 27 enero del 2002

**BREVE RESEÑA:** Se desarrollaba el clásico de futbol de mayor convocatoria en el país Boca- River, el cotejo marcaba un amplio dominio del equipo de Boca Junior, formado por jóvenes de las inferiores, contra un experimentado equipo de River Plate, ya antes de los 20 minutos ganaba por un abultado margen, comenzaron los insultos hacia el técnico de River y posteriormente los “barrabruvas” abordaron la platea descubierta para luego enfrentarse en la divisoria de las mismas, donde había un pulmón policial formado por solo diez efectivos. Una vez iniciado los hechos de vandalismo, los gases tirados por la policía ganaron el estadio y eran llevados por el viento en círculo por las tribunas, generando un descontrol total. Como consecuencia finalizaron los episodios con varios heridos hospitalizados. Asimismo la fiscal interviniente Dra. Lorenzo, termina allanando la Comisaría 3ra. Por serías irregularidades en el sistema de seguridad del encuentro, donde no había el número de efectivos requeridos para el encuentro.

## 8. RESULTADO DE DELITOS Y FALTAS EN ESPECTACULOS DE ENCUENTRO FUTBOLISTICO DEL ESTADIO.

A fin de exponer el riesgo de mayor incidencia evaluado por los estudios realizados, es que analizaremos el riesgo de encuentro futbolístico:

De la entrevista realizada al Sr. Secretario Ejecutivo del Co. Pro. Se. De se pudo determinar que dicho organismo posee un registro de antecedentes de los distintos incidentes desde el año 2006, registrado en el estado José María Minella, siendo los siguientes:

<b>RESULTADO DE DELITOS Y FALTAS COMETIDOS EN EL ESTADIO DE ACUERDO A BASE DE DATOS LLEVADOS POR EL CO.PRO.SE.DE EN EL PERIODO (2006- 2010)</b>					
No	Fecha	Delito y/o infracción	Imputados y/o inf.	Descripción	Encuentro
01	09-01-06	Art. 13 Ley 11929	01	Uso pirotecnia	River- S. Lorenzo
02	11-01-06	Inf. Art. 13 Ley 11.929 Inf. Art. 78 Ley 8031	17	Uso pirotecnia – Exceso limite de banderas permitidas	River - Independiente
03	13-01-06	Inf. Art. 13 Ley 11.929 Inf. Ley 23.737	02 -01	Uso pirotecnia – Tenencia de estupefacientes	Estudiante de La Plata – Vélez S.
04	14-01-06	Inf. Art. 19 Ley 11.929	02	Reventa de entradas	Boca – River
05	23-01-06	Inf. Art. 13 Ley 11.929	-	Uso pirotecnia	Racing – Independiente
06	12-03-06	Inf. Art. 13 Ley 11.929	-	Uso pirotecnia	Aldosivi – Almagro
07	14-04-06	Inf. Art. 10 Ley 11.929	02	Disturbio	Alvarado – El Linqueño
08	13-05-06	Inf. Art. 9, 10 y 13 Ley 11.929	-	Insultos – Agresión – Uso pirotecnia	Aldosivi y J. A. de Salta
09	12-10-06	Inf. Art. 13 Ley 11.929 At. Y Res. a la Autoridad, Daño y Lesiones	02 – 01	Uso pirotecnia – At. y Res. a la Autoridad – Lesiones	Aldosivi – Chacarita Jrs.
10	13-01-07	Inf. Art. 13 Ley 11.929	02	Uso pirotecnia	River – Racing
11	29-91-07	Inf. Art. 13 y 19 Ley 11.929	01 -01	Uso pirotecnia – Reventa de entradas	River – Boca
12	20-01-07	Inf. Art. 13 Ley 11.929	02	Uso pirotecnia	River – Boca
13	15-10-07	Inf. Art. 10, 14 y 17 Ley 11.929	02	Insultos – incitar a la violencia	Alvarado – Racing de Olavarría
14	03-02-08	Inf. Art. 19 Ley 11.929	04	Reventa de entradas	Est. De la Plata – Independiente
15	08-03-08	Inf. Art. 13 Ley 11.929	01	Uso pirotecnia	Aldosivi – Ben Hur de Rafaela
16	17-05-08	Inf. Art. 10 Ley 11.929	01	Disturbio	Aldosivi – Racing de Olavarría
17	16-06-08	Inf. Art. 13 Ley 11.929	-	Uso pirotecnia	Alvarado – Deportivo Maipú de Mendoza
18	17.01-09	Lesiones	-	Lesiones	Boca – S. Lorenzo de Almagro
19	24-01-09	Inf. Art. 19 Ley 11.929	04	Reventa de entradas	River – Boca
20	31-01-09	At. y Resistencia a la Autoridad y Lesiones	01	At. Y Rest. a la Autoridad y Lesiones	Independiente – G.E. de la Plata
21	07-02-09	Inf. Art. 10 Ley 11.929	01	Disturbio	Alvarado – Juv. de Pergamino
22	12-04-09	Amenazas	02	Amenazas	Alvarado – Libertad
23	23-04-09	Inf. Art. 10 Ley 11.929	02	Disturbio	Aldosivi – Inst. de Córdoba

24	07-06-09	Inf. Art. 15 Ley 11.929	01	Traspasar perimetral	alambrado	Aldosivi – Quilmes
25	20-06-09	Inf. Art. 15 Ley 11.929	03	Traspasar perimetral	alambrado	Aldosivi – Unión de S.F.
26	12-09-09	Inf. Art. 15 Ley 11.929	03	Traspasar perimetral	alambrado	Aldosivi – Atlético Rafaela
27	04-10-09	Inf. Art. 15 Ley 11.929	02	Traspasar perimetral	alambrado	Aldosivi – Sportivo Italiano
28	08-11-09	Inf. Art. 15 Ley 11.929	01	Traspasar perimetral	alambrado	Aldosivi – Ind. de Rivadavia de Mendoza
29	24-01-10	Inf. Art. 10 Ley 11.929 Rest. a la Aut., Daño y Lesiones	01 – 50	Disturbio – Rest. a la Aut., Daño y Lesiones		Alvarado – Ferrocarril Sud Olavarría

## **9. FUNCION DEL CO. PRO. SE. DE EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD EN UN ENCUENTRO FUTBOLISTICO EN EL ESTADIO JOSE MARIA MINELLA**

Desde el Co. Pro. Se. De se coordina por medio de Seguridad en el Deporte con las distintas Jefaturas Departamentales de la Policía de la Provincia de Bs. As. las siguientes circunstancias previa a un encuentro a saber:

- a. Lugar fecha y hora de concentración de las hinchadas y salida de planteles.
- b. Medios a utilizar por las hinchadas y planteles.
- c. Camino a recorrer por los mismos.
- d. Cantidad estimada de hinchadas

Todo ello se hace con el fin de monitorear el traslado y brindar medidas de seguridad a los mismos y ciudadanía en general en el trayecto.

Ya en la ciudad de Mar del Plata se le suma el personal de Policía de Seguridad de los distintos distritos.

El diagrama de las órdenes de servicio la realiza la Jefatura de Departamental Mar del Plata.

El Co. Pro. Se. De se reúne una vez por semana los días miércoles donde se analizan todos los encuentros futbolísticos de la semana. Allí se califican los eventos y se diagraman las políticas de seguridad para cada uno de ellos.

También en los encuentros de alto riesgo o donde se presume que pueden surgir algún tipo de incidentes, se realizan reuniones previa al encuentro donde participan personal del Comité, delegados de seguridad de los clubes, dirigentes,

totalidad de jefes de los elementos que participan en el sistema de seguridad del encuentro, donde todos exponen sus estrategias y disposición de personal, inclusive se analiza el encuentro previo entre esos clubes y se aceitan o perfeccionan las acciones.

Por último, el personal de este organismo efectúa los controles de entradas al estadio teniendo en cuenta el registro (listado y fotográfico) que posee de los hinchas con prohibición de concurrir, evitando la infiltración en las hinchadas al ingreso del estadio.

#### **10. ORDEN DE SERVICIO DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA UN ENCUENTRO BOCA – RIVER**

La orden de servicio desarrollada en este dispositivo de seguridad, surge de la entrevista efectuada al Sr. Jefe de la Comisaría 16 Crío. Fabio Astor.

Es digno de mencionar como surge de la entrevista realizada al Secretario Ejecutivo del Co. Pro. Se. De se contrata un servidor de video cámaras para filmar el desplazamiento e hinchadas, existiendo además de las del estadio, las que utiliza el personal de dicho organismo y cuyo material fílmico es utilizado posteriormente para la evaluación del sistema de seguridad implementado, el cual de acuerdo al resultados obtenidos es utilizado como base para efectuar las rectificaciones, incremento o quita de personal para un próximo evento.

De las observaciones realizadas y de acuerdo a los informes producidos por el Co. Pro. Se. De efectuada una síntesis de los torneos de verano en el presente año arrojaron los siguientes resultados:

Se informa la cantidad de espectadores que concurrieron al estadio José María Minella para los encuentros del Torneo de Verano en la ciudad de Mar del Plata e incidentes que se registraron.

**Independiente – San Lorenzo** tuvo 20.000 espectadores y no se registraron incidentes.

**Racing – Estudiantes de La Plata** concurrieron 11.000 simpatizantes y hubo demorados por averiguación de identidad.

**Independiente – Boca** llegaron al estadio 21.000 hinchas y sin incidentes.

**Racing – River** se acercaron al estadio 25.000 personas y hubo demorados por averiguación de Identidad.

**River – Boca** fue el partido que más gente convocó 41.739 y hubo demorados por averiguación de Identidad.

**River – Estudiantes** albergó 14.313 seguidores y hubo demorados por averiguación de Identidad.

**Boca – San Lorenzo** contempló una capacidad 21.783 asistentes y no se registraron incidentes.

Entre los siete partidos concurren un total de **154.835 espectadores**, donde según lo informado por la Jefatura Departamental de Mar del Plata no se registraron incidentes, solo demoras por averiguaciones de identidad sobre algunos simpatizantes, lo cual puso de manifiesta lo eficaz de la orden de servicio y políticas preventivas implementadas.

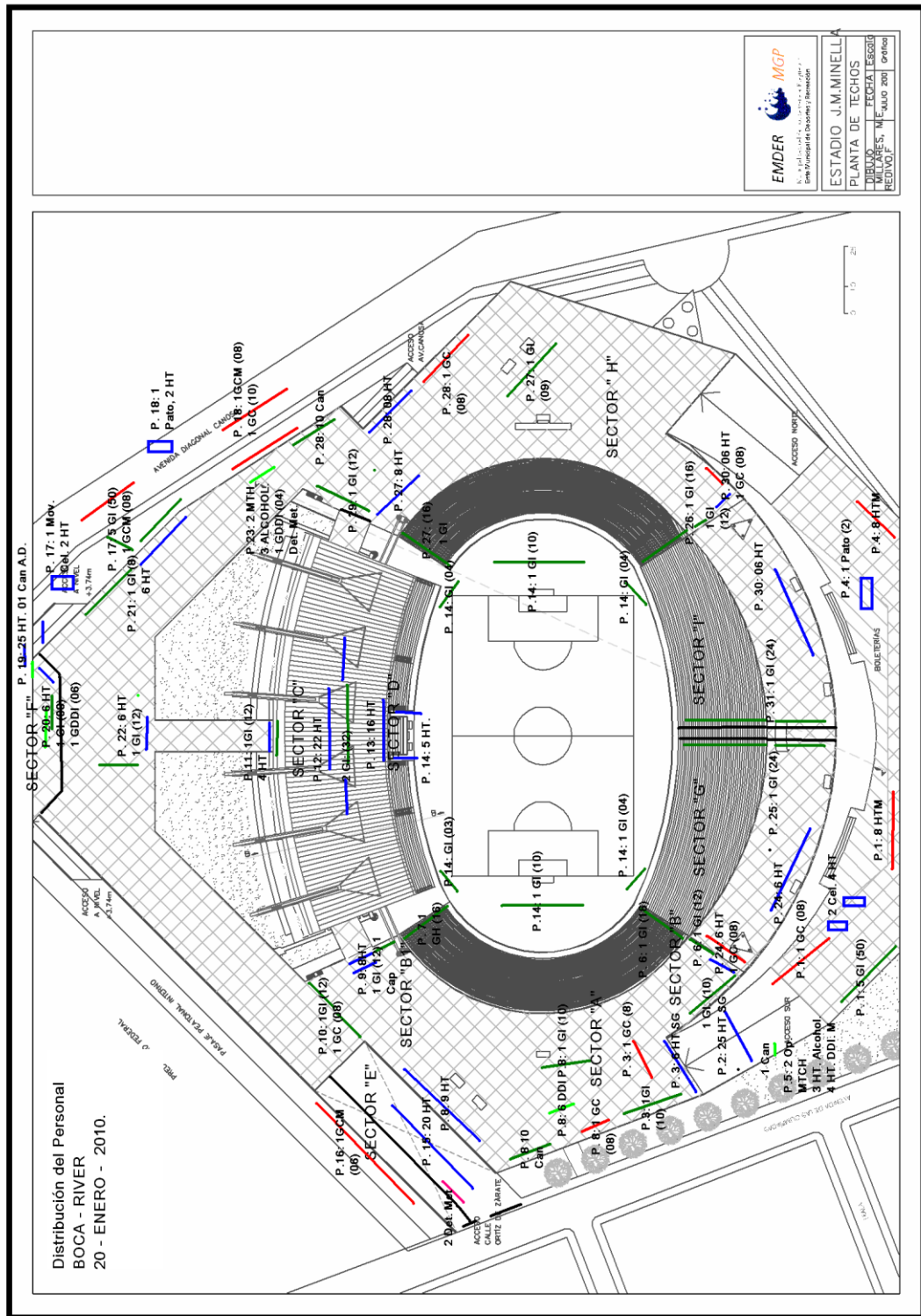
**RESUMEN NUMERICO TOTAL GENERAL RIVER PLATE VS BOCA JRS  
(SERVICIO POLAD DE 18:00 a 01:00 HS)**

<b><u>CANTIDAD AFECTADO</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b>
PERSONAL POR POLAD	800
PERSONAL DE SERVICIO	425
TOTAL GRAL.	1225

<b><u>CANTIDAD DE PUESTOS AFECTADOS</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b>
INTERNOS EN ESTADIO	31
EXTERNOS AL ESTADIO	26
OBJETIVOS DISPUESTOS POSTERIOR AL EVENTO	31
TOTAL GRAL.	88

# 11. PLANO DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO EN LA ORDEN DE SERVICIO DEL ANEXO (Encuentro futbolístico Boca- River)



## REFERENCIAS:

- — Indica personal de Policía de Seguridad.
- — Indica personal de la Dirección de Infantería.
- — Indica personal de la Dirección de Caballería.

## 12. ENTREVISTAS REALIZADAS:

- **Secretario Ejecutivo del Comité Provincial de Seguridad Deportiva (CO. PRO. SE. DE.) Comisario Mayor Rubén Oscar Pérez.**

- 1) ¿Qué función desempeña con relación al Estadio José María Minella y durante cuánto tiempo hace que se encuentra en el cargo?
- 2) ¿Posee registros de incidentes de agresión entre hinchadas, y/o estos contra las Fuerzas de Seguridad?
- 3) De existir indique si sabe cómo se iniciaron o a que se puede atribuir el origen de los incidentes.
- 4) ¿Qué dispositivo de seguridad se implementa en la actualidad en eventos deportivos?
- 5) ¿Cómo se clasifican los eventos? (alto/bajo riesgo)
- 6) ¿Qué cantidad de efectivos policiales se utilizan de acuerdo al evento que se desarrolla?
- 7) ¿Existen diagramas de evacuación de las tribunas a la finalización de cada evento?
- 8) ¿Realizan inspecciones en el Estadio y con qué frecuencia?

1) El Comisario Mayor Rubén Oscar Pérez resulta ser el Secretario Ejecutivo del Comité Provincial de Seguridad Deportiva. Como tal es el organismo de aplicación del Título II "Seguridad en Espectáculos Deportivos" de la Ley Nº 11.929, modificada por la Ley Nº 12.529, conforme lo establece el Artículo 1º del Decreto Nº 1.863/02; en otras palabras resulta ser el brazo ejecutor del Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, de quien depende directamente según el organigrama Ministerial. Se halla el dicho cargo desde su designación el día 14 de enero del 2008 circunstancia en la que relevó al Sr. Mario Gallina.

El Comité Provincial de Seguridad en el Deporte (CO. PRO. SE. DE.) de acuerdo al Art. 5 del Decreto 3028 del Gobernador de la Provincia de Bs. As. está conformado por los siguientes funcionarios: el Ministro de Justicia y Seguridad Dr. Ricardo Casal actuando por este el delegación el Secretario Ejecutivo; un miembro titular y otro en calidad de suplente en representación de la Subsecretaría de Seguridad cargo que ocupa el Crío. Inspector Dr. Alejandro Espinedi; un miembro titular y otro en calidad de suplente en representación de la Secretaría de Turismo y Deporte de la Provincia de Buenos Aires, actualmente a cargo del Sr. Alejandro

Rodríguez. También lo conforman un representante de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo participan en el asesoramiento dos arquitectos Palazzo Bernardo y Fata Daniel y un gabinete interdisciplinario conformado por psicólogos, psiquiatras, entre los que se halla la Lic. María José Hernández Aballay.

2) El Co. Pro. Se. De posee un registro de antecedentes de los distintos incidentes en todos los estadios desde el año 2006, donde se registran (ver resumen de incidentes estado José María Minella)

3) En las temporadas anteriores se realizaron estudios y encuestas en el estadio por el cual se arriba al resultado de que los incidentes de violencia no se generan en el estadio, sino en otros ámbitos de la vida cotidiana, como tránsito, familia, conducción de rodados etc. (Ver estudio realizado por la Lic. Aballay en el portal del Co. Pro. Se. De en Internet están los resultados)

4) Desde el Co. Pro. Se. De se coordina por medio de Seguridad en el Deporte con las distintas Jefaturas Departamentales de la Policía de la Provincia de Bs. As. las siguientes circunstancias previa a un encuentro a saber:

- a. Lugar fecha y hora de concentración de las hinchadas y salida de planteles.
- b. Medios a utilizar por las hinchadas y planteles.
- c. Camino a recorrer por los mismos.
- d. Cantidad estimada de hinchadas

Todo ello se hace con el fin de monitorear el traslado y brindar medidas de seguridad a los mismos y ciudadanía en general en el trayecto.

En base a ello Seguridad en el Deporte coordina con todas las Jefaturas Departamentales y Superintendencia de Seguridad Vial implicadas las acciones a ejecutar. Se destaca refuerzos de los organismos descentralizados de la Policía Provincial como Infantería, Caballería, motorizada, etc. De distintos lugares de la provincia, los cuales custodian a las hinchadas hasta el estadio José María Minella, incluyendo la estadía previa en la ciudad de Mar del Plata, luego participan en el dispositivo de Seguridad del partido en el estadio y luego custodian en regreso de los mismos al punto de origen.

Dentro de las medidas preventivas que se desarrollan se pueden citar:

- Se les hace partir a las unidades de transporte con tanques llenos prohibiéndosele parar en el trayecto.



- Al ingresar a la Autovía 2 se requisan todos los hinchas y micros, en procura del secuestro de armas, elementos prohibidos, alcohol etc.
- Se procura que las unidades no sean antiguas, previendo roturas y con ello que deambulen los hinchas.
- Se trabaja en las internas de la hinchada.
- Se notifican a los comercios del trayecto para que implementen acciones preventivas propias.
- Etc.

Ya en la ciudad de Mar del Plata se le suma el personal de Policía de Seguridad de los distintos distritos.

El diagrama de las órdenes de servicio la realiza la Jefatura de Departamental Mar del Plata.

El Co. Pro. Se. De se reúne una vez por semana los días miércoles donde se analizan todos los encuentros futbolísticos de la semana. Allí se califican los eventos y se diagraman las políticas de seguridad para cada uno de ellos.

También en los encuentros de alto riesgo o donde se presume que puede surgir algún tipo de incidentes se realizan reuniones previa al encuentro donde participan personal del Comité, delegados de seguridad de los clubes, dirigentes, totalidad de jefes de los elementos que participan en el sistema de seguridad del encuentro, donde todos exponen sus estrategias y disposición de personal, inclusive se analiza el encuentro previo entre esos clubes y se aceitan o perfeccionan las acciones.

5) Los eventos se califican en alto, mediano y bajo riesgo y esto surge de un nomenclador previo que posee el Comité y se realizó de acuerdo al análisis de las siguientes circunstancias:

- a) Cantidad de simpatizantes.
- b) Rivalidad entre clubes.
- c) Antecedentes de incidentes entre hinchadas.
- d) Lugar o escenario deportivo del evento.
- e) Horario del evento.
- f) Internas de hinchadas.
- g) Todo otro factor de importancia que permita evaluar dicha calificación.

6) La cantidad de efectivos policiales que se utilizan se establece de acuerdo a un nomenclador de personal acordado, establecido previamente entre Clubes y Distritales Policiales de acuerdo al grado de clasificación del evento.

7) Si tanto para el ingreso como para la evacuación los sistemas de seguridad diagramados no permiten el entrecruzamiento de hinchadas. Se evacua el estadio turnándose las parcialidades de acuerdo a distintos factores:

- Resultado del encuentro.
- Cantidad de simpatizantes.
- Generalmente se prioriza el visitante primero.

8) Si generalmente se inspeccionan una vez al año y el estadio “José María Minella” se inspecciona en el mes de noviembre o diciembre de cada año, antes de ser utilizado en los campeonatos de verano donde concurre mayor cantidad de público y la explotación del mismo es exhaustiva.

Las inspecciones e informes son realizados por los arquitectos del Comité, donde establecida las deficiencias se ordena su reparación o refacción.

Además del informe tiene otras deficiencias detectadas a saber:

- El estadio no tiene red hídrica.
- Posee señalización obsoleta, solo de identificación de sectores, no reúnen requisitos.
- No hay instrucción del personal del plan de emergencia.
- No se hacen simulacros de evacuación con intervención de organismos de seguridad y asistencial tanto del lugar como con centros asistenciales del plan a fin de establecer tiempo de respuesta.
- Control lumínico inadecuado.

• **Director General de Infraestructura del EMDER (Ente Municipal de Deporte y Recreación) Ingeniero Oscar González.**

- 1) ¿Qué función desempeña con relación al Estadio José María Minella y durante cuánto tiempo hace que se encuentra en el cargo?
- 2) ¿Cómo se administra el estadio o que obligaciones tiene en un evento artístico o deportivo?, ¿existen obligaciones o requisitos para cumplir en la organización?, ¿a quién le corresponde?
- 3) ¿Quién es el responsable del dispositivo de seguridad?
- 4) ¿Quién controla dispositivo de seguridad?

5) ¿El personal del estadio participa en el mismo?, ¿Qué rol le cabe?

1) Resulta ser Director General de Infraestructura del EMDER, encontrándose a cargo de dicha función desde hace ya 4 años a la fecha. Dicho organismo es de carácter Municipal como su nombre lo indica y está conformado por un complejo deportivo que núcleo varias disciplinas, entre ella, tenis, atletismo, jockey, natación, handball, básquet, fútbol. Cada una de las disciplinas tiene su escenario o campo de deporte y a su vez cada uno de ellos tiene un intendente y sus empleados. El Estadio José María Minella es el estadio de fútbol y su intendente es el técnico electromecánico Héctor Carotenuto.

2) Ante la necesidad de utilizar las instalaciones del estadio José María Minella, toda empresa pública o privada debe cursar una nota de solicitud al E. M. D. E. R con la debida antelación al evento. Posteriormente en el organismo a su cargo se confecciona un contrato, donde en cada cláusula se hallan los requisitos requeridos, el cual es firmado por ambas partes. Ej. Art. 11 del contrato testa *“DECIMA PRIMERA: queda a exclusivo cargo del PERMISIONARIO los costos de personal para atención de los sanitarios (una persona por batería de baño habilitado), personal de seguridad, ambulancias, médicos, servicios de emergencia, además del personal para la atención de los controles de acceso y boleterías, como así también los costos por reparaciones que deben hacerse de las instalaciones en uso, el PERMISIONARIO proveerá la pintura necesaria para el marcado del campo de juego”*. Art. 13 *“DECIMO TERCERA. A la firma del presente el PERMISIONARIO, deberá contratar con compañías autorizadas, de solida posición en el mercado y registradas en el Registro Municipal de Entidades Aseguradoras: Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva a los espectadores, Seguro de Responsabilidad Civil por accidentes de los deportistas, y Seguro de Responsabilidad Civil por Incendios y daños de Edificio y Contenido de acuerdo a las coberturas , montos y alcances que el ENTE indicará y autorizará previamente a la entrega de las instalaciones. En todos los casos, las pólizas deberán ser endosadas a favor del ENTE.”*

3) El permisionario.

4) Depende del evento en el caso de los artísticos, generalmente se contrata personal de seguridad privada para el interior de las instalaciones y en los deportivos un dispositivo de seguridad a cargo de una autoridad policial.

5) En la cláusula 12da. Del contrato lo aclara perfectamente la cual dice *“DECIMO SEGUNDA: las partes dejan perfectamente establecido que el servicio de*

*mantenimiento del Estadio y sus instalaciones complementarias: la seguridad, vigilancia interna, controles de ingreso y circulación, así como las actividades técnicas y prestaciones de servicio interno durante el uso de las instalaciones, serán atendidas exclusivamente por personal estable del Estadio. El servicio de limpieza del estadio quedará a exclusivo cargo del PERMISIONARIO.”*

- **Jefe Cría. 16ta. Comisario titular.**

- 1) ¿Qué función desempeña con relación al Estadio José María Minella y durante cuánto tiempo hace que se encuentra en el cargo?
- 2) ¿Posee registros de incidentes de agresión entre hinchadas y/o estos contra las Fuerzas de Seguridad?
- 3) De existir indique si sabe cómo se iniciaron o a que se puede atribuir el origen de los incidentes.
- 4) ¿Qué dispositivo de seguridad se implementa en la actualidad en eventos deportivos?
- 5) ¿Cómo se clasifican los eventos? (alto/bajo riesgo)
- 6) ¿Qué cantidad de efectivos policiales se utilizan de acuerdo al evento que se desarrolla?
- 7) ¿Qué tipos de delitos o contravenciones se pueden presentar con relación a este riesgo, y si se han producido aprehensiones por ello?
- 8) ¿Qué autoridad de competencia interviene ante un incidente?
- 9) ¿Existen antecedentes de vandalismo y estampidas humanas? Puede describirlos.

1) El Comisario Fabio Astor, refiere ser el jefe de la Comisaría Distrital 16ta. En cuyo ámbito de competencia se halla enclavado el estadio objeto de estudio. Cumple dicha función desde hace 14 meses a la fecha. Su función en relación al estadio es que ante el desarrollo de un evento en dicho escenario, los servicios de seguridad son centralizados y organizados en forma primaria desde la dependencia a su cargo con la supervisión de la Jefatura Distrital Mar del Plata sur, de la cual depende orgánicamente. Si los evento son de alta riesgo directamente dicha organización la realiza la Oficina de Operaciones de la Jefatura Departamental Mar del Plata y si se refiere a grandes espectáculos deportivos, dicha tarea dicha oficina la realiza en forma coordinada con el Co. Pro. Se. De.

2) En la dependencia no se llevan registros específicos del estadio, pero si existen registros en libros de todas las actuaciones preliminares iniciadas por delito, contravenciones a las distintas leyes en vigencia, detenidas y contraventoras. Estos registros son generales y como los que ocurren en cualquier lugar del ámbito jurisdiccional.

3) De acuerdo a la experiencia que posee, si bien desde que se halla al frente de la dependencia no se han constatado incidentes de magnitud, los pocos en que ha prevenido se deben en general a situaciones de violencia entre parcialidades de equipos de fútbol. Aunque si tiene conocimiento que por los años 2000 y 2001 si se han registrado grandes incidentes de violencia entre hinchadas de fútbol y fuerzas de seguridad.

4) En la actualidad para cada evento que se realiza en el estadio ya sea artístico o deportivo, ante la solicitud de servicio del responsable del evento, con la debida antelación se genera una orden de servicio, acorde a distintas circunstancias donde de acuerdo a distintos factores variables se afectaran medios humanos, logísticos tanto de seguridad como sanitarios para el mismo:

5) Los eventos se clasifican en bajo-mediano-alto riesgo, obedeciendo esta clasificación a distintas circunstancias. Si se trata de un evento artístico, ya existe un nomenclador de esta clasificación realizada por el Co. Pro. Se. De. el cual tiene en cuenta distintos factores para su calificación siendo entre otros los siguientes:

- a) Cantidad de simpatizantes.
- b) Rivalidad entre clubes.
- c) Antecedentes de incidentes entre hinchadas.
- d) Lugar o escenario deportivo del evento.
- e) Horario del evento.
- f) Internas de hinchadas.
- g) Todo otro factor de importancia que permita evaluar dicha calificación.

En cambio para eventos artísticos la calificación la realiza la Oficina de operación Departamental con el asesoramiento del suscripto, Jefe de Destacamento Bomberos Mar del Plata. Para ello se tienen en cuenta los siguientes factores:

- a) Cantidad de admiradores.
- b) Características de los mismos.
- c) Concurrencia de fans o admiradores de otros puntos del país.
- d) Antecedentes de otros recitales anteriores.

- e) Horario del evento.
- f) Internas entre grupos de admiradores.
- g) Todo otro factor de importancia que permita evaluar dicha calificación.

6) La cantidad de medios utilizados, tanto humanos como logísticos dependen de la calificación del evento. Para los deportivos existe un nomenclador con los números de efectivos requeridos, en cambio para los artísticos se realiza de acuerdo a la calificación del evento y antecedentes.

7) Los delitos más característicos en este tipo de incidentes son entre otros: Lesiones en riña (Art. 95 y 96 C.P.), Atentado y Resistencia a la Autoridad (Art. 237 y siguientes del C.P.), daños (Art. 183 y siguientes del C.P.). Mientras que las infracciones detectadas son portación de arma blanca (Art. 42 y 43 de la ley 8031), Desorden y Ebriedad ( 72 y 74 de la ley 8031) y la totalidad de las infracciones de la ley del deporte 11929.

De la aplicación de estas leyes se han efectuado aprehensiones, siendo también aplicada la aprehensión en averiguación de identidad de acuerdo al Art. 15 de la ley 13482.

8) En el caso de los delitos de le da intervención a la Unidad Funcional de Instrucción en turno al momento del evento y en el caso de las infracciones interviene el Juzgado Correccional en turno del Departamento Judicial Mar del Plata.

9) En su gestión no se registran antecedentes de esta metodología de violencia, pero si han existido distintos hechos de estas características al inicio de la presente década los cuales deberían hallarse en la Cria. Distrital 3ra. En cuyo ámbito de competencia se hallaba el Estadio por esa época.

- **Ex Jefe Cría. 3ra. Comisario Inspector (RA) Heraldo Omar Luciaga.**

- 1) ¿Qué función desempeñaba con relación al Estadio José María Minella y durante cuánto tiempo?
- 2) ¿Recuerda algún incidente de agresión entre hinchadas y/o estos contra las Fuerzas de Seguridad?
- 3) De ser así si recuerda como se iniciaron o a que se puede atribuir el origen de los incidentes (errores humanos, organizacionales o estructurales).
- 4) ¿Qué dispositivo de seguridad se implementaba en eventos deportivos?
- 5) ¿Qué cantidad de efectivos policiales se utilizaban de acuerdo al evento que se desarrolla?

6) ¿Existen antecedentes de vandalismo y estampidas humanas? Puede describirlos.

1) Ocupe el cargo de Jefe de la Comisaría Distrital 3ra. De Mar del Plata desde el año 1998 al 2001 aproximadamente 3 años, teniendo en su ámbito de competencia el estadio José María Minella, razón por la cual fue el encargado del dispositivo de seguridad de todos los eventos allí realizados en ese período. Posteriormente paso a cumplir las funciones de 2do Jefe Departamental Mar del Plata y como tal debido a su experiencia le fue ordenado organizar los dispositivos de seguridad de los campeonatos de futbol de verano del año 2001.

2 y 3) Si hubo tres hechos de violencia grave a saber:

- El primero fue en el año 1997 cuando dos facciones de la hinchada de Boca Juniors se enfrentaron en la Avenida De las Olimpiadas y Ortiz de Zarate, frente al Tiro Federal, donde dicha hinchada todos los años alquila una vivienda, en virtud de ello se ingresaron armas de fuego con anterioridad al dispositivo de seguridad, el cual por este motivo fue vulnerado y dichas armas fueron utilizadas en el enfrentamiento que finalizó con una persona muerta y siete heridos, todos integrantes de la hinchada.

- El segundo ocurrió cuando fue en el año 2001 cree el 20 de enero, cuando durante el desarrollo del clásico Boca- River por el torneo de verano, a los 20' del encuentro se colaron por los controles banderas no reglamentarias por sus medidas, las cuales fueron desplegadas en ambas populares cabeceras. En ese encuentro se hallaba el Secretario Ejecutivo del Co. Pro. Se. De Mario Gallina, cuando dispuso el retiro de ambas banderas de la base de las populares al personal de la Policía de la Provincia de Bs. As. (Infantería), un grupo de ellos ingreso a la popular y retiro la desplegada en la parcialidad de boca y cuando se intento hacer lo mismo en la de River, se inicio un enfrentamiento entre el personal policial y los barrabravas de dicha hinchada, que terminó con varios lesionados y el desalojo de dicha tribuna mediante gases lacrimógenos.

- El tercero de los incidentes se desarrolló durante el mismo clásico al año siguiente también para la misma fecha, pero ya no se hallaba dirigiendo el operativo de seguridad, haciéndolo en esta oportunidad el Comisario Inspector Carmelo Impari. En este incidente el desorden fue generalizado y obligó a la suspensión del encuentro futbolístico con gran cantidad de personas afectadas por los gases lacrimógenos, ya que por la temperatura del aire tienden a descender y por la corriente de aire giran en remolino por las tribunas del estadio. Este incidente arrojó

como resultados varias personas lesionadas tanto hinchadas como personal policial, algunas de ella en estado de gravedad.

4) De la misma forma que en la actualidad se realizaba una orden de servicio con todos los medios logísticos y humanos necesarios, con una distribución organizada de acuerdo a las distintas necesidades, pero todas con la misma misión, el mantenimiento del orden público y preservación de la integridad física y efectos de espectadores, deportistas y autoridades del evento. Asimismo se preveía el recorrido en las adyacencias del estadio y vallado con distintos cacheos preventivos.

5) El numero no cambio con el paso del tiempo ya que de acuerdo al grado de complejidad del evento era el personal requerido, por ejemplo un evento de bajo riesgo (encuentro entre clubes locales) 100 efectivos; en el caso de encuentros futbolísticos de verano de mediano riesgo, 500 efectivos (encuentro entre Independiente y Vélez Sarsfield) y para uno de alto riesgo (encuentro entre Boca Juniors y River Plate) alrededor de 1000 efectivos.

6) Los únicos registrados son los descriptos en el punto 2 y 3.



# ANEXO II

**Riesgo analizado:** a que el público, sufra algún robo, hurto de efectos personales.

## 1. RECORTE PERIODISTICO DE INCIDENTE DEL DIA 21 DE ENERO DEL 2001.



**Recorte periodístico del Diario "La Capital" edición del día 22 de enero del 2001, Sección Policiales/Tribunales. Página 28.**

## 2. ENTREVISTA REALIZADAS:

- **Jefe Cría. 16ta. Comisario titular. Comisario Fabio Astor**
  - 1) ¿Existen antecedentes de robos y hurtos en el interior del Estadio?
  - 2) ¿Se lleva algún tipo de estadística delictual?

- 3) ¿Se han producido aprehensiones por este tipo de delitos?
- 4) ¿En qué sector del Estado se incrementa más este tipo de delitos?
- 5) ¿Qué factores cree que influyen en la comisión de delitos?
- 6) ¿Qué medidas de seguridad se adoptan para prevenir este tipo de delitos?

1) Existen algunos antecedentes pero hechos muy aislados, tanto en espectáculos deportivos como recitales artísticos, tratándose de la sustracción de billeteras, relojes, etc. mediante la modalidad tipo “punguista”, pero muy escasos, los cuales en su gran mayoría no son denunciados. Hace unos años recuerda que se han cometido hechos de la modalidad Robo, en los momentos previos a los encuentros futbolísticos, donde los “barras bravas” mientras se organizaban para ingresar al estadio en las calles adyacentes, actuaban en grupo utilizando intimidación a los simples simpatizantes para sustraerles efectos personales como dinero, billeteras relojes, Etc. También se registran algunos hechos de hurto o robo de automotor o la sustracción de estéreos en modalidad hurto o robo y en los vehículos estacionados en las adyacencias del estadio, no realizándose análisis delictual específico de estos eventos, sino que se toman como variable de la totalidad de los delitos de su ámbito de competencia

2) Se llevan a cabo registros de la misma forma que para el resto de los delitos, pero no se analizan estadística de este tipo de delitos precisamente en el estadio.

3) Si se han realizado aprehensiones por delitos de robo o hurtos, tanto como en la modalidad “punga”, como por el hurto o robo de estéreos de los vehículos estacionados en las inmediaciones del estadio.

4) Los sectores más vulnerables para la modalidad “punga” están ubicados en ambas populares donde por la agitación de hinchadas y despliegue de banderas brindan un escenario propicio para este tipo de delito. Otro sector vulnerable son las escaleras y baños durante el entretiempo donde la aglomeración de gente brinda las mismas condiciones. Las calles adyacentes para los hechos cometidos por los “barras bravas” mediante intimidación y las calles de los barrios periféricos al estadio utilizados como estacionamiento público para los delitos sobre los vehículos estacionados.

5) Como se expresara anteriormente en la modalidad “punga” el factor que tiene directa incidencia y muy escaso poder de control es el la aglomeración de personas en un sitio y su euforia durante el encuentro e interés en el evento les hace perder el control de sus efectos personales. En la modalidad de robo de efectos a los

simples espectadores mediante intimidación por parte de los “barras bravas” el factor de mayor incidencia es la falta de control de las barras tanto en la ciudad como en el ingreso al estadio por el dispositivo de seguridad; y en la modalidad hurto o robo de estéreos tiene particular influencia la gran cantidad de automóviles estacionados en todos los barrios adyacentes al estadio y la concurrencia de personas que por distintos motivos no ingresan al estadio y aprovechan una falla en el sistema de seguridad que les permita cometer este tipo de ilícitos.

6) En el interior del estadio se despliega personal de civil correspondientes a la Dirección de Investigaciones los cuales tienen a su cargo por experiencia y sagacidad la detección de este tipo de delincuentes caracterizados. Asimismo durante el entretiempo se desplaza personal de otros sectores a los baños a fin de efectuar una presencia y acción preventiva eficiente. El dispositivo de seguridad asigna personal de seguridad que custodia los contingentes de hinchas caracterizados o “barras bravas”, desde el ingreso a la ciudad hasta su ubicación en las tribunas populares, manteniéndolos en sus medios de transporte hasta el momento de su requisa e ingreso al estadio aislándolos del resto de los concurrentes al evento; y respecto a la modalidad hurto o robo de estéreos, en la orden de servicio de los eventos se destaca personal de los gabinetes de prevención de las distintas comisarias de Mar del Plata a fin de prevenir y reprimir este tipo de delitos en las adyacencias del estadio, sumándose a los distintos puestos fijos de corte con personal uniformado. En otro orden debido al incremento de “trapitos”, previo a los encuentros se realiza un censo de los mismos a fin de ser perfectamente identificados y de esta forma cumplir con su cometido en forma eficaz, lo cual ayuda notablemente a las fuerzas de seguridad en la tarea preventiva.

- **Ex Jefe Cría. 3ra. Comisario Inspector (RA) Heraldo Omar Luciaga.**
  - 1) ¿Recuerda antecedentes de robos y hurtos en el interior del Estadio?
  - 2) ¿Llevaba usted algún tipo de estadística delictual?
  - 3) ¿Se produjeron aprehensiones por este tipo de delitos?
  - 4) ¿En qué sector del Estado eran más frecuentes este tipo de delitos?
  - 5) ¿Qué factores cree que influían en la comisión de delitos?
  - 6) ¿De acuerdo a su experiencia qué medidas preventivas deben desarrollarse para neutralizar este tipo de delito?

1) Si pero su incidencia o importancia es ínfima, reduciéndose a algunos hechos de la modalidad “punga” y algún que otro hurto o robo de estéreo, o automotor en las proximidad del estadio.

2) Solo se analizaba estadísticamente en forma conjunta con los hechos en otros lugares de la jurisdicción, no se analizaba estadísticamente en forma puntual, debido a los escasos hechos que se registraban.

3) Si algún aprehendido en ambas modalidades se producía pero con bajos índices. No recuerda con exactitud los valores.

4) En las tribunas populares, baños en la modalidad “punga” y en las calles próximas al estadio donde se estacionaban los vehículos en la segunda.

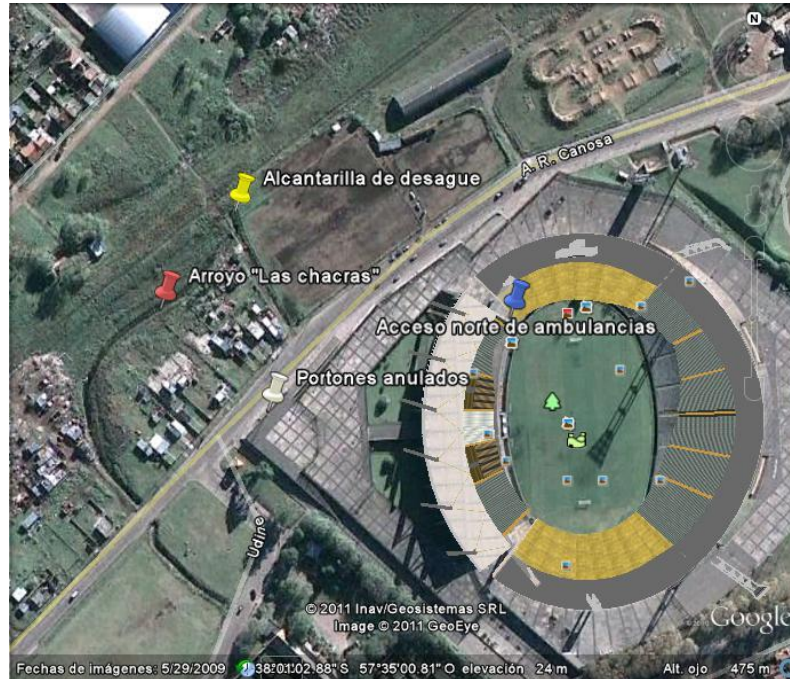
5) En la modalidad “punga” incidía la aglomeración de gente en las tribunas populares y presencia de muchos hinchas catalogados como barra brava que aprovechan el despliegue de una bandera o el contacto personal para sustraer pertenencias personales, o el movimiento en masa de los barras bravas para sustraer mediante intimidación efectos a los simples espectadores. Es dable dejar constancia que a los torneos de verano concurren muchos turistas que no son asiduos concurrentes a las canchas, sino que lo hacen por estar de vacaciones y presenciar partidos de los equipos de futbol más importantes del país. En otros de los casos ocurre lo mismo en los recitales donde tienen incidencia los mismos factores.

6) El control de hechos de la modalidad “punga” se previene mediante el control en el ingreso e interior del estadio de delincuentes ya conocidos por esta modalidad, o por la comisión de personal de civil que recorra el estadio en detección de los mismos. Los hechos cometidos por los barrabravas en las tribunas populares son muy difícil de prevenir, ya que es imposible controlar el interior de las tribunas populares y solo se puede actuar en modo reactivo ante la denuncia de algún damnificado. En un eficiente dispositivo de seguridad se destaca personal de seguridad para custodiar a las hinchadas desde el ingreso mismo a la ciudad hasta su ubicación en las tribunas populares, aislándolos del resto de los concurrentes, lográndose de esta forma prevenir los hechos de sustracción de efectos mediante “apreté” o intimidación. En la modalidad hurto o robo de estéreos o automotor se previene con gran efectividad desplegando personal para censar previamente a los cuida coches o “trapitos” y recorridas del personal de los gabinetes de prevención de las comisarías, los cuales por su tarea específicas conocen a los cacos que se dedican a esta modalidad delictiva. Tareas preventivas estas que siempre le resultaron eficaces.

# ANEXO III

**Riesgo analizado:** a que la estructura del estadio sufra una nueva inundación con las consecuencias drásticas similares a las cuatro anteriores con cuantiosas pérdidas materiales por daños a sistemas.

## 1. FOTOGRAFIA SATELITAL DE ZONA ADYACENTE NORTE AL ESTADIO



## 2. FOTOGRAFIA DE PORTONES DE ACCESO ANULADOS POR DONDE INGRESO EL CAUDAL DE AGUA EN LA INUNDACIONES.





**3. FOTOGRAFIA DE REFORMA REALIZADA EN PORTÓN 5.**



**4. FOTOGRAFIA DE LA INUNDACION DEL 19 DE FEBRERO DE 1992**



**Fotografía publicada en el libro “El Mundialista 25 años” autor: Juan Carlos Morales. Página 219.**

## 5. ENTREVISTAS REALIZADAS:

- **Jefe de Coordinación de Proyectos de Obras Sanitarias Mar del Plata, Ingeniero Juan Carlos SZPYRNAR.**

- 1) ¿Qué función desempeña con relación al Estadio José María Minella y durante cuánto tiempo hace que se encuentra en el cargo?
- 2) ¿Existen estudios de inundación en la región del estadio? de ser así indique las causales de las mismas.
- 3) ¿Se han desarrollado medidas preventivas al respecto?
- 4) ¿Se efectúan auditorias de las estructuras?
- 5) ¿Cuántas inundaciones ocurrieron en el estadio?
- 6) ¿Se puede determinar la relación causal de las mismas?
- 7) ¿Se efectuaron refacciones o reformas preventivas tendientes a mitigar las inundaciones?
- 8) ¿Existe plan de emergencia?
- 9) ¿El sistema de bombeo es adecuado para las exigencias de la infraestructura?

1) Cumple funciones de Jefe de Coordinación de Proyectos de obras Sanitarias Mar del Plata y trabaja en la institución desde hace 15 años a la fecha, habiéndose iniciado en otras funciones. El Estadio “José María Minella” se halla dentro de la misma ciudad en la que trabaja.

2) Estudios no, lo que hay son análisis tendientes a vislumbrar lugares de la ciudad pasibles de inundación. Estos se realizan en forma conjunta con la Dirección de Hidráulica que es ENTE pertinente para efectuar los análisis de aguas pluviales. Se halla en gestión un proyecto de un año de análisis que va a permitir el estudio hidrológico de la cuenca del arroyo “Las Chacras”, dentro de la cual se halla el canal próximo al estadio analizado. A fin de explicar las inundaciones se puede precisar que la entronización urbana (asfalto, nuevos barrios, etc.) modifica la infiltración del agua y acelera el caudal. Ej. Cuando llueve el agua al caer produce tres efectos, el primero se evapora, parte de la lluvia lo hace; segundo parte del agua se infiltra, pasa la tierra hacia las napas y tercero el resto se convierte en caudal.

Para una mejor interpretación esto es lo que ocurre: si un sistema de desagüe está planificado y construido para sacar un caudal de agua 1)x, con la entronización

urbana cambia, aumentando la variación del caudal de agua en el mismo tiempo 2) I, de esta forma se ve si lo graficamos en las coordenadas.

3) Oportunamente luego de las inundaciones, debido a que de un análisis realizado en la Av. Canosa se constató un caudal de agua de 80 centímetros de profundidad, recomendó a las autoridades del Estadio construir una especie de rampa en los ingresos que supere esa altura, lo cual se realizó, incluso se cerraron accesos que daban a calle Canosa, evitando de esta forma el ingreso de agua hacia el estadio.

Otra circunstancia digna de hacer constar es que el caudal de agua tiene memoria y busca su camino. Anteriormente a la construcción del estadio "José María Minella" esos terrenos eran todos inundables, por eso el agua busca el ingreso al mismo, mas aun con el gran desnivel interno que posee el campo de juego.

Para dar una solución al problema de acuerdo al crecimiento urbano, los proyectos a realizar en la cuenca del arroyo "Las Chacras" insumirían gastos por aproximadamente \$. 1.500.000.000, razón por la cual si bien se realizan los proyectos, después hay que autorizarlos y destinar los fondos respectivos, para luego llevarse a la cabo la concreción de la obra, pero debido a la situación económica, se realizan los proyectos, se requieren los fondos y allí se vara el proceso, no llegándose a la obra en así, por ello las obras no se realizan y el crecimiento demográfico sigue. En conclusión todo lo que no hacemos en la actualidad, lo vamos a sufrir en los próximos 15 años.

4) No le corresponde.

5) Las que recuerda de magnitud fueron el 19 de febrero de 1992 y 14 de octubre del 2002.

6) A todo lo expuesto anteriormente, debido a la existencia de barreras naturales y la instalación de viviendas a la vera del canal, las cuales actuaron como dique y si el agua no hubiera entrado al Estadio, las consecuencias en el barrio habrían sido peores, ya que el agua ingresó al estadio y se depositó en el campo de juego.

7) Debido a la falta de recursos se realizaron obras proyectadas por el entrevistado, siendo una de ellas la construcción de un depósito de agua pluvial en un terreno de la calle Reforma Universitaria y Fortunato de la Plaza, con el cual se busca que el agua que no se evapora, ni se infiltra, se deposite en ese lugar y no produzca perjuicios, para luego ser sacada con el mismo caudal. Si bien el proyecto es de su



autoría esta idea se implementa en distintas partes del mundo. También se realizan las limpiezas de canales, entubados, etc.

Para tener una mejor idea de lo que hablamos y utilizando un ejemplo práctico, la construcción de un desagüe es altamente costosa por la gran cantidad de sistemas que deben destruirse o cambiarse de lugar, al escavar, no solamente se extrae tierra, sino cañerías, cableados y otros sistemas subterráneos, a su vez hay que trasladar todo el cableados de los distintos servicios para la utilización de las excavadoras, por eso se dice que hacer un desagüe de esta magnitud es como hacer pasar un elefante por un bazar, se rompe todo.

De acuerdo a lo registros pluviales en los últimos años no se han producido precipitaciones pluviales de magnitud como las experimentadas en las inundaciones, lo cual no quiere decir que en el futuro se produzcan.

- **Director General de Infraestructura del EMDER (Ente Municipal de Deporte y Recreación) Ingeniero Oscar González.**

- 1) ¿Qué función desempeña con relación al Estadio José María Minella y durante cuánto tiempo hace que se encuentra en el cargo?
- 2) ¿Existen estudios de inundación en la región del estadio?
- 3) De ser así indique las causales de las mismas.
- 4) ¿Se han desarrollado medidas preventivas al respecto?
- 5) ¿Cuántas inundaciones ocurrieron en el estadio?
- 6) ¿Se puede determinar la relación causal de las mismas?
- 7) Se efectuaron refacciones o reformas preventivas tendientes a mitigar las inundaciones.
- 8) Existe plan de emergencia
- 9) ¿El sistema de bombeo es adecuado para las exigencias de la infraestructura?

1) Su función en relación al Estadio José María Minella, es ser el Director General de Infraestructura del EMDER, encontrándose a cargo de dicha función desde hace ya 4 años a la fecha.

2) No se realizan estudios basados en inundaciones por parte de dicho organismo, pero si son requeridos estudios basados en esta problemática a la Dirección de Obras Sanitarias, siendo requeridos en varias oportunidades.-

3) Si bien como se digiera anteriormente no se realizan estudios basados en inundaciones, es de conocimiento que las causales se basan en el desborde del caudal del arroyo que se encuentra detrás de la calle Canosa, donde a la altura del ferrocarril se encuentra entubado lugar este donde se obstruye dicho entubamiento por residuos arrojados al arroyo por parte de los habitantes del asentamiento que se encuentra en el lugar, provocando de esta forma estancamiento del agua en el lugar lo cual no permite el desagüe del estadio.

4) Las medidas preventivas al respecto, han sido solicitar a Obras Sanitarias, el cambio de lugar de desagüe, como así también inspecciones cada mes para observar el estado del arroyo y el mantenimiento del estado de las bombas.

5) A lo largo de los años se han ocasionado cuatro inundaciones en el estadio, las cuales resultaron ser:

1era.) Febrero del año 1992

2da.) Octubre del año 2001

3era.) Mayo del año 2002

4ta.) Octubre del año 2002

La más importante teniendo en cuenta las consecuencias fue la ocurrida en el mes de Febrero del año 1992.

6) La causal de dichas inundaciones es el desborde del cauce del arroyo existente detrás de la calle Canosa, como se explicara en el ítems 3) del presente cuestionamiento.

7) Para mitigar las inundaciones y como reforma por parte del EMDER, lo que se realizo es agregar una bomba de achique mas.

8) El estadio no posee plan de emergencia, ni evacuación.

9) El sistema actual de bombeo existente en el estadio es adecuado para el mismo y para precipitaciones sobre el mismo, no así para el agua que ingresa a raíz del desborde del arroyo (fluviales).

• **Intendentes del estadio José María Minella, Técnico Electromecánico Héctor Carotenuto**

- 1) ¿Qué función desempeña con relación al Estadio José María Minella y durante cuánto tiempo hace que se encuentra en el cargo?
- 2) ¿Cuántas inundaciones ocurrieron en el estadio?
- 3) ¿Se puede determinar la relación causal de las mismas?
- 4) Se efectuaron refacciones o reformas preventivas tendientes a mitigar las inundaciones.
- 5) ¿El sistema de bombeo es adecuado para las exigencias de la infraestructura?

1) El mismo se desempeña actualmente en el Estadio José María Minella como Jefe del Estadio, haciéndolo desde el año 2000 a la fecha; donde también nos ilustra que ha trabajado en el Estadio desde el año 1978 hasta el año 1990 como Técnico Electricista y desde el año 1990 hasta el año 2000 como Jefe de Electricidad.

2) El estadio ha sufrido cuatro (4) inundaciones a la fecha, siendo enumeradas desde:

- 1) Febrero del año 1992.
- 2) Octubre del año 2001.
- 3) Mayo del año 2002.
- 4) Octubre del año 2002.

3) Si, la misma obedece al desborde del arroyo que se halla detrás y paralelo a la calle Canosa, el cual atraviesa la vía por un entubamiento a cuya alcantarilla desembocan tres tuberías que arrojan el agua de las bombas de achique del estadio. Esta alcantarilla saca el agua del estadio mas todas las precipitaciones de la zona adyacente, trasladándola a la zona norte de las vías donde luego va a los desagües

tradicionales. La obstrucción del entubamiento a razón del depósito de residuos arrojados por parte de los habitantes del asentamiento existente en el lugar.

4) Para mitigar las inundaciones, se ha procedido a anular los dos portones de salida a la calle Canosa, donde se realizó un muro de cemento en su lugar, asimismo se construyeron rampas elevadas por el ingreso al estacionamiento techado desde la calle Canosa, con el fin de evitar el ingreso de aguas pluviales desde el exterior del estadio, hay que tener en cuenta que el campo de juego se halla a una profundidad de 4,80 metros con relación al nivel a la calle.

5) Si, el sistema de bombeo existente en el Estadio, es adecuado para las exigencias de la infraestructura del mismo, no así la tubería que saca el agua, en virtud que tendría que tener su salida o desagote en un lugar no inundable y no como se halla en la actualidad en una alcantarilla fácilmente inundable y obstruible

• **Sr. Jefe del Dto. De Bomberos y explosivos Mar del Plata**

- 1) ¿Qué función desempeña con relación al Estadio José María Minella y durante cuánto tiempo hace que se encuentra en el cargo?
- 2) ¿Cuántas inundaciones ocurrieron en el estadio?
- 3) ¿Se puede determinar la relación causal de las mismas?
- 4) Se efectuaron refacciones o reformas preventivas tendientes a mitigar las inundaciones.
- 5) ¿El sistema de bombeo es adecuado para las exigencias de la infraestructura?
- 6) ¿Cuando se producen inundaciones existen personas en riesgo de evacuación en las proximidades del estadio?
- 7) ¿Considera que en la zona del estadio existen barreras naturales que puedan influir en este tipo de riesgo?
- 8) De acuerdo a su participación y experiencia ¿que aporte puede realizar para mitigar este riesgo?

1) El entrevistado Subcomisario Jesús Herrera, refiere ser Jefe del Cuartel Central de Bomberos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Mar del Plata y por consiguiente el estadio José María Minella se halla en dicho ámbito de competencia, función que cumple desde hace dos años a la fecha.

2) Recuerda una pero tiene conocimiento de varias más de distintas intensidades.

3) Por lo que recuerda la última se debió a una gran precipitación caída, la cual inundó el barrio adyacente al estadio por Av. Canosa, produciéndose el desborde del canal de desagüe, actuando como barrera natural las vías del Ferrocarril, lo cual provocó que el exceso de caudal ingresara al estadio y se dirigiera por inclinación natural hasta el campo de juego, el cual posee un desnivel de 4,80 metros por debajo de la superficie de la avenida antes referenciada.

4) Según tiene conocimiento se cerró un acceso por avenida Canosa y se elevó el nivel del acceso existente al estacionamiento techado por dicha avenida. En lo que hace a reformas preventivas del barrio adyacente cree que no.

5) Si el sistema de bombeo del estadio posee la capacidad de extraer toda el agua pluvial de la estructura, pero resulta insuficiente si se produce el ingreso de agua por inundación desde el exterior.

6) Si existen personas en riesgo de inundación y posibles de tareas de evacuación, ya que la zona presenta un progreso y aumento de población no planificado, lo cual produjo un desequilibrio no previsto en el tratado de aguas pluviales.

7) Si, siendo la fundamental una vía de ferrocarril que se halla sobre un nivel elevado y actúa como dique ante una lluvia de gran magnitud, produciendo la inundación del mismo.

8) La concreción de obras correctamente proyectadas por la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires.

# ANEXO IV

**Riesgo analizado:** accidente de espectadores, fuerzas de seguridad por caídas de altura de distinto nivel, por desplome o derrumbe, escaleras, avalanchas.

## 1. FOTOGRAFIA DEL MAL ESTADO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL ALAMBRADO PERIMETRAL



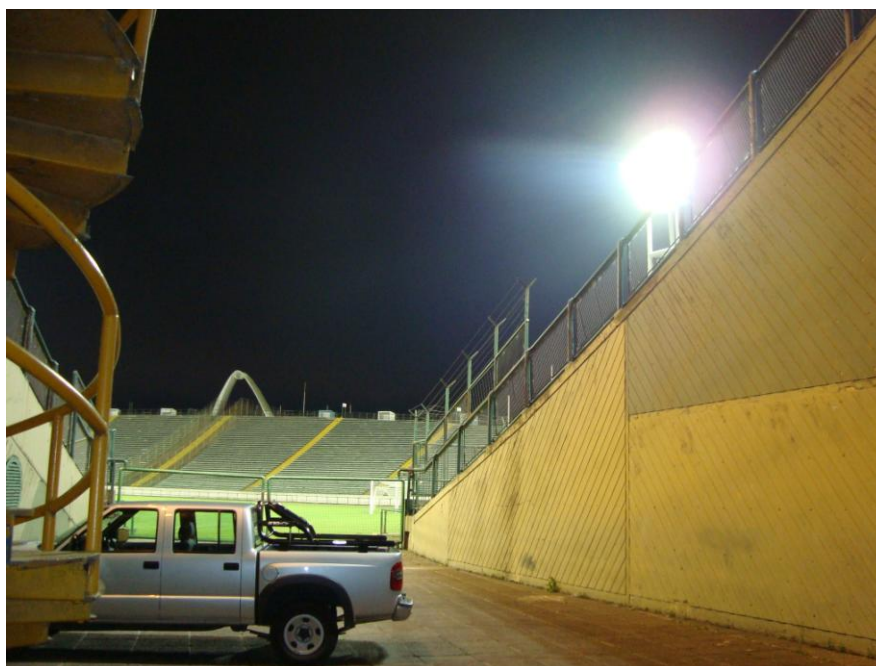
## 2. FOTOGRAFIA DEL MAL ESTADO DEL ANCLAJE DEL LOS BRETES DE ACCESO



**3. FOTOGRAFIA DEL MAL ESTADO DE LOS PISOS DEL BAÑO Y FALTANTE DE BALDOSAS**



**4. FOTOGRAFIA DE LA VALLA DE TRIBUNA POPULAR**





## 5. FOTOGRAFIA DE FALTA DE MANTENIMIENTO DE PUENTE DE ACCESO A PLATEAS CUBIERTAS DESDE EL ESTACIONAMIENTO



## 6. ENTREVISTAS REALIZADAS:

- **Secretario Ejecutivo del Comité Provincial de Seguridad Deportiva (CO. PRO. SE. DE.) Comisario Mayor Rubén Oscar Pérez.**

- 1) ¿Posee registros de accidentes o incidentes de espectadores o fuerzas de seguridad?
- 2) De existir indique si sabe cómo se iniciaron o a que se puede atribuir el origen de los incidentes.
- 3) ¿Existen diagramas de evacuación de las tribunas a la finalización de cada evento?
- 4) ¿Realizan inspecciones en el Estadio y con qué frecuencia?
- 5) ¿Qué normativa legal se utiliza para las inspecciones de infraestructura y seguridad e higiene?

1 y 2) El Co. Pro. Se. De no posee un registro de antecedentes de los distintos accidentes o incidentes en los estadios sufridos por espectadores debido al bajo índice de siniestralidad, si los mismos son de consideración quedan registrados en la dependencia policial jurisdiccional, no recordando incidentes con costos de vida humana en este sentido, ni lesiones de consideración



3) Si tanto para el ingreso como para la evacuación los sistemas de seguridad diagramados no permiten el entrecruzamiento de hinchadas. Se evacua el estadio turnándose las parcialidades de acuerdo a distintos factores:

- Resultado del encuentro.
- Cantidad de simpatizantes.
- Generalmente se prioriza el visitante primero.

4) Si generalmente se inspeccionan una vez al año y el estadio “José María Minella” se inspecciona en el mes de noviembre o diciembre de cada año, antes de ser utilizado en los campeonatos de verano donde concurre mayor cantidad de público y la explotación del mismo es exhaustiva. Las inspecciones e informes son realizados por los arquitectos del Comité, donde establecida las deficiencias se ordena su reparación o refacción. (Ver último informe realizado).

Además del informe tiene otras deficiencias detectadas a saber:

- El estadio tiene red hídrica que no funciona.
- Posee señalización obsoleta, solo de identificación de sectores, no reúnen requisitos.
- No hay instrucción del personal del plan de emergencia.
- No se hacen simulacros de evacuación con intervención de organismos de seguridad y asistencial tanto del lugar como con centros asistenciales del plan a fin de establecer tiempo de respuesta.
- Control lumínico inadecuado.

5) Para el caso de las inspecciones al estadio en la parte de infraestructura se utiliza el Código de Edificación Municipal de General Pueyrredón y para Seguridad e Higiene se utiliza la Ley Nacional 19587 de Seguridad e Higiene y Protección Contra Incendios, y su Decreto Reglamentario 351/79.

- **Director General de Infraestructura del EMDER (Ente Municipal de Deporte y Recreación) Ingeniero Oscar González.**

- 1) ¿Qué cantidad de empleados se desempeñan en el Estadio?
- 2) ¿Tiene antecedentes o registros de accidentes ocurridos en el interior del estadio?
- 3) ¿De ser así a que factor le puede atribuir ello?

- 4) ¿Hay personal afectado al mantenimiento de las instalaciones del estadio?
- 5) ¿Está dentro de sus funciones el controlar el estado estructural del estadio?
- 6) ¿Se han efectuado obras atinentes a la reforma de la estructura en lo que hace a la seguridad de los espectadores?
- 7) Clasifique en malo, regular y bueno el estado de conservación del estadio.
- 8) ¿Cumple con las condiciones mínimas de seguridad para su habilitación?
- 9) ¿La estructura del estadio posee el mantenimiento adecuado para su utilidad?
- 10) ¿Los materiales metálicos poseen tratamiento anticorrosivo?

1) El Estadio José María Minella, cuenta en la actualidad con el desempeño de veintidós (22) personas, las cuales resultan ser empleados del mismo, desempeñando diferentes funciones.

2) Todo lo relacionado a antecedentes o registros basados en accidentes ocurridos en el interior del Estadio, es llevado por la A.R.T. y Seguro del que alquila el Estadio.

3) No se puede atribuir factores por razones de lo explicado anteriormente.

4) Si, el Estadio cuenta con personal afectado al mantenimiento del mismo, donde actualmente se desempeñan diez (10) personas al mantenimiento de las instalaciones.

5) No, directamente no está dentro de sus funciones específicas el control del estado estructural del Estadio, pero si lo hace indirectamente, quien posee dicho control es el Departamento Técnico de Infraestructura y por el Intendente.

6) Si, se han realizado reformas en el Estado, las cuales fueron exigidas por el Comité de Seguridad Deportiva; misma consistió en la creación del Pulmón de la Platea Descubierta.

7) El estado de conservación del Estadio, es clasificado en Regular, ya que se realizan tareas continuas y esta operable en cuanto a sus actividades.

8) Si, cubres las condiciones de seguridad para su habilitación, motivo por el cual actualmente se encuentra habilitado y en funcionamiento.

9) Si, la estructura del Estadio, cuenta con el mantenimiento adecuado para su utilidad, ya sea para espectáculos Deportivos y/o Artísticos.

10) No, los materiales metálicos existentes en el Estadio, no cuentan con tratamiento anticorrosivo.

- **Intendentes del estadio José María Minella, Técnico Electromecánico Héctor Carotenuto.**

1) ¿Está dentro de sus funciones el controlar el estado estructural del estadio?

2) ¿De ser así, que cantidad de personal realiza las inspecciones y cada cuanto tiempo?

3) ¿De encontrarse anomalías en las instalaciones qué medidas se llevan a cabo para solucionarlas?

4) ¿Actualmente en qué estado se encuentra el estadio?

5) ¿Los materiales que integran la estructura del estadio reciben las inspecciones adecuadas por cada especialista en la materia?

6) ¿Qué participación tiene durante el desarrollo de los eventos y plan de emergencia?

1) Si, está dentro de sus funciones el control estructural del Estadio, el cual efectúa diariamente.

2) El entrevistado es quien realiza permanentemente las inspecciones del Estadio, donde se realiza un mantenimiento preventivo, como por ejemplo la observación de los tensores del techo.

3) En caso de observarse algún tipo de anomalías en el Estadio, se requiere la intervención del Departamento Técnico de Infraestructura, donde actúan los ingenieros del mismo para darle la solución necesaria a la anomalía observada.

4) Actualmente y basándonos en la antigüedad del Estadio, el estado del mismo es aceptable, con necesidades de reparaciones, pero todos los sistemas funcionan adecuadamente y conforme sus funciones.

5) No, el intendente realiza las inspecciones de los materiales y ante el caso de constatar anomalías en los mismos, se requiere la intervención del especialista en la materia.

6) Su participación en el desarrollo de los eventos es la coordinación general del mismo. En cuanto a los planes de emergencia es de acuerdo al evento a desarrollarse donde es proporcionado por el contratante, mientras que en eventos de Fútbol no hay plan de emergencia.

- **Sr. Jefe del Dto. De Bomberos y explosivos Mar del Plata**

- 1) ¿Está dentro de sus funciones el controlar el estado estructural del estadio?
- 2) ¿De ser así, que cantidad de personal realiza las inspecciones y cada cuanto tiempo?
- 3) ¿De encontrarse anomalías en las instalaciones que medidas se llevan a cabo para solucionarlas o a donde se informan las mismas?
- 4) ¿Actualmente en qué estado se encuentra el estadio?
- 5) ¿Los materiales que integran la estructura del estadio reciben las inspecciones adecuadas por cada especialista en la materia?
- 6) ¿Tiene el estadio un plan de emergencia y evacuación?; ¿Se proyecta ante cada evento? ¿Cuál es el ente de aprobación del mismo?
- 7) ¿Qué participación tiene durante el desarrollo de los eventos y plan de emergencia?; ¿se efectúan simulacros y capacitación al personal?; de resultar positivo ¿a quién se incluye en los mismos?
- 8) De acuerdo a los antecedentes de su dependencia ¿hay registro de la producción de accidentes de espectadores, fuerzas de seguridad por caídas de altura de distinto nivel, por desplome o derrumbe, escaleras, avalanchas?
- 9) De acuerdo a su experiencia que aporte puede realizar para la identificación del riesgo analizado?

1) Si y no, ya que si el estadio es requerido para un evento artístico, en cierta forma si es su función controlar las estructuras y fundamentalmente a la red de incendio. Por otro lado si el evento a realizar es deportivo el contralor estructural del estadio lo realiza el Co. Pro. Se. De. Así también en lo que respecta al mantenimiento

en virtud de pertenecer a un ente Municipal, de la misma forma este organismo por intermedio de su dirección específica debe efectuar un control del mismo.

2) Dicha inspección es realizada por cuatro efectivos con el entrevistado al frente y las mismas se realizan ante la presentación de la documentación para la realización de un evento artístico o ante requerimientos realizados por el mismo Co. Pro. Se. De.

3) En el primero de los casos se le informa al Director General de Infraestructura del E. M. De. R, Ingeniero Oscar González. En el segundo al Co. Pro. Se. De. para citar un ejemplo hace dos años a la fecha el Secretario Ejecutivo de dicha entidad solicitó la inspección de la red hidrante del estadio, realizada la misma se constató que no funcionaba. Ante ello se realizó un informe respectivo al requirente, quien dispuso al Director de Infraestructura del E. M. De. R. su reparación, luego de ello se efectuó una nueva inspección ante una segunda solicitud, comprobándose su funcionamiento.

4) El estadio si bien todavía se halla en condiciones de uso, le ha faltado en el transcurso de su existencia el mantenimiento adecuado razón por la cual en la actualidad necesita la realización de una obra de importancia para poner el mismo en condiciones óptimas. Siendo los sectores mas afectados el cerco perimetral, baños, señalización y por sobre todas las cosas carece de un plan de emergencia, capacitación del personal y simulacros.

5) No lo sabe, las inspecciones periódicas las realiza el Co. Pro. Se. De. y la Dirección de Infraestructura del E. M. De. R, pero más allá de las inspecciones hacen falta obras de reparación y mantenimiento.

6) Plan de evacuación y emergencia general no posee. Ante un evento artístico el mismo le es exigido a la empresa organizadora del evento de acuerdo a lo previsto en la Resolución N° 2740 del Ministerio de Seguridad Provincial, luego de su presentación es aprobado o rechazado con las reformas exigidas. Para los eventos deportivos es potestad y función del Co. Pro. Se. De.

7) Durante el desarrollo de los eventos su personal participa en la actividad preventiva antisiniestral, ya que solo lo hacen dotaciones con equipo antisiniestral (contra incendio). No existe ni capacitación para el personal del estadio, ni para los

organizadores de eventos. Así tampoco se realizan simulacros de evacuación o antisiniestral.

8) No se llevan registros, ni estadísticas hallándose los primeros en la Comisaría Distrital 16 y las estadísticas las realiza y analiza el Co. Pro. Se. De. y la Dirección de Reunión de Información para la Prevención del Delito de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

9) De acuerdo a su experiencia deben ser inspeccionados el cerco perimetral anclaje de para-avalanchas de ambas populares, portones de ingreso al estadio, existen elementos de vidrio en las bocas de las boleterías, columnas de alumbrado, baldosas y estructura metálica de los pasillos aéreos, estado y actualización de la red de incendio entre otros donde puede haber situaciones de desgaste y corrección que pueden incidir en el riesgo analizado y resultan prevenibles. Para citar un ejemplo el estacionamiento techado interno, no posee red hidrante y en un encuentro Boca-River aloja 500 vehículos estacionados.

## **PLANILLAS DE CHECK-LIST DE LOS DISTINTOS SECTORES**

CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR: Estadio " José María Minella"						FECHA: 18-03-2011	
RESPONSABLE DEL CHEQUEO: Víctor Monteiro y Avalos Nazareno							
SECTOR REFERENCIADO: "A" Acceso sur, boleterías sur, ingreso a popular y platea descubierta sur.							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>	X				
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					X
1.	b	Cumple su función				X	
2.		<b>Hay vallado móvil</b>	X				
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
2.	b	Se halla colocado estratégicamente	X				
2.	c	Cumple su función	X				
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>	X				
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
3.	b	Cumple su función	X				
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)				X	
4.		<b>Hay escaleras</b>		X			
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
4.	b	Posee señalización de alzada y pedada					
4.	c	Posee señalización de existencia					
4.	d	Material antideslizante					
4.	e	Poseen pasamanos					
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>		X			
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso					
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas					
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>		X			
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado					
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>		X			
7.	a	Fijación					
7.	b	Protección de seguridad					
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>		X			
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
8.	b	Cumple su función					
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>		X			
9.	a	Cumple medidas de seguridad					
9.	b	Se hallan señalizados					
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento					
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>	X				
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
10.	b	Funcionamiento			X		
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida		X			
10.	d	Protección de seguridad		X			
11.		<b>Hay vidrios</b>	X				
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
11.	b	Cumple su función	X				
11.	c	Protección de seguridad		X			
12.		<b>Hay mampostería</b>	X				
12.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		

CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR: Estadio " José María Minella"						FECHA: 18-03-2011	
RESPONSABLE DEL CHEQUEO: Víctor Monteiro y Nazareno Ávalos							
SECTOR REFERENCIADO: "B" Playón popular su, divisoria popular sur con platea descubierta y con platea cubierta							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>	X				
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					X
1.	b	Cumple su función				X	
2.		<b>Hay vallado móvil</b>	X				
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
2.	b	Se halla colocado estratégicamente	X				
2.	c	Cumple su función	X				
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>	X				
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
3.	b	Cumple su función	X				
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)				X	
4.		<b>Hay escaleras</b>	X				
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
4.	b	Posee señalización de alzada y pedada		X			
4.	c	Posee señalización de existencia		X			
4.	d	Material antideslizante	X				
4.	e	Poseen pasamanos		X			
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>		X			
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso					
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas					
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>	X				
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado			X		
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>	X				
7.	a	Fijación				X	
7.	b	Protección de seguridad		X			
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>	X				
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
8.	b	Cumple su función	X				
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>		X			
9.	a	Cumple medidas de seguridad					
9.	b	Se hallan señalizados					
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento					
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>	X				
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
10.	b	Funcionamiento			X		
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida		X			
10.	d	Protección de seguridad		X			
11.		<b>Hay vidrios</b>		X			
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
11.	b	Cumple su función					
11.	C	Protección de seguridad					
12.		<b>Hay mampostería</b>	X				
12.	A	Estado de conservación y mantenimiento			X		



CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR: Estadio " José María Minella"						FECHA: 18-03-2011	
RESPONSABLE DEL CHEQUEO: Víctor Monteiro y Nazareno Ávalos							
SECTOR REFERENCIADO: "B1" acceso a techada por playón sur, pasillo entre popular sur y acceso oeste, pulmón debajo techada							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>	X				
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					X
1.	b	Cumple su función				X	
2.		<b>Hay vallado móvil</b>		X			
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
2.	b	Se halla colocado estratégicamente					
2.	c	Cumple su función					
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>	X				
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
3.	b	Cumple su función	X				
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)				X	
4.		<b>Hay escaleras</b>	X				
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
4.	b	Posee señalización de alzada y pedada		X			
4.	c	Posee señalización de existencia		X			
4.	d	Material antideslizante	X				
4.	e	Poseen pasamanos	X				
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>		X			
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso					
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas					
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>		X			
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado					
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>	X				
7.	a	Fijación				X	
7.	b	Protección de seguridad		X			
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>		X			
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
8.	b	Cumple su función					
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>		X			
9.	a	Cumple medidas de seguridad					
9.	b	Se hallan señalizados					
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento					
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>	X				
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
10.	b	Funcionamiento				X	
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores luminicos de salida		X			
10.	d	Protección de seguridad		X			
11.		<b>Hay vidrios</b>		X			
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
11.	b	Cumple su función					
11.	c	Protección de seguridad					
12.		<b>Hay mampostería</b>	X				
12.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	

CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR: Estadio " José María Minella"					FECHA: 18-03-2011		
RESPONSABLE DEL CHEQUEO: Víctor Monteiro y Nazareno Ávalos							
SECTOR REFERENCIADO: "C" Divisoria de palcos, cabina de periodistas, plateas techadas altas.							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>		X			
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
1.	b	Cumple su función					
2.		<b>Hay vallado móvil</b>	X				
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
2.	b	Se halla colocado estratégicamente	X				
2.	c	Cumple su función	X				
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>		X			
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
3.	b	Cumple su función					
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)					
4.		<b>Hay escaleras</b>	X				
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
4.	b	Posee señalización de alzada y pedada		X			
4.	c	Posee señalización de existencia		X			
4.	d	Material antideslizante	X				
4.	e	Poseen pasamanos	X				
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>	X				
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso				X	
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas				X	
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>	X				
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado			X		
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>	X				
7.	a	Fijación				X	
7.	b	Protección de seguridad		X			
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>		X			
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
8.	b	Cumple su función					
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>	X				
9.	a	Cumple medidas de seguridad		X			
9.	b	Se hallan señalizados		X			
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento				X	
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>	X				
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
10.	b	Funcionamiento				X	
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores luminicos de salida		X			
10.	d	Protección de seguridad		X			
11.		<b>Hay vidrios</b>	X				
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
11.	b	Cumple su función	X				
11.	c	Protección de seguridad		X			
12.		<b>Hay mampostería</b>	X				
12.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		

CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR: Estadio " José María Minella"						FECHA: 18-03-2011	
RESPONSABLE DEL CHEQUEO: Víctor Monteiro y Nazareno Ávalos							
SECTOR REFERENCIADO: "D" Sector de vestuarios y confitería, campo de juego y túnel de acceso al mismo							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>		X			
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
1.	b	Cumple su función					
2.		<b>Hay vallado móvil</b>		X			
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
2.	b	Se halla colocado estratégicamente					
2.	c	Cumple su función					
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>		X			
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
3.	b	Cumple su función					
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)					
4.		<b>Hay escaleras</b>	X				
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
4.	b	Posee señalización de alzada y pedada		X			
4.	c	Posee señalización de existencia		X			
4.	d	Material antideslizante	X				
4.	e	Poseen pasamanos		X			
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>	X				
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso			X		
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas			X		
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>	X				
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado			X		
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>	X				
7.	a	Fijación				X	
7.	b	Protección de seguridad		X			
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>		X			
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
8.	b	Cumple su función					
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>	X				
9.	a	Cumple medidas de seguridad		X			
9.	b	Se hallan señalizados		X			
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento			X		
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>	X				
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
10.	b	Funcionamiento			X		
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida		X			
10.	d	Protección de seguridad		X			
11.		<b>Hay vidrios</b>	X				
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
11.	b	Cumple su función	X				
11.	c	Protección de seguridad		X			
12.		<b>Hay mampostería</b>	X				
12.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		

CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR: Estadio " José María Minella"					FECHA: 18-03-2011		
RESPONSABLE DEL CHEQUEO: Víctor Monteiro y Nazareno Avalos							
SECTOR REFERENCIADO: "E" Acceso a cocheras y estacionamiento cubierto, calle paralela a estacionamiento cubierto.							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>		X			
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
1.	b	Cumple su función					
2.		<b>Hay vallado móvil</b>	X				
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
2.	b	Se halla colocado estratégicamente	X				
2.	c	Cumple su función	X				
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>	X				
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
3.	b	Cumple su función	X				
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)				X	
4.		<b>Hay escaleras</b>		X			
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
4.	b	Posee señalización de alza y caída					
4.	c	Posee señalización de existencia					
4.	d	Material antideslizante					
4.	e	Poseen pasamanos					
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>		X			
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso					
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas					
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>		X			
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado					
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>		X			
7.	a	Fijación					
7.	b	Protección de seguridad					
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>		X			
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
8.	b	Cumple su función					
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>		X			
9.	a	Cumple medidas de seguridad					
9.	b	Se hallan señalizados					
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento					
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>	X				
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
10.	b	Funcionamiento			X		
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida		X			
10.	d	Protección de seguridad		X			
11.		<b>Hay vidrios</b>		X			
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
11.	b	Cumple su función					
11.	c	Protección de seguridad					
12.		<b>Hay mampostería</b>	X				
12.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	

CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR: Estadio " José Maria Minella"						FECHA: 18-03-2011	
RESPONSABLE DEL CHEQUEO: Víctor Monteiro y Nazareno Avalos							
SECTOR REFERENCIADO: "F" acceso oeste, a platea descubierta norte, boleterías calle Canosa, playón oeste.							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>	X				
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					X
1.	b	Cumple su función				X	
2.		<b>Hay vallado móvil</b>	X				
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
2.	b	Se halla colocado estratégicamente	X				
2.	c	Cumple su función	X				
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>	X				
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento					X
3.	b	Cumple su función	X				
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)				X	
4.		<b>Hay escaleras</b>		X			
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
4.	b	Posee señalización de alzada y pedada					
4.	c	Posee señalización de existencia					
4.	d	Material antideslizante					
4.	e	Poseen pasamanos					
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>	X				
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso				X	
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas				X	
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>	X				
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado			X		
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>		X			
7.	a	Fijación					
7.	b	Protección de seguridad					
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>		X			
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
8.	b	Cumple su función					
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>		X			
9.	a	Cumple medidas de seguridad					
9.	b	Se hallan señalizados					
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento					
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>	X				
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
10.	b	Funcionamiento			X		
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida		X			
10.	d	Protección de seguridad		X			
11.		<b>Hay vidrios</b>		X			
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
11.	b	Cumple su función					
11.	c	Protección de seguridad					
12.		<b>Hay mampostería</b>	X				
12.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		

CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR: Estadio " José María Minella"						FECHA: 18-03-2011	
RESPONSABLE DEL CHEQUEO: Víctor Monteiro y Nazareno Avalos							
SECTOR REFERENCIADO: "G" acceso a playón norte, popular norte y platea cubierta clausurada y alambrado perimetral							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>	X				
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					X
1.	b	Cumple su función				X	
2.		<b>Hay vallado móvil</b>		X			
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
2.	b	Se halla colocado estratégicamente					
2.	c	Cumple su función					
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>		X			
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
3.	b	Cumple su función					
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)					
4.		<b>Hay escaleras</b>	X				
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
4.	b	Posee señalización de alzada y pedada		X			
4.	c	Posee señalización de existencia		X			
4.	d	Material antideslizante	X				
4.	e	Poseen pasamanos	X				
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>	X				
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso				X	
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas			X		
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>	X				
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado			X		
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>	X				
7.	a	Fijación				X	
7.	b	Protección de seguridad				X	
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>	X				
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
8.	b	Cumple su función	X				
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>		X			
9.	a	Cumple medidas de seguridad					
9.	b	Se hallan señalizados					
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento					
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>	X				
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
10.	b	Funcionamiento			X		
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida		X			
10.	d	Protección de seguridad		X			
11.		<b>Hay vidrios</b>		X			
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
11.	b	Cumple su función					
11.	c	Protección de seguridad					
12.		<b>Hay mampostería</b>	X				
12.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	

CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR: Estadio " José María Minella"						FECHA: 18-03-2011	
RESPONSABLE DEL CHEQUEO: Víctor Monteiro y Nazareno Avalos							
SECTOR REFERENCIADO: "H" Acceso, popular y playón norte; divisoria con platea descubierta, pasarela norte							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>	X				
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					X
1.	b	Cumple su función				X	
2.		<b>Hay vallado móvil</b>		X			
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
2.	b	Se halla colocado estratégicamente					
2.	c	Cumple su función					
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>		X			
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
3.	b	Cumple su función					
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)					
4.		<b>Hay escaleras</b>	X				
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
4.	b	Posee señalización de alzada y pedada		X			
4.	c	Posee señalización de existencia		X			
4.	d	Material antideslizante	X				
4.	e	Poseen pasamanos	X				
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>		X			
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso					
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas					
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>	X				
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado			X		
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>	X				
7.	a	Fijación				X	
7.	b	Protección de seguridad		X			
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>	X				
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
8.	b	Cumple su función	X				
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>		X			
9.	a	Cumple medidas de seguridad					
9.	b	Se hallan señalizados					
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento					
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>	X				
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento			X		
10.	b	Funcionamiento			X		
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida		X			
10.	d	Protección de seguridad		X			
11.		<b>Hay vidrios</b>		X			
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
11.	b	Cumple su función					
11.	c	Protección de seguridad					
12.		<b>Hay mampostería</b>	X				
12.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	

CHECK-LIST DE EVALUACION DE RIESGO DE ACCIDENTE							
LUGAR: Estadio " José María Minella"						FECHA: 18-03-2011	
RESPONSABLE DEL CHEQUEO: Víctor Monteiro y Nazareno Avalos							
SECTOR REFERENCIADO: "I" Playón, plateas descubiertas norte y alambrado perimetral, pulmón divisor plateas desc.							
INDICE	SUB .IN	CUESTIONARIO DE CHEQUEO	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
1.		<b>Hay alambrados perimetrales barrera fija</b>	X				
1.	a	Estado de conservación y mantenimiento					X
1.	b	Cumple su función				X	
2.		<b>Hay vallado móvil</b>		X			
2.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
2.	b	Se halla colocado estratégicamente					
2.	c	Cumple su función					
3.		<b>Hay bretes de acceso público</b>	X				
3.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
3.	b	Cumple su función	X				
3.	c	Tiempo de liberación o apertura al libre paso (Valoración)				X	
4.		<b>Hay escaleras</b>	X				
4.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
4.	b	Posee señalización de alzada y pedada		X			
4.	c	Posee señalización de existencia		X			
4.	d	Material antideslizante	X				
4.	e	Poseen pasamanos	X				
5.		<b>Hay pasarelas a desnivel</b>		X			
5.	a	Estado de conservación y mantenimiento del piso					
5.	b	Estado de conservación y mantenimiento de barandas					
6.		<b>Hay superficies a desnivel (no escalera)</b>	X				
6.	a	Medio de seguridad (barrera) estado			X		
7.		<b>Hay elementos desprendibles</b>	X				
7.	a	Fijación				X	
7.	b	Protección de seguridad		X			
8.		<b>Hay para-avalanchas</b>		X			
8.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
8.	b	Cumple su función					
9.		<b>Hay elementos eléctricos (enchufes, tableros, etc.)</b>		X			
9.	a	Cumple medidas de seguridad					
9.	b	Se hallan señalizados					
9.	c	Estado de conservación y mantenimiento					
10.		<b>Hay artefactos de iluminación</b>	X				
10.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	
10.	b	Funcionamiento			X		
10.	c	Cuenta con iluminación de emergencia e indicadores lumínicos de salida		X			
10.	d	Protección de seguridad		X			
11.		<b>Hay vidrios</b>		X			
11.	a	Estado de conservación y mantenimiento					
11.	b	Cumple su función					
11.	c	Protección de seguridad					
12.		<b>Hay mampostería</b>	X				
12.	a	Estado de conservación y mantenimiento				X	



